

Introducción

Hace 40 años, después de la devaluación del peso en 1976 con la inflación y el crecimiento de la deuda externa, comenzaba a generarse un debate nacional sobre el futuro de la economía mexicana y las posibilidades de continuidad del modelo sustitutivo de importaciones con una importante participación del Estado en la economía como su principal promotor. La inédita abundancia petrolera descubierta en 1977 y las crecientes exportaciones y entrada de divisas al país por ese concepto posibilitaron una etapa de desarrollismo petrolero que generó el espejismo de una bonanza permanente como se desprendía de las declaraciones del entonces secretario de Hacienda, David Ibarra Muñoz, sobre que los mexicanos debíamos acostumbrarnos a vivir en la abundancia, así se pospuso el debate sobre las posibilidades de continuidad y futuro del modelo sustitutivo de importaciones en México ante el flujo creciente de exportaciones petroleras, divisas y contratación de deuda externa.

Para 1982 coincide una caída del precio internacional del petróleo con la elevación internacional de la tasa de interés, con esto el pago de la deuda externa se vuelve insostenible y el gobierno mexicano tiene que declarar la moratoria internacional de la deuda externa de 84 mil millones de dólares en agosto de ese año. Debido a esto se establecen negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para renegociar la deuda externa y evitar el colapso de la economía

mexicana, reconociendo que el Estado mexicano se había endeudado de forma insensata e insostenible, se acuerda establecer una nueva política de austeridad fiscal, reducción de la inversión y gasto públicos; apertura de la economía nacional, privatizaciones crecientes de las más de 1200 empresas paraestatales, desregulación y congelamiento salarial. Todo ello significa establecer una política de ajuste estructural o modelo económico neoliberal con una reducción radical de la participación estatal en la economía, la desaparición de las políticas públicas de desarrollo regional y sectorial, y el dominio creciente de los mecanismos de mercado como los ejes de la economía mexicana. Esto significó un proceso de desmantelamiento de las políticas de desarrollo previas, un cambio en los grupos dirigentes de la administración pública federal desarrollista a favor de los tecnócratas formados en universidades de Estados Unidos, con cambios en la agenda pública de las dependencias federales y en su funcionamiento a favor de los grandes sectores empresariales del país y del exterior.

A partir de 1982 y hasta 2018, el grupo dirigente de la burocracia mexicana neoliberal ha planteado fallidamente tres propuestas de modernización económica, basadas en los mecanismos del mercado, la privatización y la apertura del mercado nacional, en 1982 con el establecimiento del modelo neoliberal mismo; en el periodo 1988-1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y en 2012 con las reformas estructurales en el sector energético y todo el territorio nacional. En una perspectiva de 36 años con el grupo neoliberal al frente del país, con la aplicación de su política de austeridad fiscal, de apertura acelerada, privatizaciones oscuras, reducción del mercado interno y de los salarios, el resultado ha sido la muerte de la estructura productiva nacional, de sectores estratégicos de la manufactura, del campo, del empleo y del bienestar de la población.

Se ha perdido el control de la economía nacional, del diseño de políticas públicas y del control de la moneda al privilegiar

una política macroeconómica a favor de los intereses de las grandes corporaciones exportadoras y del capital especulativo. Se trata de un modelo de la muerte que aniquila la economía nacional, el mercado interno, las cadenas productivas regionales, el empleo, la cohesión social y la independencia del país. Así, crecientemente se va convirtiendo a México en una fábrica de pobres y migrantes que por las violencias económicas estructurales son obligados a huir a Estados Unidos de forma creciente como lo muestran 11 millones de migrantes mexicanos emigrados en aquel país de 1980 a 2018.

Lo trágico para México, luego de 36 años de tres modernizaciones fracasadas, es que el neoliberalismo no sólo ha provocado violencias estructurales de pobreza, marginación y expulsión de su población, sino además, crecientemente desde inicios de los ochenta, ha provocado violencia criminal emergente en todo el país con la ineptitud y complicidad del gobierno mexicano que se expresa en 230 mil asesinatos y 35 mil desaparecidos de 2006 a 2018. El neoliberalismo como modelo de la muerte en México profundiza enormes costos sociales por la institucionalización de la corrupción y la impunidad en el ejercicio de toda la administración pública del país. Son más de tres décadas sin desarrollo económico nacional, sin empleo suficiente, sin cohesión social y con una creciente degradación y envilecimiento de todo el gobierno mexicano que profundiza el modelo de la muerte con todas sus secuelas. La masacre de 73 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010, así como la masacre y desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal en Ayotzinapa, Guerrero, el 27 de septiembre de 2014, expresan los enormes costos sociales de ese modelo. Ayotzinapa sintetiza los agravios cometidos por el imperio, el gobierno mexicano y la oligarquía local contra el pueblo de México, pero es también el modelo de dominación, impuesto por el neoliberalismo, que no queremos para la humanidad, como lo ha expresado Gilberto López y Rivas en su artículo de *La Jornada*, publicado el 25 de septiembre de 2015.

Con la nueva institucionalidad neoliberal no sólo se han excluido las políticas públicas de desarrollo, sino que pese a que la migración internacional masiva ha sido la principal válvula de escape a los problemas económicos y sociales del país, pese a la existencia de múltiples propuestas de la sociedad civil transnacional de políticas de desarrollo, migración y derechos humanos, se sigue aplicando una política policiaca sobre los migrantes en tránsito por México y una política asistencialista y corporativa sobre los mexicanos en el exterior.

En este libro se hace un análisis de la construcción de la institucionalidad neoliberal al servicio de la privatización de los bienes públicos, de la especulación financiera y la depredación de la energía y los recursos naturales, funcionalizada por la corrupción y la impunidad; se muestra el largo debate en la academia y la Sociedad Civil sobre el fracaso de las modernizaciones neoliberales y la generación de diversas propuestas de política pública como alternativas de desarrollo, así como diversas propuestas de política migratoria en el conjunto del Estado mexicano, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. No ha importado la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo, ni tampoco la construcción de una política de Estado sobre desarrollo, migración y derechos humanos a pesar de la enorme importancia de las relaciones con Estados Unidos a nivel económico, comercial y migratorio en los últimos 23 años, donde México es al día de hoy un rehén de la guerra económica y política del presidente Donald Trump.

En el escenario electoral de 2018, en un proceso que significa la disputa por el futuro de la Nación entre continuar con el mismo modelo neoliberal de la muerte o construir la institucionalidad del desarrollo humano integral, la soberanía del país y el bienestar generalizado para la población, resulta importante analizar la evolución de la economía nacional y del país bajo el modelo de la muerte de 1982 a 2018, reconocer la importancia de la Sociedad Civil (incluida la Academia) con propuestas alternativas de desarrollo y participación social, así

como la gran importancia de las migraciones en la nueva configuración actual de México con sus cinco vertientes como país de origen, destino, tránsito, retorno y desplazamiento de migrantes, valorando los aportes de ellos, su exclusión de la vida nacional y sus múltiples propuestas de desarrollo local, regional y transnacional como parte de la construcción de un proyecto de desarrollo alternativo para la Nación para 125 millones de personas en México y 36 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos.

En el capítulo 1 se presenta la situación de México en el contexto de la profunda crisis económica mundial generada en Estados Unidos en 2008 y sus secuelas en años posteriores. Recordando el contraste de las altas tasas de crecimiento de la economía mexicana en los años sesenta del siglo anterior bajo el modelo de desarrollo estabilizador del 6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) anual frente al bajo crecimiento experimentado de 1982 a 2017 que no rebasa el 2 por ciento anual del PIB, con una creciente dependencia del exterior y mayor desigualdad en el ingreso en el país. El establecimiento del modelo económico de la muerte en 1982, del mercado interno, de la estructura productiva nacional, de la cohesión social y la soberanía nacional se consolida con la puesta en marcha del TLC en 1994 con el argumento de la modernización nacional mediante una supuesta avalancha de inversiones productivas y tecnologías que no llegaron. Tratado que en los hechos busca la irreversibilidad en la institucionalización del neoliberalismo, relegando la conducción de la economía nacional en los representantes de las grandes corporaciones exportadoras y el capital financiero internacional. Al final se presenta la propuesta alternativa de desarrollo nacional del Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo como un referente importante en el diseño de construcción de una propuesta diferente al modelo de la muerte impuesta en la Nación desde 1982.

En el capítulo 2, “Desafíos del Desarrollo y la Migración Internacional. Hacia la construcción de un Nuevo Proyecto de Na-

ción”, se destaca cómo, aparejadas a las crisis económicas de 1982, 1994 y la permanencia del estancamiento estabilizador del año 2000 al 2018, crece de forma proporcional a esas crisis la migración masiva de mexicanos a Estados Unidos, convirtiéndose en la principal válvula de escape de las consecuencias económicas y sociales de la aplicación del modelo neoliberal en México. El crecimiento explosivo de la migración internacional y el aporte creciente de remesas en la economía nacional evidencia la necesidad de reorientar el modelo económico, promover el desarrollo económico regional y generar políticas públicas explícitas de empleo, así como políticas públicas de desarrollo integral, migración y derechos humanos. Se hace un recuento de la emergencia de las políticas migratorias de seguridad nacional en Estados Unidos, la militarización y criminalización creciente contra los emigrantes en ese país desde los años noventa del siglo anterior y cómo se incrementan a partir de los ataques en Nueva York del 11 de septiembre de 2001. Además, se muestran los principales esfuerzos regionales y nacionales de las organizaciones de la sociedad civil transnacional y sus propuestas de políticas públicas sobre desarrollo, migración y derechos humanos sin el respaldo y apoyo institucional del Estado mexicano para tales iniciativas.

En el capítulo 3, “La Sociedad Civil Transnacional y el diseño de Políticas Públicas sobre Desarrollo Integral, Migración y Seguridad en México 2000-2014”, se explica cómo la larga migración internacional de mexicanos a Estados Unidos (de más de cien años al final del siglo anterior) posibilita la formación de cientos de organizaciones migrantes en la Unión Americana, que se convierten en promotoras de cientos y luego miles de proyectos filantrópicos para sus comunidades de origen, proceso que posibilita nuevas alianzas con organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, universidades e iglesias en aquel país, en México y en otros países. Esto se convierte en un esfuerzo colectivo de aprendizaje transnacional para incidir en el diseño de políticas públicas sobre migración, desarrollo y derechos

humanos en México, esfuerzo que del año 2010 al 2012 permitió participar activamente en el debate y creación de una nueva Ley de Migración y su reglamento frente a la creciente importancia de las migraciones en nuestro país bajo sus cinco dimensiones de país de origen, tránsito, destino, retorno y desplazamientos por las violencias.

Con la experiencia anterior, más de 80 organizaciones de la sociedad civil transnacional deciden, en el 2012, participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 bajo el nombre de Colectivo PND-Migración, logrando que por vez primera se integraran brevemente los temas de migración internacional, desarrollo y derechos humanos y que posteriormente se trabajara conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y otras dependencias en la construcción del Programa Especial de Migración, dado a conocer el 30 de abril de 2014, con la firma presidencial y de más de 10 secretarios del gobierno federal en lo que constituye la propuesta más acabada de política pública sobre desarrollo, migración y derechos humanos, pero sin que sea un programa vinculante y prácticamente sin presupuesto. Con 50 millones de pesos en 2015 cuando los migrantes mexicanos enviaron a México más de 24 mil millones de dólares en remesas, evidenciando el divorcio entre su aporte al país y la falta de compromiso con ellos del gobierno mexicano y toda la clase política nacional.

En el capítulo 4, “TLCAN y migración internacional 1994-2014. De la migración masiva al retorno creciente”, se despliega cómo en el contexto de las profundas crisis económicas de México de 1982 y 1994, y en el crecimiento explosivo de la migración internacional se llegó a plantear la posibilidad de que la firma y funcionamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tuviera impactos económicos positivos en México, en términos de crecimiento económico y empleo, que redujeran la migración a Estados Unidos. Se describe ampliamente el debate sobre este tema y, posteriormente, ante

el no cumplimiento de las expectativas anteriores, se presenta el debate académico nacional y de colegas en Estados Unidos de cómo generar políticas públicas que fortalecieran las bases de arraigo de la población en las regiones de origen con inversiones en infraestructura, fortalecimiento de las estructuras productivas regionales, crédito y políticas sociales.

Se reseña cómo con la crisis económica de Estados Unidos, en 2008, se da un quiebre temporal de la migración masiva a ese país, y se pasa al retorno creciente en los siguientes años a causa de los impactos en el mercado laboral y las crecientes y generalizadas políticas de criminalización y deportación de migrantes. Nuevamente, se resalta cómo la sociedad civil transnacional (el COMPA), con su participación central en la construcción del Programa Especial de Migración, hace propuestas centrales para enfrentar de fondo las causas estructurales de la migración internacional y posibilitar con nuevas políticas de desarrollo integral y migración, que a mediano plazo ésta sea una opción y no una necesidad como hasta ahora. Los integrantes del Colectivo Migraciones Para las Américas (COMPA) reconocen que su esfuerzo colectivo genera por los menos tres aportes centrales: una amplia alianza de organizaciones sociales transnacionales, una Agenda Transnacional compartida con una visión estratégica de desarrollo, migración y derechos humanos, y un proceso de aprendizaje y colaboración transnacional permanente.

En el capítulo 5, “Retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos. Impactos en las comunidades de origen en seis estados”, se reseña cómo un equipo multidisciplinario e interinstitucional, coordinado por investigadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, realiza una investigación en Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Chiapas y Zacatecas sobre los impactos de la migración de retorno de Estados Unidos con apoyo de la Fundación MacArthur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de 2012 a 2015. En el contexto de mayor intensidad de la migración de retorno a México de 2010 a 2013, era evidente que la estructura económica nacional y la arquitectura

institucional del gobierno mexicano no estaban preparados para un retorno masivo de más de 3 millones de migrantes al final del gobierno de Barak Obama. De la aplicación de 1,800 encuestas en los seis estados, se captaron más de 40 impactos económicos y sociales de la migración de retorno que se concentran en cuatro impactos centrales: el empleo, la educación, la salud y la integración familiar y comunitaria. Del trabajo en las comunidades de origen con migrantes retornados, sus familias, autoridades municipales, líderes migrantes y funcionarios estatales se construye la propuesta del Programa de Apoyo a la Reinserción Integral de los Migrantes y sus Familias (PARIMYF) con 10 propuestas. De ellas, las organizaciones de migrantes en comunidades de origen en Michoacán, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Zacatecas están promoviendo el empleo con microproyectos productivos, la educación y regularización de identidad de menores, acceso a la salud integral y apoyo a la integración familiar y comunitaria.

En el capítulo 6, “México frente a la economía de la muerte un nuevo proyecto de Nación para todos los mexicanos”, se explica cómo en los últimos lustros en nuestro país, con la profundización del neoliberalismo, se profundiza la economía de la muerte con la acumulación por despojo de los megaproyectos energéticos, mineros, agrícolas, hidráulicos y de infraestructura que afectan a cientos de comunidades rurales y urbanas. Se profundiza la agonía del mercado interno, el desempleo, la pobreza, las desigualdades sociales y las migraciones derivadas de las violencias estructurales del modelo económico neoliberal desde 1982, con 53 millones de pobres, 8 millones de “ninis” y 60 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en la informalidad; junto con las violencias del crimen y la guerra fallida de Calderón y Peña Nieto, 230 mil asesinatos y 35 mil desaparecidos en sus gestiones son la evidencia de los enormes costos del funcionamiento de ese modelo.

Aparejado a la institucionalidad neoliberal de modificar el marco normativo nacional a favor de las privatizaciones generalizadas del patrimonio y el territorio nacional, la acumula-

ción por despojo de los sectores estratégicos del país, como son la energía, los minerales, las telecomunicaciones, el sistema financiero y monetario nacional y la biodiversidad, se agrava la dependencia económica y financiera del exterior, la corrupción, la impunidad, la degradación y envilecimiento de todo el Estado mexicano (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Todo lo anterior frente a una guerra económica y política del presidente Trump de Estados Unidos contra México, su economía, sus exportaciones y sus migrantes, amenazando con cancelar el TLCAN si no beneficia más a ese país, se construye el muro y se reducen las migraciones procedentes de México y Centroamérica. Ante lo que el gobierno mexicano, luego de prestar la residencia oficial de Los Pinos como escenario electoral de la campaña de Trump en agosto de 2016, sigue actuando como lacayo del Calígula del siglo XXI y las grandes corporaciones de su país.

El proceso electoral presidencial de 2018 es la disputa por la Nación entre la persistencia del modelo de la muerte, la destrucción de la soberanía nacional y el futuro de la mayoría de 125 millones de mexicanos que defiende el gobierno actual, su partido oficial y aliados de la mayoría de los partidos. La indignación nacional, el repudio generalizado a la ineptitud, corrupción e impunidad del gobierno mexicano (a dos meses de la elección presidencial del 1 de julio) presenta a López Obrador con cerca del 50 por ciento de preferencia del voto en todas las encuestas, frente al 26 por ciento del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y sus aliados, y el 18 por ciento del candidato oficial y sus aliados. La posibilidad de un nuevo gobierno progresista y de la reorientación del modelo económico y de Nación a favor de la soberanía nacional, el mercado interno, el empleo y bienestar de la mayoría es real. Pero los defensores y beneficiarios del modelo de la muerte, el gobierno, su partido y todos sus aliados anuncian ya que recurrirán a la compra masiva de votos, el fraude electoral y la complicidad de las autoridades electorales.

Plantean ya incluso a través de personajes macabros de la vida política nacional, como Salinas de Gortari y Fernández de Ceballos, una alianza de todos los partidos contra AMLO para impedir su triunfo y el cambio de modelo. Sólo un amplio movimiento ciudadano nacional por erradicar el modelo de la muerte, impuesto de 1982 a 2018, que luche por sus propias demandas estatales y regionales en todo el país, enriqueciendo el nuevo proyecto de nación con propuestas concretas de planes, programas, proyectos y presupuestos a nivel estatal y nacional, podrá evitar el fraude electoral, la utilización degradada de las instituciones electorales y judiciales en contra de las fuerzas progresistas y sólo la participación mayoritaria de los ciudadanos permitirá lograr la mayoría en el Congreso y el Senado para evitar el bloqueo en el funcionamiento del nuevo gobierno y promover la transformación institucional de la Nación a favor de la soberanía nacional, la democracia, la recuperación del Estado mexicano para la independencia nacional, el bienestar y la seguridad humana de todos los mexicanos.

RODOLFO GARCÍA ZAMORA
[*Macondo, 23 de abril 2018*]

Capítulo 1

Desarrollo hoy en el mundo. El papel de México frente a la crisis mundial

La crisis capitalista mundial, provocada por la especulación desmedida en Estados Unidos en 2007 y en todo el mundo, sigue generando una enorme inestabilidad económica, social y política en todo el planeta y graves consecuencias en los países como Grecia que han sido víctimas de la corrupción e incompetencia de los gobiernos anteriores y de la especulación y despojo por parte de los especuladores mundiales en los últimos años.

Grecia se ha convertido en un campo de concentración donde los trabajadores no tienen derechos y además tendrán pensiones miserables, que es el modo de “eliminar a los que ya no son productivos” (Fontana, 2015). Sólo en las películas de terror se ven escenas tan sádicas como las que vimos el 13 de julio pasado en Bruselas, cuando el primer ministro griego, Alexis Tsipras, herido, derrotado, humillado, tuvo que acatar en público, cabizbajo, el dictado de la canciller de Alemania, Angela Merkel, y renunciar a su programa de liberación con el que fue elegido y que su pueblo acababa precisamente de ratificar en referendo con el 62 por ciento de apoyo del pueblo griego.

Exhibido por los vencedores como trofeo ante las cámaras del mundo, el pobre Tsipras tuvo que tragarse su orgullo y también tantos sapos y culebras que el propio semanario alemán *Der Spiegel*, compadecido, calificó la lista de sacrificios impuestos al pueblo griego de “catálogo de horrores”. La ciudadanía griega

(y del mundo) observa desesperanzada cómo el partido griego Syriza, que ganó las elecciones y un referendo con un discurso contra la austeridad, se le exige que aplique con mayor brutalidad la política de recortes que los electores rechazaron. Consecuentemente, muchos se preguntan: ¿para qué sirve elegir una alternativa, si ésta acaba siendo exactamente una repetición de lo mismo? (Ramonet, 2015).

Lo que ha querido demostrar Angela Merkel de manera muy clara es que hoy, lo que llamamos la alternativa económica, en el sentido de que representa una opción contraria a la política neoliberal de recortes y de austeridad, no existe. Es decir, cuando un equipo político elabora un programa alternativo, lo somete a la ciudadanía para que pueda elegir entre éste y otros programas y cuando este programa gana las elecciones y un equipo nuevo alcanza legítimamente, democráticamente, la conducción de un país, ese equipo de gobierno, con su proyecto alternativo neoliberal, descubre que en realidad su margen de maniobra es inexistente. En materia de economía, finanzas y presupuesto no dispone de ningún tipo de margen de maniobra. Porque, además, están los acuerdos internacionales que “no se pueden tocar”, los mercados financieros que amenazan con sanciones si se toman ciertas decisiones; los lobbys mediáticos que hacen presión, los grupos de influencia oculta, como la Trilateral, Bilderberg, etcétera. No hay espacio.

Lo que está pasando en Grecia y en otros países (incluido México), en nombre de la austeridad, la crisis, es sencillamente el paso de un Estado de bienestar hacia un Estado privatizado, en el que la doctrina neoliberal se impone con un dogmatismo feroz, puramente ideológico. Estamos ante un modelo económico que le está arrebatando una serie de derechos a los ciudadanos. Derechos adquiridos después de largas y, a veces, sangrientas luchas.

Algunos dirigentes conservadores tratan de calmar al pueblo diciendo: “Bueno, éste es un mal periodo, un mal momento que hay que pasar. Tenemos que apretarnos el cinturón, pero sald্রে-

mos de este túnel”. La pregunta es: ¿qué significa salir del túnel? ¿Nos van a devolver lo que nos han arrebatado? ¿Nos van a restituir las reducciones de salarios que hemos padecido? ¿Van a restablecer las pensiones al nivel en que estaban? ¿Vamos de nuevo a tener créditos para la salud pública, para la educación? La respuesta a cada una de estas preguntas es: “no”. Porque no se trata de una crisis pasajera. Lo que ocurre es que hemos pasado de un modelo a otro peor. Y ahora se trata de convencernos de que lo que hemos perdido es irreversible (Ramonet, 2015).

Para México, desde 1982 ha experimentado un proceso de creciente abandono del Estado en la vida económica y social del país a favor de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras luego de la irrupción de la crisis de la deuda externa por 84 mil millones de dólares y el establecimiento del modelo económico neoliberal que con la apertura y las privatizaciones de la economía nacional se presentaba como la panacea para el desarrollo económico del país, de ese año y hasta el 2018. México ha experimentado tres mentiras de modernización del país en 1982 con el establecimiento del neoliberalismo, en 1994 con el TLC y en 2012 con la reforma energética y la privatización de la Constitución mexicana. Finalmente, el modelo neoliberal, sus artífices de los diferentes gobiernos y los beneficiarios de ese sector y sus socios empresariales han convertido al país en una enorme fábrica de pobres, donde la mitad de la población está sumergida en una situación de pobreza crónica y el 60 por ciento de la población en edad de trabajar se encuentra excluida del mercado formal de trabajo.

Los indicadores económicos y sociales evidencian esa tragedia nacional. El PIB de México creció entre 1933 y 1981 a una tasa del 6.1 por ciento en promedio anual, lo que contrasta con el crecimiento del PIB entre 1994 y 2008 del 2.4 por ciento. El nuevo modelo económico ha significado no sólo abandonar el desarrollo económico y social como prioridades nacionales, sino también abandonar la soberanía del país que se subordina

en estos años a los criterios del mercado, la competitividad y la globalización (Cordera, 2015).

Frente al desarrollo estabilizador de los años sesenta del siglo anterior, que permitió que México tuviera tasas de crecimiento económico por encima del 6 por ciento anual, el neoliberalismo ha significado el “estancamiento estabilizador” con el abandono del Estado como promotor del desarrollo económico nacional, subordinándose a las dinámicas privatizadoras, de acumulación y especulación de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras. Así, el crecimiento económico limitado ha sido incapaz de generar los empleos requeridos por la población como lo muestra el crecimiento de la fuerza de trabajo nacional de 2000 a 2010 en 10 millones de personas, pero sólo 3 millones obtuvieron empleos formales, 4.3 millones se alojaron en la informalidad y el resto cayó en el desempleo. Este proceso de lento crecimiento económico y desempleo estructural coincide con la transición demográfica de un “país de niños” a un país de jóvenes y adultos jóvenes que hoy encarnan no el bono demográfico, sino su desperdicio en desempleo, la informalidad, la mala educación, la emigración y la opción por la criminalidad (Cordera, 2015).

Para Cordera, de hecho, las condiciones técnicas e institucionales mínimas necesarias para que la nueva ronda de reformas estructurales rinda resultados positivos en materia económica y social no están claramente establecidas, ni sólidamente sustentadas en mecanismos y relaciones políticas y sociales capaces de acumular y encauzar las energías que dichas reformas pretenden desatar.

La “reforma de las reformas” que se proclamara como el punto de inflexión para un nuevo rumbo, después de la década perdida de los años ochenta, no pudo concretarse y en su lugar parece haberse optado, con precipitación y sin meditación, por el camino de las reformas sucesivas, de “n” generaciones, que por ellas mismas no pueden asegurar el surgimiento de nuevos patrones de acumulación en que tiene que sustentarse

la aspiración de recuperar la trayectoria histórica, perdida en la última década del siglo XX.

En estos años no ha habido desarrollo porque el crecimiento ha sido insuficiente y la redistribución social y del ingreso quedó al margen de la estrategia y sus políticas, pero también de los movimientos y reclamos de la sociedad. La “Gran Transformación” mexicana, para recordar a Polanyi (1992), aterrizó en un estancamiento histórico relativo y no en la dinamización económica y el reforzamiento de la cohesión social fruto de la democracia y el bienestar comunitario (Cordera, 2015: 23).

Por su parte, Sergio Cabrera (2015: 92), considera que las reformas en curso se han centrado en legalizar lo que de hecho ya estaba sucediendo en la realidad desde hace tiempo en varios ámbitos de la sociedad mexicana: otorgar el poder a grandes corporaciones para usufructuar recursos naturales y humanos del país, comprimiendo aún más el mercado interno; además que profundizan y refuncionalizan la estrategia exportadora dependiente. Lo que acentuará la concentración del ingreso y elevará la pobreza.

Si bien la inversión crecerá, el contexto en que se dan las reformas no llegarán al nivel requerido ni a las áreas estratégicas para el desarrollo nacional; tales reformas funcionarán como un soporte renovado a los objetivos del TLCAN. Además es poco probable que las utilidades, producto de las reformas, se reinviertan en el país; se seguirán exportando como en el pasado, en particular como en los últimos 20 años del TLCAN, lo que acentuará la dependencia, desestructuración y descomposición económica. Se mantienen y recrean las estrategias instrumentadas que promueven la dinámica altamente concentradora del dominante poder financiero global, cuyo despliegue de poder económico y fortalecimiento ideológico ha permitido ejercer un poder político supranacional soportado en élites tecnocráticas autóctonas que merman las capacidades institucionales y contrapesos. Poder financiero global que ha hegemonizado la economía en su conjunto, cooptando el espacio político global y

creando las condiciones para una mayor subordinación de la economía mexicana.

Según Sergio Cabrera (2015), las reformas emprendidas a partir de 2012, como hace 20 años, esconden una estrategia económica que responde a dos objetivos claramente definidos: liberalización radical de la economía y marginación absoluta del Estado de la economía, la vida social y política; ambos objetivos se retroalimentan como lo comprueba el proceso de los últimos 30 años. Esta estrategia es impuesta a la sociedad y a la política social; mientras los grandes corporativos son protegidos ante las turbulencias del “libre mercado”, rescatándolos con cuantiosos recursos, que asumen la forma de deuda pública a cuenta de la sociedad. Esta ola de reformas emprendidas desde 2012, al igual que el TLCAN, convalidan y promueven procesos que se encuentran muy avanzados en los diferentes ámbitos donde se imponen.

Las reformas en México a partir de 2012 han sido concebidas como piedra de toque para las grandes corporaciones como lo confirma el hecho de que el Senado de Estados Unidos, aún antes de aprobarse la reforma energética en México, ha mostrado un exagerado interés por apoyarla política y económicamente, aprobando un presupuesto para empezar a explorar y explotar la zona del Golfo de México para “compartir” ingresos. Acción completada con la aprobación de la reforma energética por la mayoría de los congresos locales de México, otorgando la constitucionalidad para las reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La amplia gama de reformas emprendidas facilitarán el sometimiento de la economía y la sociedad mexicana al sistema financiero mundial.

Esta creciente subordinación de México a las grandes corporaciones nacionales y extranjeras se da en el contexto de un capitalismo global caracterizado por el diseño y aplicación de políticas de austeridad, lo que resulta peligroso en condiciones normales, pero de alto riesgo en condiciones de inestabilidad

como las que sufre el mundo y nuestro país hoy. Ya que esta orientación genera mayor fragilidad económica, y dado el poder acumulado por las grandes corporaciones, sobre todo del sector financiero, amenaza con profundizar la especulación y redoblar la volatilidad, acentuando el débil crecimiento e incluso el estancamiento, así como el endeudamiento público y privado. En una palabra, en este panorama de la economía mundial, las reformas impuestas en México no resultan una alternativa que aleje al país del estancamiento y la desarticulación generalizada, más bien, tanto por el contexto externo como los mecanismos internos, dichas reformas pueden naufragar y significar mayor deterioro para la sociedad en su conjunto.

Quizá la economía mexicana asista, en los próximos años, a un cierto crecimiento, pero no será resultado de las reformas, sino del deterioro de las condiciones de vida, del medio ambiente y los recursos naturales, ya que como se ha confirmado, el crecimiento económico por sí mismo no asegura mejores condiciones de vida de las sociedades (CEPAL, 2013). Desde los años noventa del siglo anterior se profundizó la descomposición especulativa de la economía (Guttmann, 2009) que han pagado las sociedades del mundo con el deterioro de las condiciones de vida, la seguridad social, los fondos de pensión, así como el monto descomunal de la deuda de los gobiernos, resultado de los reiterados rescates de los sectores hegemónicos. Todo ello es parte del mecanismo que se impulsó desde hace más de 30 años, resumido en la liberalización económica, y la contracción y eliminación de funciones económicas, sociales y políticas del Estado. Estrategia que no ha representado alternativa de desarrollo nacional y popular, sino que ha reforzado al poder económico y político, con lo que el principio de representación social y política ha quedado reducido.

El neoliberalismo en México ha significado una brutal concentración de la riqueza, como lo expone Gerardo Esquivel (2015: 6) al señalar cómo el 1 por ciento de la población controla el 21 por ciento de los ingresos totales de la nación; el 10 por ciento

más rico concentra el 64.4 por ciento de toda la riqueza del país, y la riqueza de los cuatro millonarios más ricos representa el 2 por ciento del PIB. La contraparte de este proceso lo representa la profundización de la pobreza en el país, al incrementarse el número de pobres en 2 millones, durante los primeros dos años de gobierno de Peña Nieto. La estadística oficial documenta que el número de pobres en el país se incrementó a razón de 4,384 adicionales por día (tres por minuto) durante la estancia de Enrique Peña Nieto en Los Pinos, de tal suerte que en el primer bienio de su gobierno (2012-2014) el inventario mexicano de depauperados creció en 2 millones en tan lamentable situación. Y se trata de un periodo en el cual, según el discurso oficial, México “va por el rumbo correcto”.

Así, al cierre de 2014 en este México “modernizado” más de la mitad de la población es pobre, 63’800,000 mexicanos sobreviven en condiciones infrahumanas con todo y que en los últimos cinco gobiernos (de Salinas a Peña Nieto) no han dejado de presumir sus políticas y programas para “combatir la pobreza en el país”. Tales políticas han sido tan efectivas que en ese periodo el inventario de pobres creció en 18 millones de mexicanos (Vega, 2015).

En la perspectiva anterior, las reformas del gobierno actual, como las de gobiernos anteriores, han levantado una barrera infranqueable entre ciudadanos y sus órganos de representación política y social. Lo que ha debilitado aún más las posibilidades de la democracia y ha fragilizado la aplicación de las leyes, lo que contribuye a incrementar el autoritarismo. Los intereses que han promovido estos gobiernos les impiden admitir que esa estrategia no ha sido, ni será, benéfica para la población mexicana, sino solamente para un pequeño y poderoso segmento social altamente concentrado.

El TLCAN, impuesto desde enero de 1994, así como las reformas actuales que lo apuntalan hoy, han impuesto un ultra liberalismo, dominado por la financiarización, acelerando la desigualdad y concentración que, como lo ha señalado Jodt (2010),

corroe la estructura social, económica y política, y en esa medida corrompe y destruye a las sociedades por dentro, política y socialmente, ya que se crea un contexto en que no hay mecanismos de regulación y cuya recuperación resulta ardua, larga e inestable. Con el desmantelamiento de la Constitución (privatización) vía las múltiples reformas, la conversión de lo público y social en privado permite que todo lo nacional y social sea capitalizable por un selecto grupo, sean recursos naturales, ciudades, vida privada, costumbres, artes, etcétera. Proceso que somete a todos los espacios rentables al tiempo que vuelve más vulnerable a la sociedad (Cabrera, 2015: 95)

Para Vargas (2015), a poco más de 20 años de instaurado el TLCAN se presenta la oportunidad de avanzar en el proyecto político-económico de Estados Unidos, a fin de fortalecer su economía por medio del acceso a las industrias energéticas de México, para ser parte de los beneficios económicos directos e indirectos en vista de los impactos multiplicadores hacia otros sectores de su economía. Aumentará la apropiación de la renta energética vía contratos, permisos y concesiones, así como todos los negocios asociados (colaterales). La Reforma Energética negociada resuelve el último obstáculo para avanzar en el proyecto de privatización del sector energético mexicano, bajo un modelo de mercado, que en realidad constituye el mecanismo para modificar el modelo productivo, de propiedad y de distribución de los recursos y renta del sector, para beneficio del sector privado, preferentemente transnacional.

La aprobación de la Reforma Energética dio cuenta de la capacidad de las corporaciones para arrasar las leyes nacionales que se interponen en el camino de las ganancias (Vargas, 2015). El TLCAN otorga a las corporaciones multinacionales nuevos privilegios y un proceso de cumplimiento extremo. Esta reforma permite la privatización total de los recursos y del sector. Por ahora, los funcionarios y cabilderos dejaron aún el término estratégico para ciertas actividades del sector, con miras a hacerlas prevalecer sobre otras y sobre los intereses y acti-

vos de la sociedad civil. Es una utilización del término a modo, ya que las actividades otrora estratégicas, son las que en los hechos se han tornado en un bien comercializable o *commodities*. Sin embargo, los cambios están lejos de ser una fiel interpretación de los modelos liberales en los países desarrollados; más bien corresponden al capitalismo de compadres que ha tenido lugar en México, con el que se ha favorecido a los grupos en la cúpula del poder.

La transformación productiva del sector energético mexicano no sólo no revertirá su dependencia de Estados Unidos, sino que más bien tenderá a profundizar la asimetría estructural entre sus economías, en la medida en que se transfiera la renta derivada de la explotación petrolera y la de la industria eléctrica. Como el modelo no tiene, en realidad, una propuesta de desarrollo de capacidades endógenas, mejores tecnologías, innovación o estrategias de desarrollo de capital humano, habrá destrucción del valor económico construido durante varias generaciones, así como un mayor desplazamiento laboral. No es posible pensar que el modelo propuesto modifique el modelo de acumulación prevaleciente, un modelo a favor de pocos, preferentemente extranjeros.

Mientras que las corporaciones extranjeras y las oligarquías ganan con esta reforma, el resto de la nación mexicana pierde cualquier beneficio derivado de este sector. Es un conflicto de clase que se profundizará en la medida en que ocurra la entrega de los hidrocarburos y las actividades asociadas. Con ello se reedita el conflicto de clase y, en el contexto de la cuestión petrolera, la histórica disputa por la apropiación del excedente (Vargas, 2015: 125).

Para Jaime Ros (2014), la agenda de reformas económicas de Peña Nieto no servirá para salir del estancamiento; se requiere otra agenda. Urge una política macroeconómica anticíclica con aumento de la inversión pública, reforma fiscal redistributiva y una política de tipo de cambio real competitivo. Esta política puede ayudar a reparar el averiado motor externo, fallido como

palanca del crecimiento y puede ayudar a insertar el potente motor interno excluido hasta ahora del proyecto económico en curso. Para Ros, sólo la coherencia de políticas macro puede generar un círculo virtuoso de alta inversión, aumento de la productividad y fortalecimiento de la competitividad en el mercado interno y externo. Lo que supone la existencia de una Banca de Desarrollo robusta y la necesidad de contar con políticas sectoriales, industriales, rurales, de innovación, energía, etcétera.

Por su parte, el Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo, en su documento “Reconstruyamos Nuestra Nación” (2015) hace las siguientes propuestas:

1. Propuestas para el crecimiento y el empleo.
 - 1.1 Fortalecer el mercado interno como motor del desarrollo nacional mediante el aumento salarial y estímulo a la producción.
 - 1.2 Reorientar la política económica (monetaria, fiscal y cambiaria) hacia el crecimiento sostenido y sustentable del país.
 - 1.3 Nueva estrategia de industrialización.
 - a) Aumento en la articulación de la planta productiva.
 - b) Balanza comercial manufacturera equilibrada.
 - c) Elevación de empleos manufactureros.
 - d) Cerrar brecha tecnológica externa.
 - 1.4 Restablecer la soberanía alimentaria incluyendo al sector agropecuario como eje de la economía nacional.
 - 1.5 Política energética soberana y sustentable.
 - 1.6 Política de Estado en ciencia y tecnología.
2. Pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.
 - 2.1. Políticas de empleo digno y distribución del ingreso.
 - 2.2. Construir el Estado del bienestar moderno.
 - 2.3. Reforma educativa integral equitativa.
 - 2.4. Política integral hacia los jóvenes.
 - 2.5. Política de Estado sobre desarrollo, migración y derechos humanos.

3. Sustentabilidad del desarrollo regional y urbano.
 - 3.1. Política integral de gestión ambiental y energética (recursos naturales, energías, etcétera).
 - 3.2. Estrategia de desarrollo territorial sustentable, participativa y equitativa.
 - 3.3. Nueva estrategia de desarrollo urbano metropolitano y reordenamiento territorial con el Estado como rector central.
4. Financiamiento del desarrollo incluyente, equitativo y sustentable.
 - 4.1. Reforma fiscal progresista.
 - 4.2. Sistema financiero como soporte del desarrollo económico nacional.
 - 4.3. Regulación de la inversión extranjera directa.
5. Inserción eficiente y digna de México en la globalización.
 - 5.1. Inserción activa, dinámica.
 - 5.2. Visión geoestratégica mundial, Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), China, Rusia, Cono Sur, etcétera.
6. Seguridad pública, transparencia y rendimiento de cuentas.
 - 6.1. Política democrática de seguridad pública.
 - 6.2. Política real de transparencia, rendimiento de cuentas y acceso a la información.
 - 6.3 Superación del fuero y de la impunidad.
7. Realidad del Estado de Derecho y construcción de democracia.
 - 7.1. Hacer realidad el Estado de Derecho en México. Respeto a leyes nacionales e internacionales.
 - 7.2. Nueva arquitectura institucional. Ciudadanizar la estructura estatal, los tres poderes, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), etcétera.

Las propuestas del Consejo de Universitarios se culminan con propuestas alternas al desarrollo y al Estado del bienestar con los siguientes ejes:

1. “Subir por la escalera” de aprovechar las experiencias de desarrollo en Corea del Sur, China y Japón.
2. Romper la trampa de la inequidad.
3. Analizar la viabilidad de las experiencias postneoliberales de desarrollo de Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Finlandia y Suecia.
4. Reconstruir la autoestima de México, de nosotros mismos, para que podamos construir un futuro diferente mediante una amplia alianza social para reconstruir al país.

En el debate nacional sobre el futuro de México, de su economía, de su territorio y más de 125 millones de personas, estas propuestas resultan centrales en la coyuntura electoral presidencial del 2018 ante la disyuntiva de profundizar el modelo fracasado de las aperturas y privatizaciones generalizadas del patrimonio nacional que han convertido al país en una enorme fábrica de pobres y de migrantes, en un contexto de violencias económicas estructurales y las violencias emergentes de las organizaciones criminales y los cuerpos militares y policíacos del gobierno o se aprende de las únicas experiencias exitosas en el mundo de desarrollo económico en los últimos 40 años, como son China, Corea del Sur e India, gracias a la promoción y regulación eficaz de sus Estados para el desarrollo con políticas robustas de desarrollo sectorial y regional basadas en la educación, la ciencia y tecnología, en contextos de cambio institucional a fondo en los cuales se ha erradicado la corrupción e impunidad que siguen siendo el flagelo nacional en nuestro país hasta hoy.

Fuentes consultadas

BARCELLONA, Pietro (1996), *Posmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Madrid, Trotta.

CABRERA, Sergio (2015), “Las reformas en México y el TLCAN”, *Revista Problemas del Desarrollo*, 180(46), enero-marzo.

- CEPAL (2013), “Panorama Social de América Latina 2013”, *Documento Informativo, 2013*, disponible en <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.aspxml/publicaciones>
- Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo (2015), *Reconstruyamos Nuestra Nación*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/28/manifiesto-reconstruyamos-nuestra-nacion-1750.html>
- CORDERA, Rolando (2015), “La ‘gran transformación’ del milagro mexicano. A 20 años del TLCAN: de la adopción a la adaptación”, *Revista Problemas del Desarrollo*, 180 (46), enero-marzo.
- ESQUIVEL, Gerardo (2015), *Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político*, Oxfam México, disponible en: <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.VfB7jZdmrRk>
- FONTANA, Josep (2015), “La lógica del campo de concentración”, *Sinpermiso*, 19 de julio de 2015, disponible en:
- GUTTMANN, Robert (2009), “Una Introducción al capitalismo conducido por las finanzas”, *Ola Financiera*, núm. 2, UNAM, enero-abril, disponible en http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/o2/index-html
- JOAS, Hans (2013), *La creatividad de la acción*, Madrid: Trotta.
- JODT, Tony (2010), *Algo Va mal*, México: Taurus Ediciones,
- POLANYI, Karl (1992), *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid: FCE.
- RAMONET, Ignacio (2015), “El diktado de Alemania”, *La Jornada*, 9 de agosto, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/09/opinion/018a1mun>
- ROS, Jaime (2014), *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económicos de México*, El Colegio de México-UNAM.
- VARGAS, Rosío (2015), “La reforma energética. A 20 años del TLCAN”, en revista *Problemas del Desarrollo*, 180 (46), enero-marzo.
- VEGA FERNÁNDEZ, Carlos (2015), “EPN, 4 mil 384 pobres más por día”, *La Jornada*, 24 de julio.

Capítulo 2

Desafíos del Desarrollo y la Migración Internacional. Hacia la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación

Las migraciones Mexico-Estados Unidos al final de la primera década del siglo XXI: tendencias y desafíos

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 representan el par-teaguas de las tendencias de la emigración al inicio del siglo XXI, mismas que se venían configurando desde fines del siglo pasado. En primer lugar, la política de inmigración de Estados Unidos responde de manera prioritaria a su seguridad nacional. La migración indocumentada, que había sido para México una válvula de escape ante el déficit estructural de desarrollo nacional y regional, que abarca a poco más de la mitad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, enfrenta el reforzamiento de la patrulla fronteriza y la militarización de la frontera, la instalación de equipos de alta tecnología para la detección de personas, las acciones cada vez más violentas y al margen de la ley de activistas antiinmigrantes, legislaciones estatales y locales, así como la animadversión de algunos miembros del Congreso estadounidense e incluso de académicos reconocidos.

Asimismo, de manera reciente se inició la aplicación rigurosa de leyes que incluyen sanciones a los empleadores, que habían sido aprobadas desde 1986, al tiempo que en los ámbitos estatales y locales se han promulgado y entrado en vigor nuevas leyes que incluyen estas mismas sanciones a empleadores y

niegan a los indocumentados servicios tan indispensables como los de salud y educación. A todo lo anterior se suman las redadas en centros recreativos y de trabajo, y en general, un clima poco propicio para los inmigrantes como resultado de la grave crisis que vive Estados Unidos (Arroyo, Berumen y Rodríguez, 2010: 11).

Para Jesús Arroyo *et al.* (2010), gran parte de los cambios en la percepción y las políticas migratorias tienen como telón de fondo los problemas de insuficiente crecimiento económico, la férrea competencia por los empleos de baja calificación entre los diferentes grupos étnicos y la inseguridad de gran cantidad de estadounidenses por la ruptura del *statu quo*. En resumen, la reciente coyuntura económica y los atentados del 11 de septiembre del 2001 exacerbaron un sentimiento contra los inmigrantes que ya existía y que sigue aflorando con más fuerza, bajo el argumento de salvaguardar la economía y la seguridad nacional de Estados Unidos.

Esta tendencia de endurecimiento de las políticas contra los migrantes en Estados Unidos se generaliza en todo el país con diversas modificaciones legales estatales e incluso rebasan sus fronteras con el diseño de la “securitización” de las políticas migratorias a nivel mundial a partir de las experiencias y propuestas del país referido. Este enfoque policiaco de tratar a la migración internacional como tema de seguridad nacional persiste y se incrementa durante el proceso electoral por la presidencia de ese país en 2016, cuando el candidato republicano Donald Trump coloca el proteccionismo económico, el ataque al TLC con Canadá y México, la migración internacional y la frontera norte como temas de seguridad nacional. Esta plataforma electoral de guerra económica y política contra México le rinde frutos y le permite llegar a la presidencia y convertir esa guerra y ese discurso anti-inmigrante y antimexicano en parte central de su agenda de gobierno, junto con el proteccionismo económico para “hacer grande a América de nuevo”.

Los impactos de la crisis económica norteamericana de 2007-2008 sobre el mercado laboral y las políticas de seguridad nacional sobre la migración internacional con mayores sanciones y deportaciones crecientes provocan cambios importantes en el sistema migratorio México-Estados Unidos que al inicio del siglo XXI se caracterizó por un flujo creciente de migración irregular cercano al medio millón en los años previos a la crisis señalada. Bajo esta perspectiva, Alejandro Canales y Sofía Meza (2016) plantean que en los últimos 15 años se ha configurado un nuevo contexto político y económico en el cual es posible enmarcar las nuevas tendencias de la migración México-Estados Unidos, señalando los dos factores antes expuestos como causantes de cambios en la dinámica migratoria entre ambos países: la política migratoria con enfoque de seguridad nacional y los impactos de la crisis económica sobre el mercado laboral y la migración.

Sobre la política migratoria con enfoque de seguridad nacional indican cómo ésta se gesta de los años noventa del siglo anterior; se fortalece con los ataques del 11 de septiembre de 2001 y se consolida en el contexto de los impactos de la crisis económica del 2007-2016 con mayores medidas y sanciones sobre los migrantes y la frontera. Uno de los principales instrumentos en contra de los migrantes es la política de deportaciones que, junto con criminalizar la migración indocumentada, ha derivado en una mayor deportación de extranjeros, principalmente mexicanos. Con base en una compleja y basta maquinaria legislativa y judicial, construida desde 1990, la deportación ha sido el instrumento más efectivo para expulsar de ese país a los extranjeros con pretextos legales, donde adquiere un rol preponderante la criminalización de la migración indocumentada. Como sustenta Alarcón (2016), hoy en día prácticamente la mitad de los deportados mexicanos son categorizados como criminales por la justicia de Estados Unidos, cuando en la mayoría de los casos su crimen no pasa de ser una falta administrativa, como infracciones de tránsito o similares, pero que en

el actual esquema legal constituye lo que se denomina “felonía agravada”.

Canales y Meza (2016: 77) resaltan cómo entre 2007 y 2010 la economía de Estados Unidos perdió 5.1 por ciento de los puestos de trabajo, que corresponde a casi 7.5 millones de empleos, y se tardó cinco años en recuperarlos. Queda claro cómo la crisis económica reduce el mercado laboral, en particular en sectores donde se concentran los migrantes mexicanos, como la construcción, la manufactura y los servicios. Entre 2007 y 2010, ambos autores calculan que los mexicanos perdieron 470 mil empleos, equivalente al 6.5 por ciento del total ocupados (Canales, 2014). Lo anterior provoca que para 2009 la tasa de desempleo de los mexicanos alcanzara un máximo histórico de 13.3 por ciento de la fuerza de trabajo, que aunque se ha reducido en los últimos años aún se mantiene por encima del promedio nacional y del promedio histórico para este grupo étnico (Delgado y Gaspar, 2012; Canales, 2012).

Pero los impactos laborales no sólo se dan con la reducción absoluta del empleo disponible, sino también con la precarización de quienes aún lo conservan. Ramírez y Aguado (2013) con datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), encuentran que quienes regresan a México por no haber encontrado empleo o no alcanzan los ingresos esperados pasan del 10.1 por ciento en 2006 al 23.2 por ciento en 2009. En el contexto de los impactos negativos de la crisis económica sobre el mercado laboral de los migrantes mexicanos, los más afectados son los trabajadores de más baja calificación, quienes enfrentan reducción del tiempo trabajo y en sus salarios en un proceso de mayor precarización en sus condiciones laborales y contractuales. Esta situación contrasta con el aumento del empleo de baja calificación orientada a la reproducción social de la población de altos ingresos (Canales, 2014). Se trata de los llamados servicios de proximidad como el servicio doméstico, industria del cuidado, mantenimiento y limpieza, preparación de alimentos y otros. Este proceso contradictorio, paradójicamente

significa que los sectores migrantes precarizados subsidian la reproducción social de los sectores medios y altos de la sociedad norteamericana.

Frente a los cambios en la dinámica migratoria de México hacia Estados Unidos en la última década se han generado tres debates sobre el colapso de ese sistema migratorio; quienes sostienen que la caída migratoria obedece a la integración económica entre los países y, finalmente, sobre tendencias y futuro de la migración de retorno. Para Canales y Meza (2016: 109), con datos de los últimos cinco años, señalan que el desplome del sistema migratorio está lejos de producirse. Todo denota, para ellos, que el freno de la migración en los primeros años poscrisis 2007-2010, con sus fases de saldo nulo y saldo negativo, se estaría revirtiendo en los últimos dos años, y que estas situaciones constituirían sólo dos fases de un ciclo migratorio más amplio y de más largo aliento. En años recientes estaríamos en una nueva fase de una recuperación del flujo migratorio hacia Estados Unidos, lo que se traduce en un reimpulso del crecimiento del stock de población mexicana residente en ese país.

Sobre el gran flujo de retorno, experimentado en la segunda mitad de la década pasada, había sido, para ellos, una situación coyuntural y circunstancial, volviéndose a experimentar en los años recientes (2010-2015) niveles y tasas de retorno similares a los de los años anteriores a la crisis económica. Asimismo, el flujo de emigrantes mexicanos que se redujo significativamente en la última década, habría iniciado una fase de reimpulso revirtiendo esa tendencia e incrementándose significativamente. La combinación de ambas dinámicas se traduce en el fin de la fase del saldo nulo y positivo, y el inicio de una nueva fase de saldos migratorios negativos (pero, menores que en el pasado).

Con la progresiva recuperación de la economía de Estados Unidos y la recuperación de la demanda laboral de migrantes mexicanos se evidencian las condiciones estructurales del sistema migratorio México-Estados Unidos del envejecimiento de la población norteamericana e insuficiente oferta laboral interna

y el exceso de fuerza de trabajo en México, el bajo crecimiento económico del 2 por ciento del PIB durante 35 años y la incapacidad de generar los empleos necesarios en el mercado laboral nacional, encontrando en la migración internacional la válvula de escape a dicha incapacidad estructural. Sin embargo, es importante reconocer un nuevo rasgo de ese sistema migratorio en términos de polarización y “racialización” de la estructura ocupacional en Estados Unidos con tres dinámicas emergentes: la pérdida creciente de puestos productivos como resultado de la exportación de puestos de trabajo; la polarización del empleo, donde junto al incremento en los puestos de dirección del proceso de producción crece el empleo del cuidado de la reproducción social (ancianos, niños, minusválidos) de los estratos de medianos y altos ingresos de la población, y la “racialización” de la estructura ocupacional, donde los puestos directivos son ocupados por la población blanca, mientras que los ubicados en los niveles bajos corresponden a mexicanos y latinos en general. Canales y Meza (2016:110) consideran que la diferenciación ocupacional adquiere crecientemente una forma de desigualdad social basada en la condición étnico-migratoria de la población, lo que refuerza las estructuras de la desigualdad social entre los diferentes grupos étnicos y migratorios que constituyen la población de Estados Unidos.

En la perspectiva de los desafíos que representa la migración internacional de mexicanos a Estados Unidos en el futuro del país, a finales de la primera década del siglo XXI, Agustín Escobar (2008) menciona que por fin México ha caído en la cuenta de que es una nación de emigración. Un país con 17 o 18 por ciento de su fuerza de trabajo en el extranjero, que pierde la mitad del crecimiento anual de su potencial de trabajo a la migración, no puede darse el lujo de no tener políticas eficaces que garanticen que ésta le sea benéfica, y debe tomar medidas proactivas para regularla, de manera que se garantice que sirva a los intereses nacionales. Si este movimiento transnacional es un mercado, es hoy un mercado dominado por los compradores

por dos razones. Primero, la condición ilegal de millones de trabajadores migrantes los hace crecientemente vulnerables; las leyes nuevas les son cada vez más adversas. Segundo, las políticas mexicanas, hasta hoy, no han tenido un impacto perceptible sobre el flujo y, por lo mismo, sobre las condiciones en que los migrantes venden su propia fuerza de trabajo. Las políticas mexicanas tendrán que mostrar efectos notables para que mejoren las condiciones de los migrantes. Para él, son tres los objetivos que deberán guiar el desarrollo subsecuente de las políticas y los programas unilaterales relacionados con la migración:

- Ofrecer incentivos reales para el regreso. Aunque el nivel promedio de escolaridad del migrante es bastante bajo, existe un consenso creciente en el sentido de que también es más emprendedor, más saludable y más abierto a correr riesgos que el promedio; por ende, su contribución al crecimiento de México puede llegar a ser importante. Las políticas económicas, al favorecer la creación de puestos de trabajo, ofrecerían el imán determinante. Los programas que fomenten la adquisición de activos patrimoniales básicos en México (vivienda), e incentivos a la producción, también incentivarán el retorno. Otras políticas específicas como la reorientación del Programa Oportunidades hacia ayudar al arraigo de la población, pueden ser muy positivas. Ese programa sólo promueve significativamente la escolaridad hasta el tercer año de bachillerato. Se necesitan grandes programas de incentivos para estudios superiores, fortalecer los programas de primeros empleos para los jóvenes y los apoyos para el bienestar de los migrantes de retorno deben ser una prioridad. Una posibilidad es hacer operar “ventanillas únicas” en las fronteras y puntos de llegada, con el fin de facilitar la información de programas oficiales y sobre el mercado y el empleo.
- Debe facilitarse el acceso de los mexicanos a todo el conjunto de bienes patrimoniales básicos (vivienda, trabajo, educa-

ción, salud, vejez) para eliminar este incentivo de la migración. Para ello, puede aprovecharse la experiencia del Programa 3×1, adecuado para nuevos objetivos, esquemas microfinancieros de base, adecuación del Seguro Popular y otras iniciativas que ayuden a un amplio acceso a todos esos bienes, incluida el apoyo para gozar de una vejez digna.

- Las políticas deberán disponer de instrumentos a la medida de las tareas por realizar: no será posible convertir a millones de migrantes en agentes del desarrollo en sus pueblos y regiones con base en programas buenos, pero simbólicos e insignificantes. Para que el gobierno destine grandes recursos a esta tarea, debe tener: recursos fiscales suficientes y una perspectiva positiva respecto al futuro del país, aprovechando las remesas, pero, sobre todo, en una política que logre el crecimiento económico suficiente. Una política integral para la migración no será funcional a menos que simultáneamente sea una política de desarrollo. Las acciones que contribuyan de manera conjunta a los objetivos de la migración (migración legal, regreso, inversión) y al desarrollo económico y social necesitan amplio financiamiento. Hay dos grandes fondos que existen hoy y que necesitan realinearse: el Ramo 33, los ocho fondos que la Federación transfiere a los estados y que suman 480 mil millones de pesos, y los fondos de desarrollo rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que suman aproximadamente 140 mil millones de pesos. Ambos son muy cuantiosos y muestran logros escasos. Urge reformularlos con la participación de los estados.

Para el diseño de una política integral es necesaria la colaboración de varias Secretarías y los gobiernos estatales de forma que se facilite la coordinación y se garantice la ejecución de los acuerdos sobre migración y desarrollo. Los gobiernos estatales adquieren mayor importancia por su papel como regiones de origen y tránsito de los migrantes. Igualmente, la participación

del Congreso adquiere gran relevancia mediante las Comisiones de Presupuesto, Migración, Agricultura y todas aquellas vinculadas con el tema de desarrollo.

Para Francisco Alba (2010: 536), desde la perspectiva de los factores estructurales y de los determinantes fundamentales del comportamiento migratorio, la “continuidad” de la migración mexicana es un escenario altamente factible, que se podría considerar el escenario base del futuro de esta migración. En términos generales, no se han alterado sustancialmente los factores de demanda y oferta. Los diferenciales económicos, sociales y demográficos, y las sólidas redes migratorias, que han conducido por décadas a la consolidación de los actuales patrones migratorios entre México y Estados Unidos, permitirían predecir, e incluso justificar, una continuidad del comportamiento migratorio observado. “La lógica económica” de la migración mantiene su razón de ser y continuará creando fuertes presiones migratorias al interior del sistema económico regional de América del Norte.

Si bien las inercias de un muy largo proceso migratorio y de sólidas interdependencias económicas son factores que pesan a favor de los escenarios de continuidad migratoria, el clima de tiempos adversos actúa en detrimento de dicha continuidad (Alba, 2010). Sin embargo, más allá de la cuestión de cuál de los escenarios resultaría el más probable y factible, surge la consideración de que el futuro de la migración México-Estados Unidos está marcado por una gran dosis de incertidumbre. Así, a un contexto de adversidad se suman grandes incertidumbres sobre los efectos migratorios de los escenarios económicos de la recuperación. Al respecto, la discusión está abierta en relación con el ritmo, la fortaleza y lo sostenible del repunte económico de Estados Unidos y de la economía mundial. También se especula que, aun cuando se presente una gran recuperación, muchas tendencias y comportamientos del pasado (de los mercados laborales a los patrones de consumo y ahorro, las actitudes sobre la globalización, los procesos de integración económica,

los fortalecimientos de nacionalismos productivos y laborales) no se recuperarían sin sufrir modificaciones de importancia, lo que tendría implicaciones sobre los patrones migratorios futuros. Todo lo anterior apunta a una gran incertidumbre sobre si la recuperación económica se traducirá directamente en una “recuperación” de los patrones migratorios previos.

México está obligado a ejercer “responsabilidades migratorias”, escasamente asumidas anteriormente, reconociendo, entre otros factores, que los flujos migratorios mexicanos presentan dos rasgos peculiares: masividad e irregularidad jurídica, lo que exige tomar responsabilidades para retener a la población en el país y encausar los flujos de forma legal. Él refuta la tesis de la inutilidad de las políticas públicas ante la emigración mexicana. Aceptar que el país continúe siendo proveedor de mano de obra barata y poco calificada refleja, para él, un profundo derrotismo. México debe enfrentar, sin demora, el reto de contrarrestar la mentalidad emigratoria fuertemente arraigada entre la población. En una perspectiva de mediano plazo, se debería reflexionar sobre la conveniencia de incluir entre los objetivos de política económica y social el retener y ocupar productivamente a la población en su territorio. Se debe trabajar para hacer de México un país atractivo para el capital nacional e internacional y para el trabajo de todos los mexicanos. La competitividad y la productividad deben recibir las estrategias adecuadas para su desarrollo. Todo ello tendría implicaciones sobre políticas educativas y en otros sectores, ello significa poner las migraciones en el centro de la economía y la política, es decir, “migratizar” la política interna.

Adoptar explícita y deliberadamente el objetivo de retener y ocupar de manera productiva a la población tendría múltiples ramificaciones que alcanzarían el conjunto de las políticas macroeconómicas y de las políticas sociales, y de manera particular, el papel de programas para incentivar la creación de empleos y para ocupar productivamente la población, así como la institucionalización de condiciones para los mismos propósitos. Para

obtenerlos, resulta fundamental la modernización y ampliación de infraestructura, carreteras, vías férreas, puertos, desarrollo regional equilibrado, erradicar el analfabetismo y la pobreza, la eliminación de monopolios y corporativismo.

El enfoque de la migratización de las políticas económicas y sociales de Alba no se refiere como objetivo principal a hacer de la migración un instrumento de desarrollo, por ejemplo, canalizando más productivamente las remesas e involucrando a las diásporas en diferentes proyectos del desarrollo nacional. Hacer de la migración un instrumento de desarrollo es, sin duda, una importante tarea que requiere continuidad. El enfoque de la migratización de las políticas económicas y sociales se concibe, ante todo, como una estrategia que permita orientar la toma de decisiones (difíciles con frecuencia y de no fácil consenso, pero adecuadas a la larga para colocar al país en el sendero de un patrón de desarrollo nacional elevado, sostenido y equitativo) a fin de modificar de forma significativa la continuidad de un patrón migratorio que es difícil calificar como históricamente exitoso y decorosamente aceptable.

Crisis económica y el reto del empleo nacional

El fenómeno de la crisis económica norteamericana de 2007, que se inició como una crisis financiera, desembocó en muy poco tiempo en una crisis de empleo de cobertura mundial de la que no se salvó ningún país y cuyos efectos adversos previsiblemente serán de larga duración. Para Samaniego (2010: 68), aun cuando a nivel internacional se vislumbran ya algunos signos de mejoría que pudieran apuntar a la contención de la caída en el producto y en el empleo y el inicio —aunque todavía tímido— de una recuperación de puestos de trabajo, es temprano todavía para asegurar que la crisis ya quedó atrás y todavía falta un largo camino por recorrer para recuperar los niveles de ocupación que tenía el mundo en octubre de 2008.

México ha sido uno de los países más afectados por la crisis económica mundial iniciada en Estados Unidos; en su PIB (caída del 7 por ciento) y el empleo presenta todavía un escenario difícil, especialmente cuando se enmarca en el contexto demográfico nacional. La recesión ha golpeado en el peor momento: cuando la pirámide demográfica se ensancha con mayor rapidez en su parte media —formada por adultos en edad de trabajar— y cuando el flujo anual de jóvenes que ingresan a la fuerza de trabajo es más vigoroso. Esta avalancha de nueva población joven que demanda ingresar al mundo laboral se está topando con un crecimiento exasperadamente débil del empleo formal que se advierte desde hace ya varios años y que ha obligado a la fuerza de trabajo a buscar otras salidas, algunas de ellas típicas de nuestro país. Estas válvulas de escape habían sido, hasta hace algunos meses:

- El sector informal: que desplazó al empleo formal como fuente principal de trabajo de la población.
- La emigración laboral: que en el primer quinquenio de este siglo rondaba en un promedio de 500 mil trabajadores anuales, posiblemente la más alta del mundo.

Estos escapes, particularmente el alto volumen de la emigración hacia los Estados Unidos, explicaban hasta hace algunos meses el nivel atípicamente “bajo” del desempleo abierto (4 por ciento). Otra razón, no menos importante, es que ante la desprotección económica al desempleo, ésta no es una opción viable para muchos trabajadores, que ante el apremio de la falta de trabajo, buscan cualquier actividad en la informalidad. Queda claro, para Samaniego, que tasas de desempleo comparativamente bajas dentro del contexto internacional, no reflejan una situación favorable y constituyen un indicador engañoso de la salud del mercado laboral.

El problema del empleo que vive México, para ella, no puede atribuirse exclusivamente a la crisis. Responde a una situación

estructural que ya venía arrastrando el país en las últimas décadas y que, sin duda, se vio agravada por el violento desplome de la actividad económica de las principales ramas de actividad en los primeros meses de la recesión. Samaniego (2010: 69) destaca las siguientes tendencias del mercado laboral mexicano a partir de la crisis:

- De octubre de 2008 a junio de 2009: el empleo formal no sólo creció a un ritmo insuficiente, como lo venía haciendo desde el principio de la década, sino que se convirtió en un expulsor neto de mano de obra.
- El empleo informal: que había sido la opción más socorrida para quienes buscan trabajo, está encontrando resistencias. La que había sido la gran “bolsa” de absorción de empleo en los últimos años, está llegando a sus límites. Una razón es la contracción de la masa salarial, que es la fuente que alimenta a un volumen cada vez mayor de población informal.
- La emigración laboral se ha abatido de golpe. Más que cualquier muro, la crisis ha cerrado las opciones de salida, para los migrantes y las remesas han caído a su nivel mínimo de 2003 (de 26 mil a 21 mil millones de dólares).

Ante el agotamiento de los caminos tradicionales para dar salida a las insuficiencias estructurales de empleo, la crisis violentó la búsqueda de nueva válvula de escape:

- Una de ellas ha sido el “regreso al campo”: más que una reversión literal de la tendencia del pasado de emigración hacia los centros urbanos, se observan signos de una retención por más tiempo de la población campesina en sus lugares de origen, motivada, entre otros factores, por la caída de la construcción y de otras ramas que eran el primer escalón de atracción para la población del campo.
- La explosión de los “nini”: esta salida, que por algún tiempo pasó desapercibida, pero que últimamente ha llamado la

atención, es el crecimiento de un sector de la población que ha salido teóricamente de la fuerza de trabajo. No buscan empleo, no estudian, ni trabajan. La llamada generación “nini” (7.8 millones de jóvenes).

- El disparo de la criminalidad: un escape grave y altamente preocupante es la búsqueda creciente de ingresos en la criminalidad, tanto en la ciudad como en el campo. Abarca a grupos de muy distintos orígenes y niveles de escolaridad dedicados a actividades tan diversas como el tráfico de drogas, la siembra de marihuana, la afiliación a carteles o bandas de secuestros, robo de autos o extorsión, que han proliferado en el país de forma exponencial.
- Y, finalmente, el salto abrupto en la tasa atípicamente baja de desempleo que caracterizaba a nuestro país: al cerrarse otras salidas, la desocupación se ha disparado y hoy llega a 2.5 millones de personas, en su mayoría con niveles de educación media y superior.

Junto a la aparición de nuevas válvulas de escape, la contracción actual ha tenido un efecto muy evidente en la acelerada precarización de los puestos de trabajo. Esta situación se manifiesta claramente desde muy diversos ángulos, ya que los puestos que han permanecido o los que han podido crearse en este lapso se caracterizan en su mayor proporción por su carencia de acceso a la seguridad social, por percibir, en promedio, salarios inferiores a los puestos de trabajo perdidos, por provenir de empresas más pequeñas o abiertamente informales y por estar sujetos a una jornada de trabajo incompleta o de empleo parcial. De esta manera, parte de la contracción de la masa salarial real no sólo se explica por la contención en las revisiones salariales, sino por el cambio acelerado hacia trabajos de menor calidad y menor salario.

Samaniego (2010: 70) reitera al final de su ensayo cómo la crisis actual, la más severa de nuestra generación, que se inició como crisis financiera, ha tenido un impacto severo sobre el

empleo y todo apunta que será prolongado. Lo más grave es que aún no se percibe un detonante para reanudar el crecimiento. Es urgente, por tanto, echar andar nuevamente los motores de la economía y emprender cambios cualitativos profundos. Las medidas remediales de coyuntura, aunque necesarias, no bastan. El reto es de mayor envergadura: implica repensar el futuro del empleo y el modelo de crecimiento económico de México, para lo cual es imprescindible replantear la estrategia económica, rediseñar las instituciones del trabajo y la seguridad social y dar a la educación una mayor prioridad. No es posible, para Samaniego, afirmar que la crisis del empleo ya quedó atrás, cuando la ocupación precaria y el desempleo en el país se encuentran en sus máximos niveles históricos, y cuando muchos de nuestros jóvenes están experimentando la frustración de la ausencia de trabajo, en un fenómeno que hoy la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha dado en llamar “la generación perdida”.

Ciro Murayama (2010) resalta los impactos negativos de la crisis sobre los jóvenes excluidos de la escuela y de la ocupación (la generación “nini”), quienes desarrollan una experiencia vital de desafiliación institucional. Pero se trata de jóvenes con deseos de consumo. De ahí que la escuela y el trabajo compitan con otras alternativas de ingreso. Como afirma Saraví:

La participación de los jóvenes en actividades delictivas y violentas nos habla de un escenario de sentidos en crisis e instituciones incapaces de interpelar a los sujetos. En este contexto surgen vías alternativas que no sólo se equiparan con la escuela y el trabajo, sino que para los grupos desfavorecidos comienzan a tener ciertas virtudes (Citado en Murayama, 2010: 74 [Saraví, 2009: 66]).

Si las apreciaciones anteriores son correctas, es urgente reconocer que no hay mejor política de seguridad pública ni estrategia anticrimen, que la inclusión social de los jóvenes que

hoy pueblan nuestras calles. No hay que recortar el gasto hay que ampliarlo para ellos. Mientras México no crezca y genere oportunidades de educación y empleo formal y creciente, nuestros vastos contingentes juveniles seguirán corriendo el riesgo, y con ellos toda la sociedad de ser un amplio ejército delincuencial de reserva.

Ante el riesgo antes señalado y la gravísima situación de violencia e impunidad en México, con más de 200 mil asesinatos y 30 mil desaparecidos en 11 años, el gasto público federal en seguridad se triplica al pasar de 50,936 millones de pesos en 2006 a 157,658 millones de pesos en 2017 (Flores, 2017). Pese a ello, la violencia se incrementa y con ello crece el riesgo de un reclutamiento creciente de jóvenes por parte de la industria del crimen en todo el país. Rafael Cordera y José Luis Victoria (2010: 92) hacen las siguientes propuestas como parte de una política pública estratégica para los jóvenes:

1. En estricta lógica, el Estado mexicano debería contar con grandes definiciones en torno al asunto juvenil. El punto de vista obligado es reconocer que los jóvenes son el ámbito donde es posible incidir para, de manera determinante, proyectar el desarrollo nacional. Las grandes cuestiones nacionales no corren paralelas al problema juvenil y que, en consecuencia, haya que optar por unas u otras. No. La educación, el empleo, la salud, la vivienda, la agricultura, la industria, los servicios, la pobreza, la marginalidad, etcétera, tienen un obligado cruce con la situación de la juventud.
2. El hecho de que los jóvenes sean el componente más numeroso de la población, condiciona al Estado y a la sociedad a dedicar más recursos para ser invertidos en ellos, en la perspectiva de obtener una alta rentabilidad. Esto obliga a pensar en planes ambiciosos, incluyentes, serios, consistentes, de continuidad y larga permanencia que trasciendan los periodos sexenales.

3. En el cumplimiento de esta ruta, el Poder Legislativo puede contribuir de manera determinante, si hace las adecuaciones jurídicas y presupuestales que permitan alcanzar los objetivos de las políticas hacia los jóvenes.
4. La aplicación de las políticas juveniles debe hacerse descentralizadamente: del centro a las regiones, de los estados a los municipios, hasta donde sus efectos, impactos y trascendencia sea constatable.
5. Sería muy conveniente establecer un observatorio de la juventud, donde pueda haber el debate y el acuerdo entre distintos sujetos, grupos y organizaciones relacionados con las políticas juveniles. Se busca favorecer una instancia autónoma en la cual se recupere, se sistematice y analice la información acerca de la juventud. De igual modo, identificar temas relevantes y generar propuestas que retroalimenten las políticas juveniles. El funcionamiento del observatorio, además de contribuir a la formación de las ciudadanías juveniles, también puede ayudar a democratizar la información y hacer más patente la función de los jóvenes dentro del desarrollo nacional.
6. Es momento de superar el ancestral tabú que ha prolongado el divorcio entre las instituciones educativas y los sectores productivos. Nada más saludable que el acercamiento de las autoridades públicas, las instituciones de educación superior y las empresas para establecer compromisos y generar sinergias para apoyar el desarrollo de los jóvenes. Las becas-trabajo, la capacitación para la adquisición de nuevas competencias, entre otras cosas, pueden ser algunas aportaciones que las empresas pueden hacer en apoyo de las políticas a favor de los jóvenes. A su vez, las empresas podrían beneficiarse de los avances de la investigación científica y tecnológica realizada por las instituciones educativas, las cuales podrían recibir recursos de las empresas como producto de los servicios prestados y de transferencia de tecnología. Por su parte, el gobierno podría crear incentivos fiscales y es-

títulos para las empresas y, a cambio, recibiría la asesoría y otras modalidades de apoyo —de empresas e instituciones educativas— para la solución de problemas públicos.

En la tarea común de aplicar políticas de apoyo a los jóvenes, bien pueden involucrarse los colegios de profesionistas, fundaciones altruistas, clubes de servicio, agrupaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones ambientalistas e, incluso, las propias iglesias. El asunto es tener claros los objetivos y distinguir meridianamente lo que pueden hacer o no cada una de estas organizaciones. En todo caso, lo primero es generar un polo de atracción, con la aceptación suficiente como para ser portador de una gran capacidad de convocatoria (Cordera y Victoria, 2010: 93).

El reto de políticas activas de empleo en México en general y en particular, para los jóvenes implica, entre otras cosas, la reorientación del modelo económico aperturista y desregulador, aplicado en México desde diciembre de 1982 y una profunda reforma social que ponga en el centro la equidad y cohesión de todos los sectores de la sociedad mexicana. Sobre este último aspecto, Rolando Cordera (2011:12) señala que la recuperación del Estado (como actor fundamental de la política social y garante de los derechos fundamentales, el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad) debe ser el eje que articule los objetivos de una amplia reforma social que tiene que incrustarse orgánicamente en la organización económica y el discurso de la política. Sólo mediante su incrustación en la economía política es posible imaginar un Estado de protección y bienestar de nuevo tipo, que le otorgue al desenvolvimiento económico bases y redes sociales más robustas.

El eje de un nuevo pacto social que combine el bienestar para el conjunto de la sociedad, sin menosprecio de la atención particular de las grandes capas desfavorecidas, la ampliación ambientalmente responsable de las capacidades productivas de la

economía y el fortalecimiento de la convivencia social dentro de los marcos de la democracia y el Estado de derecho, es la reforma fiscal del Estado (que no debe quedarse limitada a lo tributario). Para poder justificar socialmente el incremento en la recaudación (que debe ser significativo), la reforma debe tener explícitos sus fines (tanto sociales como productivos) y, además, asumir compromisos claros sobre la utilización de los recursos y con la rendición de cuentas. Una reforma fiscal de este tipo debería llevar, a la vez que basarse en, un nuevo pacto social abiertamente distributivo.

Además, para que sea eficiente la política fiscal, es crucial revisar el gasto público, con base en diagnósticos precisos sobre los renglones en donde puedan aplicarse modificaciones, sobre todo si éstas son de signo negativo. Revisión que debe acompañarse de un verdadero programa de austeridad y eliminación de gastos superfluos, que no debe hacerse con cargo a las transferencias de recursos públicos hacia los grupos más pobres (por la vía fiscal clásica y de otros mecanismos de solidaridad).

La reforma social debe tener en el presupuesto público un espacio privilegiado para dirimir opciones y forjar acuerdos sociales y económicos de amplio espectro, el presupuesto debe convertirse en un vehículo para la concertación política y la asignación de recursos con horizontes de mediano y largo plazos, donde queden consignados los compromisos de la sociedad con la equidad y la cohesión. En el presupuesto se da cuenta del acuerdo político al que llegan las sociedades, así como de sus prioridades.

Si la reforma social de Estado es entendida como pivote de una nueva ronda reformadora, es posible inducir la construcción de eslabones del cambio estructural, que son indispensables para que la globalización trabaje a favor del crecimiento económico nacional. Al poner en el centro lo social, se reivindica el papel estratégico del mercado interno, del empleo y de la diversificación productiva. Una convocatoria de este tipo (que busque socializar al Estado como vía insustituible de su renovación y

darle sustrato institucional al compromiso de la sociedad con la equidad) puede llevar al encuentro nacional de los eslabones faltantes en la cadena democratizadora.

La equidad y la remoción sostenida de la pobreza no deben ser “para después”, sino ser los criterios más rigurosos de evaluación de la estrategia de desarrollo y de las políticas económicas y sociales que concreten dicha estrategia. Como afirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): es necesario “un pacto fiscal para cerrar brechas”. Agrega que es fundamental la inversión social orientada hacia los grupos de menores ingresos, impulsar políticas contra cíclicas de largo plazo, y otorgar mayor seguridad financiera y estabilidad institucional a los sistemas de protección y promoción social. Tareas que requieren el respaldo de un pacto social que, en opinión de la Comisión, incluya, al menos, un compromiso gradual de incremento de la carga tributaria; una ruta clara para mejorar la recaudación mediante la reducción y el control de la evasión; una reforma de la estructura tributaria; una agenda pública para mejorar la transparencia del gasto público, su eficiencia y eficacia; una ruta de reprogramación gradual del gasto social donde la recomposición intra e intersectorial muestre (de acuerdo con la evidencia disponible) un mayor impacto redistributivo y mayores externalidades en equidad y productividad, así como una estructura tributaria y una institucionalidad del gasto que dé cuenta de las desigualdades territoriales y procure su convergencia.

Un pacto fiscal de esta naturaleza (asegura la Comisión) requiere replantear el papel del Estado y las estrategias gubernamentales recuperando la noción de planificación del desarrollo, que comprende un diseño integral de las políticas públicas (Cordera, 2011: 13).

Superar nuestro “estancamiento estabilizador”, que se ha vuelto en realidad desestabilizador, acompañar la economía al

ritmo de los cambios políticos y el reclamo social, supone adoptar nuevas visiones que determinen, productivamente, el contenido y el destino de nuestro desarrollo nacional. Tarea que exige un gran despliegue de imaginación política que deja maniqueísmos y retóricas desgastadas, que evite tentaciones regresivas y autoritarias y busque fórmulas político-culturales basadas en propuestas plurales e incluyentes. Ello depende en buena medida de que la noción de solidaridad se reconozca como uno de los valores modernos, así como el hecho de que tanto las garantías como el cumplimiento progresivo de los derechos fundamentales sean criterios maestros para evaluar nuestro desempeño como sociedad y Estado nacionales. La hora de la igualdad que la CEPAL proclama, nos obliga a ser capaces de combinar una recuperación valorativa que ponga en el centro objetivos de igualdad, equidad social y democracia con las restricciones y acosos que son propios del proceso de globalización. Este es el reto de fondo para la sociedad y para el Estado (Cordera, 2011: 14).

La migración internacional de México a Estados Unidos es reconocida por su antigüedad de más de 100 años, pero es especialmente al final del modelo de desarrollo estabilizador, con una industrialización trunca y un campo en abandono creciente en los años setenta, cuando se incrementa y adquiere masividad como resultado de las crisis devaluatorias de 1976, 1982 y 1994. La migración internacional crece de forma proporcional a las dimensiones de esas crisis y sus consecuencias sobre el nivel de empleo y vida de los mexicanos. Con la crisis de la deuda de 1982 y el establecimiento del modelo neoliberal (y posteriormente con la firma del TLC) se dismanteló al Estado como promotor del desarrollo económico y social del país, para subordinarlo a los intereses del mercado materializado en las grandes corporaciones del país y del exterior.

Se prometía una modernización económica, empleos y bienestar que nunca llegaron, y la expulsión de mexicanos a Estados Unidos se masificó en los años ochenta, noventa e inicios del

siglo anterior hasta el inicio de la crisis económica de 2007 en ese país. Así, se perdieron 35 años de los gobiernos de De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, con un proyecto modernizador fallido que nunca cumplió sus promesas de crecimiento económico y desarrollo, relegando al Estado a simple gestor de la oligarquía nacional y extranjera, a quienes entrega los recursos naturales, institucionales y la infraestructura de la nación a precio de remate, se le deja la función de simple administrador de la pobreza nacional y militarización del país. Luego de 12 años de gobierno de derecha, gobernando con el mismo programa económico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto profundiza el mismo modelo privatizador y transnacionalizador del país, coincidiendo en tener sólo una política de Estado: la de las privatizaciones, la corrupción e impunidad en el ejercicio de gobernar a favor de las grandes corporaciones.

En el contexto anterior, durante 40 años la migración internacional se convierte en una válvula de escape a los problemas estructurales de falta de empleos, mejores oportunidades de ingreso y ascenso social. La incapacidad de generar nuevos y mejores empleos es atenuada con el éxodo al Norte. De esta manera, a mediados de la primera década del siglo XXI, 12 millones de mexicanos y 36 millones de personas de origen mexicano viven en Estados Unidos, esa es la dimensión de los refugiados económicos que fueron obligados a abandonar su tierra y su familia para intentar vivir mejor. Pero ellos no se olvidaron de México, y frente al desmantelamiento del Estado y abandono de las políticas públicas de desarrollo sectorial y regional, han estado mandando más de 400 mil millones de dólares de remesas familiares en los últimos 30 años y han financiado más de 20 mil proyectos filantrópicos de infraestructura básica mediante sus organizaciones comunitarias.

La abundancia del petróleo y el creciente ingreso de remesas, más el autoengaño neoliberal de que el mercado lo resuelve todo, llevan a los gobernantes mexicanos de 1982 a 2018 a olvi-

darse de las políticas de desarrollo económico y social. Ellos, todos, chocaron con el futuro. Lo dijimos y escribimos hace más de 10 años, no siempre habrá petróleo y tampoco podrá crecer permanentemente la migración; por ello, es fundamental recuperar las políticas de desarrollo económico (con visión de largo plazo) para cuando no se cuente con esos recursos. El mérito del ensayo del profesor Massey y del artículo del *The New York Times* frente al impacto de la crisis económica sobre la migración radica en mostrar que la migración internacional de México a Estados Unidos ha dejado de funcionar para atenuar o posponer los graves problemas estructurales de pobreza, marginación, inequidad y ausencia de políticas públicas de desarrollo regional y sectorial. La gravedad de la crisis multidimensional del país, su enorme dependencia económica, política y crecientemente militar por su imprudente guerra contra el narcotráfico, que ha costado más de 100 mil asesinatos en seis años, obliga a un cambio sustancial en el modelo económico y la forma de gobernar de los últimos 30 años (García Zamora, 2012).

El desempeño de la economía mexicana, norteamericana y del mundo, en 2018, muestra que estamos lejos de la recuperación económica; el bajo crecimiento mundial, las crisis fiscales y el desempleo creciente golpean a Estados Unidos, a Europa y múltiples países de todo el mundo. No habrá recuperación a corto plazo en la economía norteamericana y con ello la migración no volverá a crecer como en la década previa. Si en los últimos 20 años entre 200 mil y 500 mil mexicanos emigraron anualmente a Estados Unidos, la presión del mercado laboral era menor, por ello las cifras oficiales manejan, en 2010, todavía 4 por ciento de desempleo abierto. Hoy, cuando se reconoce que entre 300 mil y 400 mil connacionales han dejado de emigrar, las presiones laborales se profundizan en México y emergen los graves problemas estructurales del país para generar empleos por el abandono de la economía real, de la producción, del mercado interno, por la apertura precipitada, la extraversión y la subordinación al laberinto infernal de la especulación financiera neoliberal.

La situación del empleo en México hoy es dramática, el sector formal expulsa trabajadores, el Estado los expulsa y reprime. El sector informal que fungió como otra enorme válvula de seguridad ante la incapacidad de generar empleos ha perdido capacidad de seguir absorbiendo desempleados por la caída del ingreso de la población y su demanda. La migración se desploma y el mercado laboral se caracteriza por el desempleo creciente y empleos precarios. Emerge un desempleo en ascenso de jóvenes con educación media y superior, “sobre capacitados” para un país maquilador parido por la pesadilla neoliberal.

Además, 56 millones de pobres son las consecuencias de la pesadilla neoliberal, aplicada en México de 1982 a 2018, al igual que la existencia de 7.8 millones de “ninis” que ante el abandono de la educación y la ausencia de políticas públicas activas del empleo propician lo que ya está sucediendo en todo el país: la sociedad y los jóvenes se están convirtiendo en un amplio ejército delincuencial de reserva. Hoy el desempleo, la marginación, la inequidad, la violencia, el crimen y la corrupción y complicidad gubernamental son las características de la realidad nacional que aplasta a la población del país, destruye el tejido social y su confianza en todas las instituciones públicas y privadas (incluidos los medios de comunicación).

Ante ello, y en parte como causa, los presupuestos públicos han privilegiado el financiamiento a la guerra insensata de Felipe Calderón contra el narcotráfico y la industria del crimen. De acuerdo a datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gobierno federal ha asignado en términos nominales un presupuesto total de 1 billón 719 mil 996 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la SEGOB, la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados. En términos reales, tomando en cuenta la inflación, el presupuesto otorgado a la SEGOB aumentó 745 por ciento entre 2006 y 2018; al aumento a la Marina fue de 113 por ciento, 94 al Ejército y 12.7 por ciento al FASP para los esta-

dos (Langner, 2018). La ceguera política e insensibilidad social de toda la clase política mexicana les impide reconocer el enorme costo social y el fracaso de la guerra en curso. No hay mejor política de seguridad pública que la cohesión social, la generación de verdadero desarrollo económico con empleos, mejores ingresos, erradicación de la pobreza y democracia. Esto es una política de desarrollo y seguridad humana que ningún partido político ha planteado.

Es claro que destrucción del país y del tejido social por parte del neoliberalismo y la guerra actual corre de forma acelerada y proporcional a la incompetencia e insensibilidad de toda la clase política. El Estado fallido no es una metáfora del Pentágono de Estados Unidos, es un hecho real, como lo atestigua el nombramiento del nuevo embajador norteamericano, reconocido por su experiencia intervencionista en países como Afganistán. Hoy, para recuperar la paz, la cohesión social y la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas y privadas (medios de comunicación) es apremiante una reorientación en el modelo económico y en la gestión gubernamental: el empleo y el desarrollo y seguridad humana deben ser el eje (ingreso, salud, alimentación, educación, cultura, seguridad). El Estado mexicano debe ser refundado y recuperar su función de garante de los recursos y patrimonio de la Nación, promotor del desarrollo económico y social, comprometido con la erradicación de la pobreza e inequidad, con la democracia, transparencia, rendimientode cuentas y desaparición de la corrupción e impunidad institucional.

Ante la situación política nacional, el panorama no es halagüeño ante el fracaso de los gobiernos panistas y la obcecación del nuevo presidente nacional, electo en 2012, que insiste en la guerra fallida contra el narco, conducida por asesores externos, en intensificar con mayores privatizaciones y aperturas al capital extranjero, la dilapidación de los recursos naturales (mineros, petroleros, telecomunicaciones, etcétera) y en la aplicación del monstruo neoliberal que ha producido los más de 56 millones

de pobres crónicos y 8 millones de jóvenes excluidos, destruyendo el tejido económico y social de México; es urgente una reorientación del modelo económico aplicado hasta ahora y de la forma corporativa excluyente de conducir al país, por parte de la clase política, al margen de la participación de la inmensa mayoría de la población nacional. En ese marco, por cuestiones de soberanía nacional, independencia económica y gobernabilidad, urge la construcción social de nuevas políticas públicas de Estado sobre desarrollo y seguridad humana.

La situación del país es dramática, se requiere un nuevo pacto social, un nuevo acuerdo fundacional nacional del país, que lleve a la refundación de todas las instituciones y reconstruya el deteriorado tejido económico, social y político de México. Hipotéticamente, la clase política debería estar trabajando en ese sentido, pero tristemente hace lo contrario. Sólo busca alianzas, reacomodos para continuar o recuperar el botín del patrimonio del país y los recursos de los ciudadanos. El fantasma de Egipto, de Argelia y Libia se cierne sobre México. El imperio ya mandó a su embajador, experto en aprovechar los desastres de Estados fallidos como parece ser México, y convertirlos en nuevas colonias económicas y militares. Se anuncia públicamente desde Estados Unidos que el Plan Mérida, hoy formalmente terminado, debe ser sustituido por un verdadero plan de seguridad regional, manejado por Estados Unidos. El destino de México y de los mexicanos es demasiado importante para dejarlo sólo en manos de los políticos. La Sociedad Civil tiene la palabra (García Zamora: 2012).

**Propuestas para el establecimiento
de nuevas políticas públicas sobre desarrollo,
seguridad humana y migración como parte
del diseño de la nueva nación mexicana del siglo xxi**

Entre marzo y junio del año 2012 se realizaron los Foros Regionales sobre Perspectivas del Desarrollo con Participación de los

Migrantes en Puebla, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y la Ciudad de México; en ellos se hicieron más de 70 propuestas que se pueden agrupar a corto y mediano plazo.

Las primeras que corresponden a la urgencia de atender los impactos de la crisis económica en México como el retorno creciente de los migrantes y sus familias, avanzar en la defensa y respeto de los derechos humanos de todos los migrantes que salgan y transiten por México, las que se plantea deben formar parte de la Nueva Agenda Política Nacional y la construcción del nuevo diseño de Nación para incidir en las violencias estructurales derivadas del modelo económico vigente para su erradicación y hacer posible el Derecho a No Emigrar.

Corto Plazo:

1. El aumento de los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) a 1,000 millones de pesos en 2013 y su transformación en PARIMYF con un enfoque multidimensional: económico, social, laboral, educativo, cultural, de género, demográfico, de salud, etcétera.

2. Integrar en la nueva Ley de Migración y su Reglamento las numerosas iniciativas de las organizaciones de la Sociedad Civil para cambiar su enfoque actual de seguridad nacional a uno de seguridad humana, que garantice el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los migrantes mexicanos y de todas las personas que transiten por el territorio nacional.

3. Desechar las viejas políticas gubernamentales sectorizadas, reactivas y asistencialistas hacia los migrantes, que los tratan como objetos pasivos de la acción estatal, para avanzar a la nueva arquitectura institucional del nuevo ciclo de políticas públicas que los incorporen como sujetos y protagonistas del desarrollo nacional, colocando el desarrollo humano y la migración como eje transversal de todas las políticas públicas, planes, programas y proyectos con un enfoque de género, transgeneracional, étnico, territorial, respeto al medio ambiente y

gobernanza, con la participación permanente de los migrantes, sus familias, sus comunidades y los diferentes sectores de la sociedad civil.

La construcción social de las nuevas políticas públicas sobre Desarrollo, Seguridad Humana y Migración, como proceso progresivo a nivel estatal y nacional, deberá considerar, entre otros elementos, los siguientes:

- El fortalecimiento organizativo e institucional de las comunidades de origen y el sujeto migrante.
- La transversalización de las políticas públicas de Desarrollo, Seguridad Humana y Migración como el inicio de un proceso de construcción social de la nueva institucionalidad del desarrollo humano en México que haga viable a mediano plazo el Derecho a No Emigrar: Que sea una posibilidad y no una necesidad como sucede ahora.
- La articulación y funcionamiento pleno de las comunidades transnacionales como soporte del ciclo de nuevas políticas públicas, promoviendo su mejor organización, la capacitación y las alianzas intersectoriales como prioridades de su propia Agenda.

4. Vinculación de las políticas migratorias con el desarrollo humano y el Buen Vivir, integrando los siguientes aspectos:

- Seguridad humana.
- Respeto a los derechos humanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía transnacional.
- Promoción de proyectos de desarrollo local territorializados con enfoque transnacional.
- Impulso a la autosuficiencia alimentaria, políticas activas de empleo y sustentabilidad comunitaria.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de su articulación de las organizaciones migrantes en tanto actores locales estratégicos del desarrollo local.

- Programas educativos y de salud comunitarios que revaloren la comunidad, la migración (con aportes, riesgos y costos), la vida comunitaria y su vínculo con la naturaleza como soporte del Buen Vivir.
- Concretar en los proyectos de desarrollo local y regional el potencial de los migrantes como nuevo actor social del desarrollo humano en alianza con otros actores sociales y los tres niveles de gobierno.

5. Destinar mayor apoyo presupuestal federal y estatal al fortalecimiento de la Cordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), en una perspectiva de profesionalización, ciudadanización y la colaboración permanente con la comunidad migrante transnacional, los tres niveles de gobierno, el Legislativo federal y sus contrapartes estatales. Estas dependencias, en sus diferentes modalidades de Oficinas, Institutos y Secretarías, deberán buscar actuar como la bisagra institucional de la transversalización de las nuevas políticas públicas de desarrollo humano y migración.

6. Fortalecimiento federal y estatal de los Programas Binacionales de Educación y Salud. Establecimiento del Programa de Apoyo para Niños en Riesgo de Emigrar y Recién Retornados.

7. Integración del Desarrollo, Seguridad Humana y Migración en la Agenda Política Nacional, en el próximo PND 2013-2018 y en el diseño del nuevo proyecto de Nación de México del siglo XXI, reconociendo su creciente transnacionalidad con 30 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos y 1 millón de extranjeros viviendo permanentemente en México.

8. Proporcionar el apoyo legal, institucional, técnico y presupuestal necesario para hacer viable la transversalización de las nuevas políticas migratorias como paso previo a las nuevas políticas públicas sobre Desarrollo, Seguridad Humana y Migración a nivel del Gobierno federal, del Congreso, el Poder Judicial, los Congresos Estatales y los municipios.

9. Promover y fortalecer nuevas políticas de empleo en los tres niveles de gobierno y de autosuficiencia alimentaria que inciden directamente en la generación de empleo, mayores ingresos, bienestar de la población, la soberanía nacional y en las causas de la migración masiva al exterior de las cuatro décadas precedentes. Esas políticas y una estrategia de desarrollo económico regional en el país, que no existe desde 1982, podrán fortalecer la capacidad de arraigo de la población y la reinserción del creciente número de migrantes y sus familias de Estados Unidos.

Mediano Plazo:

1. Construcción de una Política de Estado sobre Desarrollo, Seguridad Humana y Migración transversal, integral y de largo plazo, a nivel nacional y de los estados, que considere, entre otros, los siguientes aspectos:

- Enfoque regional-territorial, asumiendo la heterogeneidad económica, social, étnica, demográfica y ambiental del país.
- Con enfoque de respeto pleno a los derechos humanos.
- Enfoque transgeneracional y transnacional, con énfasis en la familia, niños, jóvenes y mujeres. La salud, alimentación y educación como ejes de la cohesión social y la formación de nuevos liderazgos comunitarios.
- Enfoque de género, reconociendo la creciente feminización del proceso migratorio en todas sus etapas: origen, tránsito y destino.
- Enfoque étnico ante el aumento significativo de la etnización de las migraciones mexicanas en las últimas décadas.
- Incluir una visión de construcción social de ciudadanía transnacional con exigibilidad de derechos.
- Promoción de los mecanismos de fortalecimiento de la participación ciudadana sobre el control social y rendimiento de cuentas de las nuevas políticas públicas.

2. Impulso de nuevos Sistemas de Microcréditos Comunitarios y Finanzas Populares como cimiento de la construcción de la Economía Popular y Solidaria que ayude a fortalecer el tejido productivo y social de las regiones de alta intensidad migratoria en el país.

3. Promover el apoyo técnico integral (organización, capacitación, fortalecimiento institucional para la producción, comercialización e impulso al desarrollo local) para los proyectos productivos y sociales de los migrantes, sus familias y comunidades en el marco de una nueva arquitectura de organización comunitaria de la Economía Popular y Solidaria y los encadenamientos productivos a nivel regional y transnacional. Bajo esta perspectiva, apoyar las iniciativas de fortalecimiento institucional de las organizaciones migrantes como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), las Federaciones de Clubes Michoacanos, las Federaciones de Clubes Zacatecanos y las organizaciones emergentes de otros estados como Puebla, Chiapas, Durango, etcétera; que ahora son pioneras de la construcción de la nueva arquitectura institucional de las nuevas políticas públicas de desarrollo y migración, para potenciar su materialización como nuevo actor social del desarrollo con enfoque transnacional y promotores del fortalecimiento de las raíces económicas y sociales de arraigo de sus comunidades, donde (con las nuevas políticas públicas a mediano plazo) será viable ejercer el derecho a no emigrar.

4. Fomentar con inteligencia y creatividad alianzas multisectoriales en el país y el extranjero para planes, programas y proyectos de desarrollo regional con enfoque transnacional con organizaciones de la sociedad civil, cámaras binacionales de comerciantes y empresarios, fundaciones internacionales, diferentes niveles de gobierno, instituciones educativas y organismos como las Naciones Unidas, CEPAL, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), OCDE, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Orga-

nización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras más.

5. Incorporar el tema del Desarrollo, Seguridad Humana y las Migraciones en la curricula nacional a nivel de escuelas primarias y secundarias, para que la educación recupere su función como instrumento de cohesión social, herramienta para el desarrollo territorial junto con la ciencia y tecnología como detonadores de la construcción de distritos regionales innovadores y para la formación de una nueva ciudadanía de los jóvenes y niños que reconozcan a México como países de migraciones y se desarrollen bajo una cultura de democracia, tolerancia, multiculturalidad y convivencia con todos los migrantes del país y del exterior.

6. Aprovechar las nuevas tecnologías de la información (TIC) para el fortalecimiento de las comunidades transnacionales y sus diversos proyectos de desarrollo social, cultural, comunitario y económico.

7. Promover a nivel estatal la Red de Talentos Transnacionales con familias migrantes, empresarios, universitarios, técnicos, profesionistas, funcionarios públicos y organizaciones sociales de México y Estados Unidos, que puede fungir como una plataforma de recursos humanos, valiosos y estratégicos, para el apoyo de proyectos de desarrollo económico y social a nivel local y regional, y como “formadores de formadores” para difundir sus habilidades y capacidades en las comunidades transnacionales.

Largo plazo

Reorientación del modelo económico actual generador de las violencias estructurales que con su mayor pobreza e inequidad en el país han detonado y potenciado las violencias emergentes que en los últimos seis años han destruido el tejido económico y social de México, poniendo el peligro la gobernabilidad y futuro del país. El Estado mexicano debe recuperar su obligación de

promotor del desarrollo económico y seguridad humana; de la conservación del patrimonio y soberanía nacional; de la democracia, y un futuro con bienestar para todos los mexicanos.

Estado actual de las propuestas

El esfuerzo de las diferentes organizaciones de migrantes, de la Sociedad Civil, de la Academia y algunos gobiernos estatales para realizar los Foros Regionales ha sido doblemente fructífero en términos de la convergencia de diferentes actores sociales, interesados en el diseño del nuevo ciclo de políticas públicas que coloquen al sujeto migrante organizado en el centro; por otra parte, muestra cómo en las diferentes regiones del país existen diferentes impactos de la migración internacional y de la crisis económica en Estados Unidos, diferentes demandas y propuestas de carácter regional y nacional. Algunas de ellas, las propias organizaciones de migrantes, ya las están promoviendo y poniendo en marcha como las modalidades de los programas 3×1 productivo (patrimonio familiar), programa 1×1 y 2×1 productivo en Zacatecas, la estrategia por el Derecho a No Emigrar del FIOB en Oaxaca, las diferentes iniciativas de las Federaciones de Clubes Michoacanos para su Secretaría del Migrante y otras dependencias, la organización de los comités municipales de base en Chiapas para promover el desarrollo local y la reinserción de los migrantes retornados. En esas regiones, los migrantes organizados tienen ya alianzas y promueven otras que buscan incrementar su capacidad de incidencia en el diseño de las nuevas políticas públicas estatales, lo que dependerá de su fuerza organizativa y respaldo de la sociedad civil para poder influir en los congresos estatales en la definición de nuevos planes, programas y proyectos propuestos por las organizaciones migrantes y sus aliados.

Además, lo rico de las propuestas de los foros regionales, muestra la coincidencia en atender problemas ingentes como el

regreso creciente de migrantes mexicanos y la ausencia de propuestas institucionales para su correcta inserción en los tejidos económicos y sociales regionales. De ahí el reclamo generalizado de aumentar los recursos del FAM a 1,000 millones para el año 2013 y su transformación en un PARIMYF. Igualmente, el empleo y la seguridad son dos demandas en las que existe consenso que deben ser asumidos como dos problemas centrales de la agenda nacional, bajo una perspectiva de la nueva arquitectura institucional del Estado mexicano de establecer nuevas políticas públicas de Desarrollo, Seguridad Humana y Migración que, como etapas previas, requieren de una política activa de empleo a nivel federal, de los estados y la transformación de la terrible guerra fallida contra el narco en una política de seguridad y desarrollo humano. Estas demandas consensuadas, a nivel de todas las regiones donde se hicieron los foros, implican diversas estrategias de incidencia pública con los actores políticos estatales y federales, ejecutivos, legislativos, poder judicial, partidos políticos y muchas otras expresiones de la sociedad civil. Como se expresa cotidianamente en la prensa del país, está en curso el reforzamiento de la misma agenda nacional impuesta desde el 1 de diciembre de 1982 hasta la fecha, donde se han privilegiado los intereses del gran capital nacional y extranjero mediante las privatizaciones masivas, subsidios, exenciones, concesiones y demás prebendas que el nuevo presidente de México anuncia en el exterior; (se va a profundizar con las Reformas Estructurales como el ataque contra el mundo del trabajo mediante una lesiva reforma laboral). En esa agenda oligárquica no hay lugar central para los migrantes, sus familias y comunidades, como tampoco lo hay para todos los trabajadores mexicanos y sus familias. De ahí la necesidad de capitalizar la experiencia de las alianzas regionales, nacionales e internacionales con las organizaciones de migrantes, campesinos, indígenas, sindicatos y muchos otros sectores de la sociedad civil en su conjunto, para fortalecer la capacidad de incidencia y promover progresiva-

mente el cambio hacia las políticas de nuevo ciclo a nivel estatal y federal con los migrantes y la sociedad civil en el centro.

Luego de cinco años de gobierno de Peña Nieto el gran aporte de proyectos, programas y de política pública sobre desarrollo, migración y derechos humanos por parte de las organizaciones de migrantes, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones educativas e iglesias, que propiciaron la aparición del tema de desarrollo y migración en el PND 2013-2018 y que con sus propuestas, metodologías y participaciones se creara el Programa Especial de Migración (PEM), dado a conocer el 30 de abril de 2014, con la firma presidencial y de más de 10 secretarios, éste no es vinculante y no se ha aplicado hasta la fecha. Pese a la enorme importancia estratégica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos (36 millones de personas de origen mexicano, 12 millones de mexicanos, 5.9 millones de migrantes indocumentados y 640 mil “dreamers”) que en 2017 aportaron 28 mil 771 millones de dólares de remesas al país, no se establecen las políticas públicas de desarrollo, migración y derechos humanos que propone el Programa; persiste una política migratoria policiaca hacia los migrantes en tránsito por México y una política asistencialista y corporativista hacia los migrantes mexicanos. Crecientemente, el gobierno mexicano actúa como la policía migratoria de Estados Unidos para frenar la migración de Centroamérica a partir de los compromisos del Plan Mérida. Así, desde 2016, en el proceso electoral de Estados Unidos, Donald Trump inicia su guerra económica y política contra México, colocando a los migrantes mexicanos, la frontera y sus exportaciones como peligro para la seguridad nacional; nuestro país no tiene ninguna política coherente sobre la migración entre ambos países y las relaciones económicas y comerciales, situación que se agrava por el nombramiento de tres personajes políticos en la SRE, sin experiencia ni formación profesional en relaciones internacionales ni en procesos migratorios: Claudia Ruiz Massieu Salinas, José Antonio Meade Kuribreña y Luis Videgaray.

Fuentes consultadas

- ALBA, Francisco (2010), “Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos” en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones Internacionales*, El Colegio de México.
- ARROYO, Jesús, Salvador Berumen y David Rodríguez Álvarez (2010), “Nuevas tendencias de largo plazo de la emigración mexicana a Estados Unidos”, en *Papeles de Población, Nueva Época*, año 16, núm. 63, enero-marzo.
- CANALES, Alejandro y Sofía Meza (2016), “Fin del colapso y nuevo escenario México-Estados Unidos”, *Migración y Desarrollo*, núm. 27, segundo semestre 2016, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- CONTRALINEA.COM.MX 3 abril 2017.
- CORDERA CAMPOS, Rafael y José Luis Victoria Toscano (2010), “Políticas para los jóvenes”, *ECONOMIA-UNAM*, núm. especial 20, mayo-agosto, Ciudad de México: UNAM.
- CORDERA CAMPOS, Ronaldo (2011), “Estado y política social: ¿qué hacer?”, *ECONOMIA-UNAM*, núm. 22, enero-abril Ciudad de México: UNAM.
- El Economista* (2018), 10 enero.
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín (2008), “Las políticas públicas mexicanas y la migración entre México y Estados Unidos” en Agustín Ecobar y Susan Martín, *La gestión de la migración México-Estados Unidos. Un enfoque binacional*. Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración, CIESAS
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo (2012), *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*, Colección Ángel Migrante, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- MURAYAMA, Ciro (2010), “Juventud y crisis: ¿Hacia una generación perdida? *ECONOMIA-UNAM*, núm. especial 20, mayo-agosto, Ciudad de México: UNAM.

SAMANIEGO, Norma (2010) “El empleo y la crisis. Precarización y nuevas válvulas de escape”, *ECONOMÍA-UNAM*, núm. especial 20, mayo-agosto, Ciudad de México: UNAM.

Servicio de Estudios Económicos (2011), Ciudad de México: Grupo BBVA, 26 julio.

Consultas en línea:

CAVE, Damien (2011), “Better Lives for Mexicans Cut Allure of Going North”, *The New York Times*, 5 de julio, disponible en: <http://www.nytimes.com/interactive/2011/07/06/world/americas/immigration.html>, consultado 26 de agosto de 2011.

CALLEROS ALARCÓN, Juan Carlos (2011), “¿El fin de la emigración mexicana?”, *El Universal*, México, 23 de julio, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/88071.html>, consultado el 23 de julio de 2011.

CASTAÑEDA, Jorge (2011), “El tiempo nos alcanzo”, *El Universal*, México, 14 de julio, disponible en www.reforma.com/editoriales/nacional/616/1230411/, consultado el 23 de julio de 2011.

El Universal EGMO (2011), “La migración ilegal a EU se estanca”, *Informador*, <http://www.informador.com.mx/internacional/2011/268021/6/la-migracion-ilegal-a-eu-se-estanca.htm>, consultado el 26 de agosto de 2011.

FERNÁNDEZ VEGA, Carlos (2011), “El empleo otra vez”, *La Jornada*, México, 15 septiembre.

FLORES, Nancy (2017), “Seguridad nacional: subterfugio para gastar mucho sin rendir cuentas”, *Contra línea*, 19 de octubre, disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/10/19/seguridad-nacional-subterfugio-gastar-mucho-sin-rendir-cuentas/>

LANGNER, Ana (2018), “Bolsa para seguridad se duplica en guerra vs narco”, *El economista*, 10 de enero, disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Bolsa-para-seguridad-se-duplica-en-guerra-vs-narco-20180110-0149.html>

MAYORAL JIMÉNEZ, Isabel (2011), “La crisis frenó el éxodo de mexicanos”, revista *CNN Expansión*, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/03/08/migracion-cae-en-2010-por-crisis-en-eu>, consultado el 26 de agosto de 2011.

——— (2011), “La pobreza en México sube a 52 millones” revista *CNN Expansión*, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economía/27/07/2011>, consultado el 15 de septiembre de 2011.

RODRÍGUEZ, Israel (2011), “El narcotráfico, el que genera más empleos: 600 mil, afirma experto”, *La Jornada*, México, 17 julio, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/17/economia/024n1eco>, consultado el 3 de agosto de 2011.

Capítulo 3

La Sociedad Civil Transnacional y el diseño de Políticas Públicas sobre Desarrollo Integral, Migración y Seguridad Humana en México: 2000-2014

Migración, remesas y desarrollo en México, 1990-2012. Aportes y desafíos

Tras cuatro décadas de alto crecimiento del PIB del 6.2 por ciento anual entre 1963 y 1981, el modelo neoliberal lo redujo a 2.3 por ciento entre 1982 y 2013, y el PIB por habitante cayó de una tasa anual de 2.3 por ciento en el primer periodo a un marginal de 0.6 por ciento en el periodo neoliberal (Márquez Ayala, 2014). Las causas principales del desplome económico de México, según Márquez Ayala, son:

1. Un rápido desplazamiento de la producción nacional por productos y servicios importados.
2. Una ruptura violenta de las cadenas productivas del país y su conversión en centro maquilador.
3. La erosión del ingreso y capacidad de compra de la población.
4. La deformación del sistema financiero que pasa de motor crediticio a lastre especulativo.
5. El retiro del Estado de prácticamente todas sus funciones económicas rectoras.

Bajo la perspectiva anterior, el mismo autor señala cómo uno de los sectores más dañado por el abandono del Estado y sus

políticas privatizadoras ha sido el campo con la desaparición de instituciones, inversiones y políticas de apoyo hacia ese sector que se enfrenta a una competencia ruinosa con productos extranjeros subsidiados, y al dominio de las grandes corporaciones mundiales de la especulación y la comercialización. Ello ha significado aumentar radicalmente la dependencia alimentaria del exterior: en 1995, para cubrir su consumo de granos básicos, México requería importar 15.7 por ciento del abasto, en 2012 requiere 37.6 por ciento. Se importa 30.7 por ciento del maíz, 18.1 por ciento del frijol, 63.7 por ciento del trigo, 82 por ciento del arroz, 15.2 por ciento de leche, 21.3 por ciento del huevo, 12.9 por ciento de la carne de res, 14.9 por ciento del pollo y 36.8 por ciento de la carne de cerdo.

Las consecuencias de la sustitución de la producción nacional por importaciones y la destrucción de cadenas productivas nacionales han sido el aumento constante del desempleo y la economía informal. México requiere la generación de 1.4 millones de nuevos empleos anuales, considerando el ingreso de los jóvenes al mercado laboral, pero los gobiernos neoliberales no han generado más de 450 mil empleos anuales. La industria manufacturera tenía registrados, en 2000, a 4.4 millones de trabajadores, cantidad que en 2013 se reduce a 4.3 millones. De acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el empleo formal permanece estancado en 27 por ciento de la población económicamente activa, existiendo más del 70 por ciento en la economía informal. La situación anterior impacta los niveles salariales; así el salario mínimo alcanzó su máximo poder adquisitivo en 1976, baja 81.6 por ciento en 1982 y de ahí cae al 25 por ciento en 1995 y 2014. Los salarios tienen hoy la cuarta parte del poder adquisitivo de 1976 (Márquez Ayala, 2014).

Las dos primeras mentiras del gobierno mexicano de la modernización de la economía nacional, el modelo neoliberal y el TLC han provocado la destrucción de la estructura productiva, de su cohesión social y propician el surgimiento de la vio-

lencia y la criminalidad en todo el país. Ello provocó, además, la expulsión de más de 11 millones de mexicanos a Estados Unidos desde finales de los años setenta hasta el 2008, lo que redujo las contradicciones y problemas sociales y políticos con su salida y el envió de crecientes cantidades de remesas familiares que en 2007 ascienden a 26 millones de dólares. Pero esta exportación de los problemas del país al exterior termina con la irrupción de la profunda crisis económica en aquel país que genera deportaciones masivas y el aumento de la crisis sistémica nacional. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que entre 1995 y 2010 emigraron a Estados Unidos 7.9 millones de mexicanos, pero fueron deportados 7.2 millones, cifras sin precedentes en ambos casos. Las deportaciones con Obama, 2008-2014, rebasan los 2 millones de migrantes. Una cacería inhumana de seres humanos impulsados por sobrevivir a un modelo económico depredador que los excluye tajantemente. Causa, efecto y lacra del TLC. Vergüenza infinita para ambos países (García Zamora, 2014).

En el contexto anterior de profunda crisis económica, social y de inseguridad es apremiante una reorientación en el modelo económico y en la gestión gubernamental para recuperar la paz, la cohesión social y la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas y privadas (medios de comunicación, bancos, etcétera), pues el empleo y la seguridad humana (ingreso, salud, alimentación, educación, cultura, seguridad) deben ser el eje. El Estado mexicano debe ser refundado y recuperar su función de garante de los recursos y patrimonio de la nación, promotor del desarrollo económico y social, comprometido con la erradicación de la pobreza e inequidad, con la democracia, transparencia, rendimiento de cuentas y desaparición de la corrupción e impunidad institucional (García Zamora, 2012b: 203).

El reto para México, como para los demás países latinoamericanos de alta emigración, radica en construir verdaderas políticas de Estado sobre desarrollo y migración, integrales y

de largo plazo, que fortalezcan el mercado interno, construyendo nuevos proyectos de desarrollo económico nacional, los diferentes sectores productivos, las regiones y la capacidad de generar empleos decorosos y bienestar para toda la población, para que esto haga viable que todos los latinoamericanos puedan ejercer su derecho a no emigrar, es decir, que a mediano plazo la emigración sea una opción más para vivir mejor y no una necesidad, como sucede hasta ahora (García Zamora, 2010).

Pues desde los años ochenta del siglo anterior, proporcional a la profundidad de las crisis económicas de México, la emigración a Estados Unidos creció de forma constante hasta el 2007. El crecimiento constante de la emigración mexicana a Estados Unidos en los últimos años, se explica en gran medida por las reiteradas crisis económicas en México y una larga etapa de crecimiento económico en aquel país que, durante cuatro décadas, funcionó como “válvula de escape” a los problemas estructurales de empleo, ingreso y bienestar de los mexicanos (García Zamora, 2009: 309).

Es así como se observa que en cada año del sexenio de Vicente Fox (2000-2006) emigraron 575 mil mexicanos, más de 3 millones en total, provocando, entre otros efectos, el despoblamiento de cientos de comunidades en por lo menos 600 municipios del país con mayor tradición migratoria, los cuales registran tasas negativas de crecimiento demográfico. Asimismo, en ese periodo aumentó el número de mujeres que abandonaron el país para buscar el sueño americano, colocándose en 45 por ciento del total (*La Jornada*, 2008).

La tendencia creciente de la emigración a Estados Unidos se mantuvo durante el primer año de gobierno de Felipe Calderón, ya que, según datos del CONAPO, para 2007 se estima que 679,611 mexicanos se establecieron en Estados Unidos. Estas tendencias son ratificadas por el BM (*Milenio*, 2008) que informa que en los últimos años han salido del país 644 mil 361 mexicanos en promedio cada año. Así, México ha expulsado el 10 por ciento de su población.

Sin embargo, en el verano de 2011, diversas publicaciones sobre migración internacional de México a Estados Unidos dan cuenta de un quiebre histórico en las tendencias migratorias entre ambos países, inédito en los últimos 40 años, en términos de una reducción sustancial de esa migración. De acuerdo con las cifras de Pew Hispanic Center, menos de 100 mil migrantes indocumentados se trasladaron a Estados Unidos en 2010, mucho menos de los 525 mil connacionales anuales que se establecieron en Estados Unidos entre 2000 y 2004. Esto resalta cómo, tras una caída continua de los flujos migratorios en los últimos dos años, la población indocumentada en Estados Unidos se ha estancado en 11.2 millones. Esta cifra supone una caída de un millón en relación con 2007, cuando la inmigración indocumentada alcanzó el techo de 12 millones. El impacto de la crisis económica y un control más estricto de la frontera se perfilan como las causas principales de ese descenso. Pese a ello, la población indocumentada representa el triple de lo que se calculaba en 1990 y, entre ella, la de origen mexicano sigue siendo la más numerosa con poco más de 6.5 millones de inmigrantes.

Esta nueva tendencia propició un debate sobre el carácter coyuntural o permanente conocido como “migración cero”. Lo relevante es la enorme fragilidad de México, que se ve afectado gravemente por la crisis económica del país vecino, cuestionando tres décadas de reformas estructurales que no han podido erradicar las causas de la migración, ni la enorme dependencia del ciclo económico de Estados Unidos. Así, este país deja de funcionar como la “válvula de seguridad” de México y plantea la necesidad de reorientar el modelo de país hacia el empleo, el ingreso y el bienestar de su población (García Zamora, 2012a).

En este nuevo contexto migratorio de México a Estados Unidos, Arroyo, Berumen y Rodríguez (2010: 43) plantean el desafío del gobierno; y la sociedad mexicana para buscar un desarrollo endógeno, la política debe generar las condiciones para que no haya otra generación de mexicanos mirando hacia el Norte como única alternativa de movilidad social. Deberán

instrumentarse políticas de desarrollo local y regional enfocadas a reducir los impactos socioeconómicos negativos del menor flujo de remesas y de la reducción del número de migrantes, en especial, la presión que ejercerán sobre los mercados laborales aquellos que regresen y los jóvenes mexicanos que se incorporen a la fuerza laboral sin la opción de migrar hacia Estados Unidos, al menos no en las condiciones relativamente favorables del pasado.

Es así como Agustín Escobar (2008) plantea tres objetivos que deberían tener las políticas relacionadas con el desarrollo y la migración en el país en los siguientes años:

1. Ofrecer incentivos reales para el regreso (empleo, ingreso, vivienda, educación).
2. Facilitar el acceso de los mexicanos a todo el conjunto de bienes patrimoniales básicos (trabajo, educación, salud, apoyo a la vejez, etcétera).
3. Disponer de instrumentos de acuerdo al tamaño de las tareas por realizar. No se puede convertir a millones de emigrantes en agentes del desarrollo en sus pueblos y regiones con base a programas buenos, pero simbólicos e insignificantes. Se requiere que el gobierno destine los recursos fiscales y una política económica que permita el crecimiento económico necesario, para lo cual hay que aprovechar programas públicos orientados hacia los estados como el Ramo 33 y los de desarrollo rural de SAGARPA, pero con un enfoque de empleo y desarrollo regional.

Por su parte, Francisco Alba (2010: 536) sostiene que en una perspectiva de mediano plazo se debe reflexionar sobre la conveniencia de incluir entre los objetivos de política económica y social el retener y ocupar productivamente a la población en su territorio. Esto significa poner las migraciones en el centro de la economía y la política, es decir, “migratizar” la política interna. Esta migratización de las políticas económicas y sociales se concibe como una estrategia de desarrollo que permita modi-

ficar la continuidad de un patrón migratorio que es difícil de calificar como históricamente exitoso o decorosamente aceptable.

México, paradójicamente, pese a la larga historia de la emigración internacional a Estados Unidos, inicia la formulación de programas y políticas gubernamentales hacia sus migrantes en el exterior, hasta fines de los años ochenta del siglo anterior, por presión de los migrantes organizados. Entre los programas y acciones más importantes, se encuentran los siguientes (García Zamora, 2011):

1. Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior,
2. Programa Paisano.
3. Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
4. Programa de transferencia de remesas de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).
5. Programa 3×1.
6. Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispanas.
7. Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM).
8. Programa Binacional de Salud (Vete sano, regresa sano), Seguro de Salud Popular para Familias Migrantes.
9. Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN) y Programa de Trabajadores Temporales (H2a y H2b).
10. Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).
11. Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
12. Comisión de Migración en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
13. Red de Talentos Mexicanos.
14. Programa 1×1 Productivos para Migrantes, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y SAGARPA.

En las iniciativas anteriores resalta el carácter reactivo a las denuncias y propuestas de los migrantes, su parcialidad y au-

sencia de articulación con políticas de desarrollo regional y local, y la ausencia de un enfoque de empleo y arraigo en las comunidades y regiones de origen de los migrantes mexicanos. Resulta evidente que no se están diseñando políticas de migración y desarrollo coherentes, debidamente contextualizadas, que pudieran inscribirse en un modelo alternativo de desarrollo y en un nuevo esquema de integración económica regional, capaz de reducir las asimetrías socioeconómicas México-Estados Unidos y reducir la dinámica migratoria prevaletente en la actualidad (García Zamora, 2009).

Con la crisis económica mundial (2007-2011) y sus secuelas en los años posteriores, crece la necesidad de diseñar políticas públicas proactivas que permitan salir del estancamiento, y articular adecuadamente planes y programas de desarrollo con los respectivos países sobre migración, para revertir los impactos de esa crisis y construir bases sólidas del desarrollo regional. En los últimos 10 años, en diferentes foros nacionales y mundiales se ha debatido sobre el nexo migración y desarrollo, llegando al consenso de que se requieren políticas públicas de desarrollo, para que los impactos positivos de la migración puedan tener un efecto relevante sobre el desarrollo económico y social de los países y regiones de origen de los migrantes.

En los foros mundiales previos a la crisis económica mundial, las organizaciones de migrantes han demandado reiteradamente que se les reconozca como un nuevo actor del desarrollo transnacional, solicitud que se ratificó en los foros globales de Migración y Desarrollo, realizados en Bruselas, Manila, Atenas y Puerto Vallarta en 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente, quedando el desafío de cómo construir esas nuevas políticas públicas de desarrollo y migración entre todos los actores transnacionales, incluidas, por supuesto, las organizaciones de migrantes. En el caso específico de México, el reto es poder incidir en el diseño y ejercicio presupuestal federal de los Ramos 26, 28 y 33, en los que se contienen las principales transferencias financieras del Gobierno federal a los estados y municipios (García Zamora, 2012).

Del año 2000 al 2014 las organizaciones de migrantes mexicanos promueven un proceso de fortalecimiento institucional, de colaboración entre ellas y de definición de una estrategia de alianzas con otros actores sociales, que coinciden con sus objetivos de promover un nuevo tipo de políticas públicas sobre desarrollo y migración. Este proceso se explica por la maduración de algunas de las organizaciones de migrantes, luego de lustros financiando cientos de proyectos sociales y estableciendo diálogos y negociaciones con los tres niveles de gobierno, organismos internacionales, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, por la situación de atraso estructural de las comunidades de origen y el impacto que éstas han recibido por el modelo económico aperturista y privatizador, establecido en México desde 1982, y los efectos de la crisis económica en Estados Unidos de 2008 a la fecha, han mostrado la necesidad, a las organizaciones de migrantes mexicanos, de construir colectivamente una agenda conjunta y una estrategia de alianzas que tenga como marco una visión holística de migración, desarrollo humano sustentable y derechos humanos, que requiere de la formulación de nuevas políticas públicas.

Las Federaciones de Clubes de Migrantes de Zacatecas y Michoacán son las que, debido su trayectoria histórica, han tenido una mayor presencia en el diseño de nuevas políticas y programas gubernamentales hacia los migrantes, y son las que han participado en todos los grandes foros mundiales sobre migración y desarrollo y que en los últimos años han actuado con la sociedad civil organizada de México en la propuesta de la nueva Ley de Migración, la inclusión del tema de migración, desarrollo y derechos humanos en el PND 2013-2018 y la creación del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018.

Pasaremos a revisar la trayectoria y aportes de cada una de ellas, sin pretender caer en la confusión de que sean los migrantes los responsables del desarrollo de sus comunidades y regiones de origen. No podemos pedir a los migrantes lo que el país

no ha sido capaz de lograr: desarrollo económico y bienestar. Pero si ellos están interesados en colaborar en ese objetivo, se deben hacer las políticas adecuadas de desarrollo económico nacional, regional y local, fortalecimiento municipal y, en especial, respaldar todas las acciones que ayuden al fortalecimiento de las comunidades de origen y de destino para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo.

Zacatecas: Lecciones y desafíos de la migración internacional

El estado de Zacatecas, con más de 100 años de historia migratoria a Estados Unidos, presenta hoy una de las experiencias más importantes de México sobre los impactos que ese fenómeno y los diversos tipos de remesas recibidas generan en la estructura económica, social y política estatal. Esa larga tradición migratoria internacional explica la existencia de la más importante organización de migrantes mexicanos en Estados Unidos, más de 200 clubes de Zacatecanos que, con un profundo sentido solidario, han financiado a través del Programa 3×1 en sus diversas modalidades, con remesas colectivas de más de 4 mil proyectos sociales en sus comunidades de origen de 1994 al 2014.

Ellos, sus comunidades de procedencia, la sociedad zacatecana y el gobierno estatal se enfrentan al desafío colectivo, que significa transitar de una fase de múltiples acciones filantrópicas hacia una etapa de desarrollo local y regional transnacional, en la cual las comunidades de origen y sus clubes puedan asumir un papel de apoyo importante en las tareas fundamentales del Estado mexicano, de la promoción del desarrollo económico regional, siempre que sean capaces de lograr un cambio cualitativo en su organización y capacitación con una visión estratégica de desarrollo transnacional. Las instituciones educativas y organismos no gubernamentales e internacionales pueden jugar un papel relevante de colaboración y acompañamiento institucional en ese proceso de cambio cualitativo y en la estrategia misma de desarrollo (García Zamora, 2005).

La debilidad económica estructural de Zacatecas, cuyo PIB estatal no ha rebasado el 1 por ciento a nivel nacional en las últimas cuatro décadas, la mayor tasa de intensidad migratoria (700 mil migrantes en Estados Unidos respecto a 1.4 millones de zacatecanos en la entidad), el mayor porcentaje de hogares receptores de remesas del país y uno de los mayores niveles de despoblamiento nacional en las comunidades de origen (60 por ciento de los municipios en 2005), explican cómo la migración internacional en esta entidad juega un papel muy importante en la reproducción económica y social. Esto explica el protagonismo relativo de las organizaciones migrantes en sus relaciones con el gobierno estatal y federal para promover acciones a favor de ellos y sus comunidades de origen, dentro de las cuales podemos enunciar las siguientes:

1. Creación del Programa 2×1 de remesas colectivas en 1992.
2. Creación de la Oficina de Atención a los Migrantes, 1992.
3. Transformación del Programa 2×1 a 3×1 en 1999.
4. Incidencia en el establecimiento del Programa 3×1 a nivel federal, 2002.
5. Establecimiento de los diputados migrantes, 2004.
6. Formación de la Cámara Binacional de Empresarios Migrantes Zacatecanos en Illinois, 2005.
7. Incidencia para establecer el Programa 1×1 Productivo, 2009.
8. Incidencia para establecer el Programa 2×1 Productivo en Zacatecas, 2010.
9. Formación de la Cámara Binacional de Empresarios Zacatecanos en el Sur de California, 2010.
10. Promoción del Programa 3×1 en El Salvador, Ecuador, Filipinas, Somalia y Haití.
11. Participación en todos los Foros Globales y Sociales sobre migración y desarrollo de 2006 a la fecha.

Estas acciones y avances se logran mediante el crecimiento de los clubes migrantes en Estados Unidos y su conformación

en Federaciones, dentro de las cuales las del Sur de California e Illinois son las pioneras y mentoras de las de Texas, Colorado, el Norte de California y Las Vegas. Esta estructura organizativa les ha permitido participar en un proceso de aprendizaje transnacional de cabildeo a nivel municipal, estatal, federal y mundial. En los primeros niveles para negociar los diferentes programas 3×1, modificar las reglas de operación, incluir nuevas áreas de financiamiento como becas y proyectos productivos, y a nivel mundial, en los diversos foros sobre migración y desarrollo, en los cuales han estado presentes las Federaciones del Sur de California e Illinois, debatiendo, haciendo propuestas sobre el diseño de nuevas políticas públicas sobre migración y desarrollo desde Bruselas en 2006, hasta las Islas Mauricio en 2012, pasando por Filipinas, Atenas y México en los años previos.

Ante la organización transnacional antes descrita, su aprendizaje y protagonismo como un emergente actor social del desarrollo, en 2007 planteábamos que el desafío más grande a la que se enfrenta el gobierno de Zacatecas es establecer, por vez primera, una política de Estado sobre desarrollo regional y migración que integre a todos los actores sociales, en especial a las comunidades de origen y sus organizaciones de migrantes (García Zamora, 2007).

Declarativamente, los Planes Estatales de Desarrollo (1999-2004 y 2005-2010) de Ricardo Monreal y Amalia García, aspiran a desarrollar una política de Estado sobre migración y desarrollo, situando a Zacatecas a la vanguardia del país en el diseño y ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral de largo plazo, con la participación efectiva de la comunidad migrante, planteando propuestas de planeación democrática del desarrollo regional y local, transparencia, cambio institucional, rendimientto de cuentas, entre otros.

Desafortunadamente, los objetivos de esos planes no se cumplieron y, en general, gobernaron de forma tradicional, pragmática, con equipos de gobierno técnicamente muy débiles, sin formación ni experiencia para la construcción de la nueva

institucionalidad del desarrollo en el estado. Ambos gobernantes, como el actual, se dedicaron a administrar los programas federales, con grandes gastos publicitarios en la imagen personal, pero al margen de la planeación, del cambio institucional, de la participación de todos los actores económicos y sociales en la acción gubernamental.

En esencia, se mantiene el atraso económico estructural, se profundiza la crisis rural, la tercerización, el despoblamiento, envejecimiento y feminización de las comunidades de origen de los migrantes y la concentración del 60 por ciento del PIB estatal en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. Se carece de bases endógenas del desarrollo económico estatal, no existe una estrategia de construcción de la nueva institucionalidad del desarrollo y la entidad continúa, como hace 100 años, exportando minerales y fuerza de trabajo.

Zacatecas se ha convertido en un importante laboratorio social mundial de la migración internacional, mostrando sus aportes y límites. La migración atenúa temporalmente las contradicciones estructurales de atraso, marginación y desempleo, pero, a pesar de más de 50 años de una enorme migración internacional y muchas remesas familiares, no produce desarrollo, profundiza “el desarrollo del subdesarrollo”. Vuelve altamente dependientes y vulnerables a las regiones y a las familias de las remesas, como lo muestran los impactos de la crisis en Estados Unidos 2008-2013, cuando Zacatecas percibía más de 100 millones de dólares anuales; propicia la irresponsabilidad de los gobiernos que se desentienden de su obligación de promover el desarrollo económico y social, de promover políticas públicas de desarrollo con enfoque de derechos, y la migración, como toda actividad extractivista, atenta contra el recurso más valioso, que es la población estatal (García Zamora, 2012b: 270).

Pese al divorcio entre los planteamientos de los Planes Estatales de Desarrollo en Zacatecas (1999-2010) y la práctica gubernamental, varios de sus objetivos siguen vigentes, como los siguientes:

Dado lo pequeño del sector empresarial en Zacatecas, el Estado tiene que ser el promotor del desarrollo económico regional y sectorial, fortaleciendo en primer lugar la estructura productiva regional y la generación de empleos permanentes y bien remunerados. Urge un cambio institucional que posibilite superar la simple administración de los programas federales y haga viable la construcción de la nueva institucionalidad del desarrollo en las diferentes regiones y sectores económicos del estado.

Lo anterior requiere que la planeación deje de ser un curso y se convierta en práctica permanente de toda la administración estatal y municipal, con personal técnicamente capacitado y con la experiencia para poder crear por vez primera una Política de Estado sobre Desarrollo y Migración. Sólo así podrá funcionar el Comité para la Planeación del Desarrollo de Zacatecas (COPLADEZ), los Comités para la Planeación del Desarrollo Regional (COPLADER) y el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que hasta ahora sólo existen en el papel y en el discurso.

Todas las instituciones de educación superior deben participar en un verdadero Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, que sirva como soporte científico del desarrollo económico y social del estado. El sector empresarial y la Cámara Binacional de Empresarios Migrantes deberán participar permanentemente en la planeación, ejecución y evaluación de los diferentes planes y programas de gobierno.

Las organizaciones de migrantes serán muy importantes en el diseño de las políticas sociales de educación, salud, cultura, alimentación, migración de retorno y reinserción con enfoque transnacional. Zacatecas tiene la posibilidad de seguir siendo vanguardia del Programa 3×1 si lo articula con una estrategia de desarrollo regional y local transnacional. Los migrantes y sus organizaciones deben ser el eje para diseñar programas específicos de inversión migrante que responda a sus diferentes perfiles, recursos, experiencias, motivaciones, etcétera, superando el diseño vertical de programas de inversión para ellos, hasta ahora, con poco éxito.

Desafortunadamente, pese a la larga experiencia organizativa de las organizaciones migrantes zacatecanas, de la construcción de las comunidades transnacionales organizadas como soporte del Programa 3×1, con más de 4 mil proyectos comunitarios en los últimos 20 años como prueba del compromiso migrante con sus comunidades de origen y de su filantropía transnacional, el gobierno actual ignora todas sus propuestas sobre nuevas políticas públicas de desarrollo integral, migración y seguridad humana, otorgando un trato marginal y demagógico en su gestión gubernamental con el Instituto Estatal de Migración con 11 personas y un presupuesto de 9 millones de pesos, mientras los migrantes han aportado en los últimos años 550 millones de dólares a la entidad y sus dirigentes asesoran a gobiernos de Haití, Filipinas y países africanos en el diseño de políticas sobre migración y desarrollo.

Michoacán: Avances y retos en las políticas migratorias

El estado de Michoacán, ubicado en la región histórica de la migración internacional a Estados Unidos del Centro-Occidente de México, tiene, como otros estados, más de 100 años de experiencia migratoria a ese país. Gustavo López Castro (2005) señala cómo en las últimas décadas del siglo anterior el flujo migratorio internacional asumió un gran dinamismo cuantitativo y cambios significativos en el patrón migratorio tradicional hacia un nuevo patrón caracterizado por la emigración permanente y de toda la familia, derivado, entre otras cosas, de los impactos de la Reforma Migratoria en Estados Unidos de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), la recurrencia de las crisis económicas y las sólidas redes sociales construidas por décadas en ese país.

Por su parte, Héctor Rodríguez Ramírez (2003) destaca los siguientes rasgos de la migración michoacana: entre 1990 y 2000, poco más de 370 mil michoacanos emigraron hacia Estados Unidos, cifra equivalente a 9.4 por ciento de la población del estado

en el 2000. Por el número de hogares que aportaron por lo menos un migrante entre 1990 y 2000, se muestra como la entidad que registra la segunda mayor tasa de intensidad migratoria del país, después de Zacatecas. A lo largo de los años noventa, el 15 por ciento de los hogares michoacanos aportaron cuando menos un migrante.

Michoacán es la única entidad federativa del país en la que el 100 por ciento de sus municipios registran porcentajes de hogares con migrantes. De acuerdo a CONAPO (2002), de los 113 municipios de la entidad, 25 por ciento son clasificados como de muy alta intensidad migratoria; 38 por ciento de alta intensidad y 30 por ciento en nivel medio. Respecto al origen de esa gran emigración internacional, regionalmente su mayor flujo se da de las zonas limítrofes con los estados de Jalisco y Guanajuato, de esa parte surge el 49.7 por ciento de los migrantes michoacanos en Estados Unidos y concentra más del 40 por ciento de los hogares con al menos un migrante en el periodo 1995-2000.

El impacto económico más evidente de esta gran emigración son los flujos de remesas que, según CONAPO, en 2000 fueron recibidas por el 11.3 por ciento de los hogares estatales. Más de 100 mil hogares reciben remesas; en promedio representan el 56.2 por ciento del ingreso monetario de los hogares receptores. En uno de cada tres hogares, las remesas constituyen la única fuente de ingresos. En más de una tercera parte de los municipios que integran a la entidad, hay un alto porcentaje de hogares receptores de remesas, cuya única fuente de ingresos es ese flujo de divisas; seis de cada 10 hogares presentan tal situación (García Zamora, 2009: 205). A nivel social y político, los impactos de la emigración michoacana se manifiestan en una importante red de organizaciones transnacionales de migrantes en Estados Unidos, cuyas federaciones más fuertes se ubican en Chicago y Los Ángeles, California; ellas reproducen en gran medida la génesis de los clubes zacatecanos que en los años sesenta del siglo anterior surgieron como organizaciones filantrópicas

de protección y ayuda mutua, luego transitaron espontáneamente al apoyo solidario de proyectos sociales en las comunidades de origen y, finalmente, en los noventa comenzaron paulatinamente a participar en el Programa 3×1, y en la etapa como Programa Nacional, a partir de 2003, creció su participación y son pioneros en la promoción de proyectos productivos de migrantes hacia el campo (invernaderos).

Durante la primera década del siglo XXI crece la capacidad de incidencia con los gobiernos municipales, estatal y federal, en particular con la Secretaría de Desarrollo Social, responsable del Programa 3×1. Esto explica los avances que se dan en los programas estatales y cambios en la Constitución estatal para responder a las demandas y propuestas de los migrantes, como los siguientes:

1. Establecimiento de la Coordinación de Atención a Migrantes, que transita a la modalidad de Oficina y, finalmente, a la Secretaría de Atención a los Migrantes de Michoacán, 2002-2010.
2. Creación de la Casa Michoacán en Chicago y apoyo a diversas actividades de promoción, organización y capacitación de la Federación Michoacana en aquella ciudad.
3. Apoyo y respaldo al Programa 3×1, con énfasis en proyectos productivos para las familias migrantes en el campo.
4. Incidencia para cambiar las Reglas de Operación del Programa 3×1 a nivel nacional, con mayor participación migrante y transparencia en su ejercicio.
5. Establecimiento de los Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS).
6. Establecimiento de los Centros de Atención Municipal (CAM) para migrantes y sus familias.
7. Cambios en la Constitución estatal para permitir la elección de diputados y alcaldes migrantes, así como la votación para elegir al gobernador.

Pese a los importantes avances en acciones y programas a favor de los migrantes michoacanos, como la creación de la Secretaría de Atención al Migrante, persiste una ruptura entre las dependencias responsables de la política económica, los responsables de la política social y aquellas que atienden a los migrantes. No se ha logrado integrar una visión a partir de la cual el migrante se incorpore como un sujeto actuante en el proceso de desarrollo, como lo han demandado reiteradamente los líderes migrantes michoacanos en México y el mundo; persiste la idea sectorizada de que hay que atender a los migrantes como un sector diferente, mediante acciones reactivas y asistencialistas, y no se ha tenido la voluntad política de construir verdaderas políticas públicas de desarrollo, migración y derechos humanos, integrales y de largo plazo.

Así, ante esta limitación y aprovechando los avances que han tenido las administraciones estatales desde 2002 hasta 2013, una propuesta de desarrollo local con enfoque transnacional para Michoacán implica generar una nueva visión de las políticas gubernamentales de desarrollo, migración y derechos humanos, integral y de largo plazo, así como integrar a los migrantes, sus familias, comunidades y municipios para avanzar en verdaderas políticas públicas sobre desarrollo local y migración con la participación de todos los sectores económicos y sociales.

Es de suma importancia colocar al desarrollo y a la migración como ejes transversales de toda la administración estatal, y establecer una colaboración permanente entre las dependencias estatales, los municipios y las comunidades locales y extranjeras —comunidades transnacionales— para el diseño y aplicación de las nuevas políticas, programas y proyectos de desarrollo local con enfoque transnacional, para que de esta forma se integre de forma coherente a la Secretaría del Migrante, en los programas de desarrollo local y regional con las Secretarías de Economía, Social y Desarrollo Rural, para articular adecuadamente una estrategia de desarrollo económico regional, migración, sustentabilidad y gestión del territorio.

Asimismo, es necesario reorientar la aplicación en el estado de los Ramos 26, 28 y 33 del presupuesto federal hacia el desarrollo regional y el empleo y aprovechar la estructura de los CODECO y los CAM como soporte de una estrategia de desarrollo local con enfoque transnacional, articulándolos con las organizaciones migrantes, instituciones educativas, sector privado y demás organizaciones de la sociedad civil.

Con todo lo anterior, se podrá diseñar una estrategia de fortalecimiento de liderazgos comunitarios para el desarrollo local con enfoque territorial y transnacional en las regiones de mayor intensidad migratoria de Michoacán y con sus comunidades organizadas en estados, aprovechando la plataforma cibernética de la *universidad virtual* y el apoyo de todas las instituciones educativas, dependencias estatales, federales y organismos internacionales como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), FAO, IAF, IAD, BID y otras.

Se debe de privilegiar en las convocatorias del COCYT de Michoacán el apoyo a los recursos humanos, tesis e investigaciones que fortalezcan el desarrollo local con enfoque transnacional, como en lo referente a las microfinanzas populares con enfoque transnacional; incubadoras de empresas para los migrantes y sus familias; diplomados de formación microempresarial para los migrantes y sus familias; proyectos de economía popular y solidaria con enfoque transnacional, y construcción de redes de talento transnacional para el desarrollo local. En lo que respecta a los programas, es necesario fortalecer y aprovechar el PROBEM, fortalecer y aprovechar el Programa Binacional de Salud y diseñar un programa de apoyo para la reinserción integral del migrante y sus familias con enfoque de derechos en el estado.

Michoacán fue pionero en la construcción de una nueva institucionalidad gubernamental para el diseño de políticas públicas sobre migración y desarrollo, fue la primera entidad en crear la Secretaría de Atención al Migrante con la conformación de un equipo multidisciplinario de más de 60 personas,

calificadas y comprometidas con programas de información y defensa hacia los migrantes y sus familias; programas de desarrollo social, microproyectos productivos y apoyo a migrantes retornados. Parecía que en este Estado había las condiciones para transitar por vez primera en una entidad hacia el diseño de políticas públicas de desarrollo, migración y seguridad humana. Pero la profunda crisis de seguridad, política, social y de descomposición gubernamental e institucional, afectó profundamente estas posibilidades y ahora las políticas migratorias y toda la gestión gubernamental dependen de la estrategia militar diseñada desde el gobierno federal.

No obstante, los problemas antes referidos, las organizaciones migrantes michoacanas en Estados Unidos han seguido creciendo en su organización, fortalecimiento institucional, servicios a las comunidades transnacionales y promoviendo alianzas con diversos sectores en Estados Unidos, México y diferentes países del mundo. Muestra de ese proceso de maduración institucional es la creación de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes en Estados Unidos en años recientes, por parte de líderes de Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, lideresas de Durango y otras entidades comprometidos con la defensa y los derechos de todos los migrantes en Estados Unidos, con la Reforma Migratoria en aquel país y el diseño de nuevas leyes y políticas de desarrollo y migración en México.

Las nuevas políticas migratorias y la Sociedad Civil Transnacional

Como resultado del incremento sustancial de la transmigración de centroamericanos y de otros países por México rumbo a Estados Unidos, y de la creciente violencia y violación de sus derechos por parte de todo tipo de instituciones de seguridad pública y de organizaciones criminales, se vio la necesidad de crear una nueva Ley de Migración en 2010, ya que la anterior

dependía de la Ley de Población y se remontaba a los años setenta del siglo anterior.

Así, se inicia un proceso lento y tortuoso de discusión con las dependencias de la SEGOB, responsables de elaborar la propuesta de la nueva ley, quienes reiteradamente insisten en un enfoque de seguridad nacional y de criminalización de los migrantes. Fue la participación de las organizaciones de la sociedad civil de México como el INEDIN, Sin Fronteras, Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR), Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, y la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas (NALACC, por sus siglas en inglés) lo que obligó a incorporar un enfoque de derechos humanos en la nueva ley para promover un cambio a fondo en el Instituto Nacional de Migración (INM), responsable del gobierno mexicano para el tema de transmigrantes, acusado de múltiples violaciones y corrupción en todo el país.

El proceso de la nueva ley se prolongó más de dos años, ya que todo se refería al Reglamento correspondiente y debido a que al gobierno, con apatía, le llevó más de un año aprobarlo. La nueva ley y su reglamento siguen teniendo un enfoque de seguridad nacional y pese a incluir declaraciones generales sobre el respeto a las personas migrantes y sus familias, incluyendo un enfoque de derechos humanos y control social y cambios en el INAMI y demás dependencias oficiales vinculadas con los transmigrantes gracias a las propuestas y presión de las organizaciones de la sociedad civil transnacional señaladas, prevalece en la práctica una gran discrecionalidad en la aplicación de la ley por parte de los funcionarios públicos; persiste la designación de altos funcionarios para el tema migratorio, sin preparación ni experiencia alguna, la violencia y la corrupción en el INAMI y diversos cuerpos de seguridad en el país que siguen viendo a los migrantes no como seres humanos, sino como mercancías explotables y fuente de extorsión permanente.

Es importante destacar que en el esfuerzo anterior de la sociedad civil por incluir una visión de derechos humanos en la nueva Ley de Migración, la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes en Estados Unidos tuvo una participación muy importante, dentro de la cual destacan, entre otras, las organizaciones de Zacatecas, Michoacán, Durango, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Oaxaca. Dicha Red expresa un proceso de maduración institucional y de alianzas de las organizaciones migrantes con diversas organizaciones sociales de México y Estados Unidos. Es así como el 15 de marzo de 2011, mediante alianzas y apoyos con ONG, instituciones académicas y fundaciones internacionales, se realizó en la Ciudad de México el Foro México, donde se da a conocer su Agenda Migrante con cuatro puntos centrales (García Zamora, 2012b: 228):

1. Derechos políticos plenos en México para todos los migrantes y sus familias.
2. Reforma Migratoria en México y cese de las deportaciones de Estados Unidos.
3. Diseño de una Política de Estado sobre Desarrollo y Migración en México.
4. Fortalecimiento institucional de clubes y comunidades transnacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Colectivo PND Migración y sus propuestas

En parte, como resultado de la participación de las diferentes organizaciones sociales, ONG, organizaciones migrantes y académicos en el diseño de la nueva Ley de Migración y su Reglamento, durante el lapso 2010-2012, diversas organizaciones de México y Estados Unidos, incluidos diversos investigadores con años de trabajo en el tema de migración, desarrollo, derechos humanos y políticas públicas, cuando se inicia el proceso de discusión para diseñar el PND 2013-2018, perciben la nece-

sidad y oportunidad de participar en ese proceso y hacer llegar en los diferentes foros de consulta, una propuesta integral de política de Estado sobre Desarrollo, Migración y Derechos Humanos, asumiendo el carácter transversal de las migraciones en nuestro país como un enorme territorio de origen, tránsito, destino, retorno y desplazamientos internos de la población por las violencias y megaproyectos.

Derivado de lo anterior, se logra constituir el Colectivo PND-Migración con 83 organizaciones sociales de todo el país y de Estados Unidos, mismo que tomó forma los días 16 y 17 de febrero de 2013 en la Ciudad de México, luego de tres meses de consultas, entrevistas y trabajos internos de debate y formulación de propuestas, que finalmente se articulan en la Agenda Estratégica Transnacional de Migración para el Plan Nacional de Migración de Desarrollo 2013-2018.

El Colectivo PND-Migración (2013) es un grupo amplio y plural, conformado por organizaciones de la sociedad civil, que trabajan el tema de migración desde los enfoques de derechos humanos, género, desarrollo sustentable e interculturalidad. Su objetivo es la inclusión, de manera transversal, del tema migratorio en el PND 2013-2018 a través de los mecanismos de participación para que sean incluyentes, transparentes y democráticos, y por medio de una agenda estratégica transnacional de migración, que recoge la experiencia y el trabajo de las 83 organizaciones que participan en el Colectivo.

Los integrantes del Colectivo se caracterizan, entre otros rasgos, por el enfoque integral de derechos de la migración, con la intención de mejorar el bienestar de la población migrante, solicitante de asilo, refugiados y sus familias en las comunidades de origen, tránsito, destino y retorno. Buscan promover la participación democrática en la formulación del PND y colaborar en la construcción de una política de Estado que ubique como tema transversal a la migración desde el enfoque de derechos humanos, género, desarrollo sustentable e interculturalidad. Plantean la necesidad de reconocer que las causas estructurales

de la migración son de carácter económico y social, por lo cual se requieren nuevas políticas públicas de desarrollo, inclusión, equidad e igualdad; las que deben partir de un diálogo amplio y participativo con la sociedad civil, la población migrante y sus familias, y sobre las cuales el Estado mexicano debe promover transparencia y rendimiento de cuentas permanente.

Para el Colectivo, la política migratoria se refiere a un conjunto coordinado de acciones que garantice el bienestar de las personas migrantes, incluyendo el libre ejercicio de sus derechos, a efecto de que puedan migrar o permanecer en sus lugares de origen, en un ambiente libre de violencias garantizado por el Estado mexicano. La política debe ser multidimensional e intersectorial en su implementación, y orientada por objetivos, metas e indicadores claros. Se debe considerar e incluir a la población de origen, retorno, destino y tránsito; a la diáspora y a las personas solicitantes del reconocimiento de su situación como refugiadas; también se tienen que incorporar esquemas que faciliten el acceso de las personas migrantes, incluidas las que retornan a la vida social del país, y mecanismos que garanticen la protección de sus derechos.

En cuanto al diagnóstico, el Colectivo PND-Migración plantea tres causas estructurales del fenómeno migratorio:

1. La fragilidad económica y social de las comunidades de origen, derivada de un modelo económico depredador que aniquila las bases económicas y sociales de arraigo, la vida comunitaria y el medio ambiente.
2. La discriminación y rechazo de diversos sectores de la sociedad hacia los migrantes y los defensores de ellos y los derechos humanos.
3. La violencia creciente hacia las personas migrantes y sus familias tanto por parte de las corporaciones oficiales de seguridad como por parte de las organizaciones criminales que han encontrado en ellos un nuevo sector para ejercer la violencia y de extracción de dinero por ese medio.

Aunado a lo anterior, se suma la vulnerabilidad de las personas migrantes y sus familias en las diferentes etapas de la migración, asociada a diversos problemas coyunturales en el entorno laboral, económico, social, cultural y político. Estos problemas incluyen la falta de oportunidades en comunidades transnacionales, de origen y retorno; la falta de apoyos estratégicos y fomento para impulsar el desarrollo, la solidaridad, el crecimiento sustentable y el bienestar de las personas migrantes y sus familias, y la ausencia de mecanismos para recomponer el tejido social, impulsar la reinserción de las personas migrantes retornadas y atender de forma integral a las familias de personas migrantes en sus comunidades de origen.

Asimismo, se incluyen las limitadas condiciones de acceso a la justicia para víctimas migrantes y sus familias, y la ausencia de información básica sobre los fenómenos de violencia e incidencia delictiva que afectan a los migrantes. El aumento en la violencia, feminicidios, trata de mujeres, niñas y niños migrantes en un entorno crecientemente controlado por las organizaciones criminales; la ausencia de mecanismos de protección y los obstáculos del acceso a servicios de atención a personas migrantes, víctimas de la violencia.

También es muy clara la omisión de las autoridades en relación con su responsabilidad en el superior interés del niño y sus obligaciones de protección a la niñez migrante, incluyendo a niñas y niños migrantes detenidos en tránsito por la falta de alternativas de cuidado y atención, y la ausencia de mecanismos de apoyo para la reinserción y educación de niñez retornada, así como la violación de derechos laborales en los esquemas de trabajo temporal; omisión e incapacidad regulatoria del Estado, tanto para la migración interna como internacional.

Respecto al diseño institucional de políticas y del marco normativo, hay tres problemas que impiden al Estado mexicano el entender la migración y el desarrollo desde una perspectiva integral de derechos: la ausencia de mecanismos de coordinación intersectorial que permitan una articulación efectiva de

las instancias a cargo de la gestión pública del fenómeno migratorio; la impunidad e ineficacia derivada de la falta de mecanismos de rendición de cuentas en los órdenes federal, estatal y local, y las omisiones y actos de autoridad violatorios de los derechos humanos de las personas migrantes, así como la complicidad de las autoridades en todos los niveles y órdenes de gobierno en el abuso y desaparición de personas migrantes, particularmente a nivel estatal.

Los objetivos principales de la Agenda Transnacional son los siguientes (Castillo y Burstein, 2014):

1. Articular una visión integral y multidimensional de la relación entre migración, desarrollo y seguridad humana con los mecanismos que integren la migración de forma transversal en los lineamientos del PND.
2. Incorporación explícita del fenómeno de la migración, la vinculación entre migración y desarrollo, y de las funciones y obligaciones de la administración pública federal para garantizar derechos en un sistema nacional de rendición de cuentas, con sustento en indicadores de gestión, acceso amplio y exhaustivo a información en materia migratoria, mecanismos de control eficaz y sanciones claras.
3. Creación de una estructura de coordinación interinstitucional y entre los órdenes de gobierno en materia migratoria, en el que participen la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y académicas.
4. Creación de una estrategia nacional para la protección, promoción y plena realización de los derechos de las personas migrantes y sus familias. La estrategia debe incluir acciones para sensibilizar las autoridades en los tres órdenes de gobierno sobre sus obligaciones, en relación con los derechos de las personas migrantes, y establecer mecanismos de coordinación adecuados. Debe ampliar las condiciones de acceso a la justicia, considerar explícitamente el derecho a la identidad, salud y educación, y establecer acciones para comba-

tir la impunidad y fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.

5. Consideración explícita de la migración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar, que finca las estrategias de combate a la pobreza en los principios de inclusión e igualdad, y se orienta a la plena realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
6. Aumento en la representación y representatividad de las comunidades de personas migrantes en los mecanismos de gestión y coordinación de política migratoria integral.

El Colectivo PND-Migración tuvo la capacidad de participar con propuestas en todos los foros de consulta que sobre el PND promovió el gobierno mexicano de marzo a mayo de este año y donde se incluyó el tema migratorio en sus diferentes vertientes. De hecho, en el primer foro de consulta, realizado en la SRE el 11 de marzo de 2013, se le entregó al presidente de la República la propuesta integral del Colectivo sobre nuevas políticas públicas sobre migración, desarrollo y derechos humanos. El mismo titular de la Secretaría de Hacienda (dependencia responsable del diseño del PND) y su equipo recibieron dicha propuesta, que plantea el desarrollo de esos objetivos mediante un enfoque tridimensional:

1. Seguridad Humana.
2. Desarrollo Integral.
3. Inclusión Social.

Luego de la entrega de la propuesta del Colectivo al gobierno mexicano, se procedió a diversas reuniones con los equipos de la SEGOB y Secretaría de Hacienda para su inclusión en el PND 2013-2018, dentro del cual aparece con 500 palabras en el objetivo 5.4, consistente en velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros

en territorio nacional. Esta inclusión es sólo un pequeño avance, ya que no aparecen las causas estructurales de la migración, los temas de desarrollo y migración, ni comunidades de origen y retorno de los migrantes; con lo cual persiste el divorcio entre la política económica y social, y la política migratoria, reduciendo ésta última a la tradicional función asistencialista. La migración se enfoca bajo la perspectiva de seguridad nacional (vía el INM) y como asistencialismo transnacional (vía la SRE), excluyendo el tema de desarrollo y migración y la participación de las Secretarías de Economía, Agricultura, Educación, Desarrollo Social y Agricultura, que supuestamente debería dedicarse a la promoción del desarrollo económico y social nacional para erradicar las causas estructurales de la emigración.

Pese a la limitación central anterior, Castillo y Burstein (2014) señalan cómo en el Plan hay algunas estrategias que incluyen de forma marginal ciertos aspectos relacionados con el desarrollo, como son:

Estrategia 5.4.2: Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación, con las siguientes líneas de acción más importantes:

1. Revisar los acuerdos de repatriación de mexicanos para garantizar que se respeten sus derechos y la correcta aplicación de los protocolos en la materia.
2. Crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen.

Las dos líneas de acción expuestas asumen que seguirá el retorno y las deportaciones al país en los siguientes años, y de manera superficial, se piensa que basta la certificación de habilidades laborales para que se dé la reinserción de los migrantes retornados, sin considerar que esto no es viable sin políticas públicas de desarrollo regional y sectorial, y sin promover políticas activas de generación de empleo.

Estrategia 5.4.4: Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria con las siguientes líneas de acción:

1. Elaborar un programa en materia de migración de carácter transversal e intersectorial como el instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y gestión migratoria.
2. Promover una alianza intergubernamental entre México y los países de Centroamérica para facilitar la movilidad de las personas de forma regular, garantizar la seguridad humana y fomentar el desarrollo regional.
3. Crear un sistema nacional de información y estadística que apoye la formulación y evaluación de la política y la gestión migratoria.
4. Impulsar acciones dirigidas a reducir las condiciones de pobreza, violencia y desigualdad para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.
5. Impulsar la creación de regímenes migratorios legales, ordenados y seguros.
6. Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración.
7. Fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior.
8. Diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y adultos mayores.

No obstante, la limitación central del PND 2013-2018 en el tema migratorio de no incluir las causas estructurales de la migración internacional masiva de los últimos 30 años, la falta

de desarrollo económico y social del país, la estrategia anterior y sus líneas de acción constituyen formalmente la estructura para establecer el PEM 2014-2018 de acuerdo al mismo PND, para lo cual durante 2013 se realizaron cinco foros de Consulta Pública en México (Guadalajara, Tijuana, Reynosa, Tapachula y Ciudad de México) y tres organizados en el exterior (Los Ángeles, Chicago y Zurich) por parte de las organizaciones migrantes mexicanas. En este proceso de construcción del PEM destacan el crecimiento de organizaciones del Colectivo a más de 90 participantes de México, Estados Unidos y la progresiva inclusión de organizaciones de Centroamérica interesadas en conocer la experiencia, inédita en el país, de participación en el diseño de políticas públicas sobre migración de las organizaciones sociales transnacionales. Destaca, además, la enorme capacidad de trabajo y generación de propuestas metodológicas, temas, proyectos y estrategias de los integrantes del Colectivo, que rebasan con mucho la capacidad de la naciente Unidad de Política Migratoria de la Subsecretaría de Gobernación para Asuntos Migratorios y que se vieron plasmados en los objetivos del PEM, buscando superar las limitaciones del PND, como lo muestran los objetivos principales consensuados entre el Colectivo y los funcionarios mexicanos:

1. Fomentar una cultura de la legalidad y de la valoración de la migración.
2. Promover que las migraciones formen parte de las estrategias de desarrollo regional y local.
3. Impulsar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y derechos humanos.
4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familias a las sociedades de origen y destino.
5. Impulsar el acceso a la justicia y la seguridad de las personas migrantes, sus familias y quienes los asistan.

En el PEM destacan 10 estrategias, que en su mayoría fueron aporte de los integrantes del Colectivo y que reflejan las propuestas de sus diferentes sectores de organizaciones de migrantes, comunidades de origen, comunidades de destino, organizaciones indígenas, organizaciones locales y regionales, ONG dedicadas a la defensa de los derechos humanos, de los niños y niñas migrantes, del medio ambiente, organizaciones feministas, religiosas y académicas de todo el país.

1. Fortalecer la incorporación de la migración en la Agenda Global de Desarrollo. En este tema es crucial superar la contradicción del gobierno mexicano que en los foros internacionales como los Foros de Migración y Desarrollo y los espacios de las Naciones Unidas defiende la inclusión del desarrollo y los derechos humanos en las políticas migratorias y, en su propia actuación, sigue el diseño de políticas gubernamentales de migración con enfoque de seguridad pública.
2. Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local. Esta buena intención es imposible cuando se excluyen en el diseño de las políticas migratorias y no participan las Secretarías de Economía, Agricultura, Desarrollo Social y Educación, como indicamos antes.
3. Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o residencia habitual. Luego de más de tres décadas llenas de discursos de buenas intenciones hacia los migrantes mexicanos en Estados Unidos, de un funcionamiento muy limitado del IME y los candados impuestos por la burocracia partidaria para evitar una participación masiva de los migrantes en las elecciones en México, hoy urge congruencia y un compromiso serio con ellos, o 32 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos podrían perder su interés en colaborar en la construcción de un México diferente a donde puedan re-

- gresar, que respeten todos sus derechos y que pamos todos en un ambiente de democracia, equidad y bienestar. Existe ya la propuesta por parte del antiguo Instituto Federal Electoral (IFE) ante el Congreso mexicano de credencialización en el exterior y voto electrónico; aprobada, pero bloqueada en los hechos por la nomenclatura partidaria del país.
4. Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional a favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos de las personas migrantes.
 5. Diseñar e impulsar acciones para la integración económica, social, cultural y política de las personas y familias migrantes.
 6. Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares, para favorecer su integración y desarrollo personal.
 7. Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo.
 8. Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para personas migrantes y sus familiares.
 9. Promover la inserción laboral de las personas migrantes a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados.
 10. Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de los migrantes.

Los principales logros obtenidos del PEM, publicados el 30 de abril de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, según Castillo y Burstein son:

1. Reconocimiento del migrante como acto fundamental del desarrollo.
2. Integrar un Objetivo con cinco estrategias y líneas de acción para incorporar al migrante en las estrategias de desarrollo.
3. Un Objetivo con cinco estrategias y líneas de acción para favorecer la incorporación del migrante retornado y sus familias.

4. Estos objetivos y estrategias incluyen acciones como la participación migrante en el diseño y monitoreo de programas; la generación de fideicomisos público-privados, esquemas de conversión y reducción en el costo de envío de remesas, y la certificación de talento y habilidades de los migrantes.

La gran limitación del PND 2013-2018 y del PEM 2014-2018 es la ausencia de la nueva visión integral y transversal que propone el Colectivo desde su Agenda Estratégica Transnacional sobre Migración en marzo de 2013 sobre políticas de desarrollo y migración, para incidir en las causas estructurales de la migración internacional y posibilitar que, a mediano plazo, todos los mexicanos puedan ejercer el derecho a no emigrar o hacerlo como opción y no como necesidad. Castillo y Burstein (2014) proponen las siguientes modificaciones en el PEM:

1. Visibilizar el componente de presupuesto para saber cuánto se gasta anualmente en los programas de desarrollo y migración (más de 80 programas), aun cuando aparezcan con otras denominaciones o los presenten de forma separada.
2. Introducir un enfoque integral, con conexiones claras entre programas de desarrollo y programas de atención al fenómeno migratorio.
3. Enfrentar la necesidad de renovación del modelo económico actual, incluyendo la revisión de los acuerdos comerciales con Estados Unidos en la perspectiva de colaborar en una estrategia de desarrollo transnacional, con cohesión salarial regional, oportunidades de empleo suficientes para todos los mexicanos y posibilitar una movilidad libre y regularizada por toda Mesoamérica.

Los autores mencionados, integrantes del Colectivo, resaltan, entre otros, los siguientes retos de incidencia en política pública respecto al aterrizaje del PEM:

1. Incidir en el proceso de planeación presupuestal para asegurar la asignación de recursos a nuevas acciones y programas.
2. Participar en el control, monitoreo y evaluación de la política pública migratoria con enfoque integral.
3. Participar en el diseño de nuevos programas.
4. Generar nuevos indicadores para el PEM.
5. Alinear los programas estatales y municipales de migración al PEM y a la Agenda Estratégica y Programática Transnacional del Colectivo, estableciendo las conexiones necesarias entre los tres niveles de gobierno.

Para este último punto, los autores proponen las siguientes acciones para promover políticas de desarrollo integral con la participación de los migrantes bajo el marco institucional del PEM:

- a) Acercarse a las dependencias de la administración pública que, de acuerdo con el PEM, están vinculadas con la perspectiva de Desarrollo Integral con Migrantes (DIM), como son: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), etcétera.
- b) Promover los programas estatales y municipales de migración y desarrollo, alineados con los federales y con la Agenda Estratégica y Programática Transnacional.
- c) Asegurar que las Delegaciones federales promuevan el PEM en los diferentes estados del país.
- d) Asegurar la alineación de los programas estatales, incluyendo reglas de operación de acuerdo al PND y el PEM en beneficio de la población migrante.

*Los desafíos de la Sociedad Civil Transnacional
en el contexto de las reformas estructurales
del gobierno mexicano actual*

Para quienes participamos en las diversas actividades del Colectivo entre finales del 2012, y hasta septiembre del 2014, orientadas

a transitar de las políticas gubernamentales a las políticas públicas de desarrollo integral, migración y seguridad humana una vez aprobado y publicado el PEM el 30 de abril pasado, dicho ejercicio presenta un doble significado. Por una parte, destaca la enorme capacidad de trabajo, reflexión, análisis y capacidad propositiva para el diseño de objetivos, estrategias, actividades, presupuestos y resultados en una red de organizaciones sociales transnacionales; red de redes con una estructura de funcionamiento dinámica, horizontal, autogestionaria y con un equilibrio de género y diversidad étnica que logra duplicar las 49 organizaciones, inicialmente participantes, y la realización de tres encuentros transnacionales en los cuales se fueron discutiendo, diseñando y consensuando las diversas propuestas de la Agenda Estratégica y Presupuestaria Transnacional y de los diferentes componentes del PEM. En el Tercer Encuentro Transnacional del Colectivo, realizado la última semana de marzo del 2014, destacó una amplia participación de representantes de organizaciones sociales y de migrantes de América Central interesados en todo el proceso de diseño de nuevas políticas sobre desarrollo y migración. Estos nuevos integrantes al Colectivo asumen la existencia del corredor migratorio Centroamérica, México, Estados Unidos y la urgencia del trabajo conjunto de la sociedad civil transnacional de toda la región. Por tal motivo, el Colectivo cambia su nombre a Colectivo para las Migraciones de las Américas (COMPA) con la aspiración de ampliar la red de redes a todo el continente, aprovechando las relaciones y trabajo que ya se viene realizando con diversas organizaciones de migrantes, organizaciones sociales, universidades y gobiernos progresistas de América del Sur.

Durante el proceso descrito se ha evidenciado la maduración institucional de las diversas organizaciones para el trabajo conjunto, diseño de propuestas de política pública y estrategias de incidencia ante el gobierno mexicano e instancias internacionales como las Naciones Unidas, como sucedió en octubre de 2013, durante la realización del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración

Internacional y Desarrollo, con una declaración de 34 puntos, dentro de los cuales por lo menos seis fueron aporte de las organizaciones de la sociedad civil transnacional mexicana (Diálogo de Alto Nivel, ONU, 2013):

1. Reconocer la importancia de la migración internacional en el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, por la cual se requieren políticas integrales y coherentes que integren las dimensiones económicas, sociales, ambientales y de derechos humanos.
2. Reconocer el aporte de los migrantes y las migraciones al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, así como la compleja interrelación entre migración y desarrollo.
3. Se decide trabajar en pro de un programa eficaz e inclusivo sobre la migración internacional que integre al desarrollo y respete los derechos humanos, mejorando el desempeño institucional y los marcos legales existentes, colaborando para ello a nivel regional y mundial.
4. Se reafirma el compromiso de responder a las oportunidades y los desafíos que plantea la migración internacional para los países de origen, tránsito y destino.
5. Se reconoce la necesidad de cooperación internacional para hacer frente, de manera integral y amplia, a los desafíos de la migración irregular a fin de que la migración sea segura, ordenada y con pleno respeto a los derechos humanos.
6. Se reafirma la necesidad de promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, en especial los de las mujeres y niños, mediante un enfoque integral, la cooperación y la responsabilidad.

La experiencia del COMPA en el proceso de construcción de políticas públicas sobre desarrollo integral, migración interna-

cional y seguridad humana no ha sido estéril, se ha construido una amplia alianza de organizaciones sociales en México, Estados Unidos y Centroamérica, con una agenda compartida que tiene visión estratégica de desarrollo, migración y auténtica gobernanza transnacional con enfoque de derechos, control social y rendimiento de cuentas. El que esta estrategia se incorpore gradualmente al diseño de las nuevas políticas públicas, con creciente participación de la sociedad civil mexicana en los próximos años, dependerá de su fortalecimiento, de su participación y de las comunidades transnacionales de los diferentes países en alianza con los demás sectores que luchan por recuperar el empleo, el ingreso, el bienestar y la seguridad humana como prioridades nacionales.

El esfuerzo conjunto ha permitido generar por los menos tres productos muy valiosos: una amplia alianza de redes de organizaciones sociales transnacionales; una Agenda compartida, con visión estratégica de desarrollo integral, migración y seguridad humana, y un proceso de creciente aprendizaje, colaboración y apoyo transnacional entre las organizaciones sociales, las comunidades de origen destino y múltiples aliados (García Zamora, 2013).

Cada día son más estos múltiples aliados de que se habla en el párrafo anterior; pues somos más los interesados en conocer para incidir en estos temas, y somos más los que nos damos cuenta de que hay mucho por hacer sobre políticas públicas de desarrollo y migración en México; la presión que se puede ejercer va dando pequeños frutos, que pueden incidir en la toma de decisiones a nivel gubernamental, así como se muestra en el caso de las Organizaciones de Migrantes al moldear un cambio en la normativa del programa 3×1, y nuevas vertientes sociales y productivas en la propuesta de nuevas leyes sobre migración y derechos humanos en varios estados del país, pero primordialmente tiene un impacto en todos los niveles al tener repercusiones en que trata el tema desde una perspectiva integral de derechos, de enfoque transnacional, verdaderas políticas públicas, control social y rendimiento de cuentas.

Pero la otra lección, negativa, que hemos obtenido de los integrantes del COMPA, son el desdén del Estado mexicano en su conjunto, incluida toda la clase política nacional, por el diseño de nuevas políticas públicas de desarrollo, migración y derechos humanos, y su persistencia en políticas gubernamentales de migración con enfoque de seguridad pública y asistencialismo electoral hacia los migrantes. Esto se manifiesta claramente en la marginalidad del tema de desarrollo y migración en el PND, en el bajo perfil de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, responsable formal del PEM, aislada presupuestal y funcionalmente de las diversas secretarías responsables de los programas económicos y sociales del país. La marginalidad del tema se corrobora en el llamado Pacto por México de Peña Nieto, en diciembre 2012, acuerdo entre las burocracias partidarias por profundizar la primera mentira neoliberal del mercado salvaje como panacea de la modernización económica y social, con 21 reformas a la Constitución sobre cuestiones laborales, educativas y, fundamentalmente, de telecomunicaciones, energía y sobre todos los recursos naturales del país y el territorio nacional. Esto significa profundizar las causas de la expulsión de 11 millones de mexicanos en los últimos 30 años, pero con una economía norteamericana estancada que deporta millones de mexicanos.

El PEM, como expresión del esfuerzo conjunto de la sociedad civil transnacional, y el Estado mexicano, para transitar de la política gubernamental sobre migración, con enfoque de seguridad pública hacia las políticas públicas de desarrollo integral y seguridad humana, es anulado por la marginalidad de la Unidad de Política Migratoria en la administración pública federal, por depender de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB, responsable de la política de seguridad nacional sobre los migrantes, y por no tener ningún carácter vinculante con el resto de las secretarías de la administración federal, ni de los gobiernos estatales y municipios.

Además de las limitaciones anteriores, nuevos espacios institucionales que se crearon entre la sociedad civil y el gobierno

mexicano para avanzar hacia la gobernanza de las migraciones con enfoque de desarrollo y derechos humanos como el Consejo Ciudadano del INM, en el cual participan cuatro integrantes del COMPA, es excluido del debate y diseño de iniciativas del gobierno mexicano sobre política migratoria y sólo ve cómo, de forma autoritaria y vertical, el presidente Peña Nieto anuncia el Programa Frontera Sur, que desconoce la mayoría del INM, el Consejo Social y que no tiene ninguna articulación con el PEM, que debería ser, según el *Diario Oficial de la Federación* del 30 de abril pasado, el organismo rector de toda la política migratoria. El autoritarismo del gobierno mexicano y la exclusión de la sociedad civil transnacional, comprometida con los migrantes y sus familias, la reitera el mismo Peña Nieto cuando lanza, a finales del mes de agosto pasado, su iniciativa preferente de una supuesta Ley de Protección hacia Menores Migrantes en el contexto de la grave crisis de 60 mil niños migrantes no acompañados detenidos en Estados Unidos, de los cuales más de 12 mil son mexicanos deportados, 7 mil de ellos de forma expedita. Esta iniciativa no consultó a decenas de organizaciones sociales que en México y Estados Unidos trabajan con niños migrantes acompañados y no acompañados. Lo más grave de dicha iniciativa es que, según los artículos 101 y 106, todas las autoridades educativas, de salud o de cualquier índole, deben entregar a las autoridades (INAMI) los niños migrantes no acompañados, y el destino de ellos será determinado por el mismo INM, institución de seguridad nacional y no de derechos humanos, para la atención de infantes.

La marginalidad del PEM y la exclusión de la sociedad civil transnacional se manifiesta también a nivel presupuestal, ya que el gobierno federal propuso asignar 102 millones 11 mil 743 pesos a la recién creada Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur en el ejercicio fiscal 2015. El monto es 37 por ciento superior al presupuesto de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, establecida en esta Administración y encargada del tema a nivel nacional, a la que

se pretendía destinar 62 millones 876 mil 173 pesos, al mismo tiempo que se dota a la nueva coordinación de más de 100 millones de pesos, el presupuesto para el INM pasa de 2 mil 173 millones de pesos en 2014 a 1,996 (un 9.5 por ciento inferior). Esta propuesta presupuestal no cuenta con un anexo transversal en materia migratoria, como requiere el PEM 2014-2018, publicado en la fecha antes mencionada, para poder conocer la totalidad de los recursos destinados al tema de migración, migrantes y desarrollo, sus responsables, su aplicación y sus resultados (Garduño, 2014).

Ante la visita del presidente Peña Nieto a California a finales de agosto de 2014, denominada histórica por ser acompañado por 10 gobernadores mexicanos, la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes emiten una carta pública, dándole la bienvenida a ese estado y lo invitan a que aproveche su visita para que se pronuncie sobre los siguientes temas relevantes para los migrantes mexicanos (Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, 2014):

1. Sobre las causas estructurales de la migración internacional de México.
2. Sobre los 60 mil niños migrantes no acompañados detenidos en Estados Unidos, de los cuales 12 mil son mexicanos.
3. Que sume un enfoque integral de la migración, de sus costos y aportes.
4. Que integre un enfoque de Seguridad Humana en las políticas migratorias.
5. Que se erradiquen las violencias y desapariciones de migrantes (30 mil) en México.
6. Aterrizar el PEM con recursos, capacidades y apoyo institucional.

No hubo ninguna respuesta y sólo mensajes sobre cooperación para el turismo, mejorar los cruces fronterizos y deseos de que avance la Reforma Migratoria en Estados Unidos este año.

Bajo el autoritarismo del ogro filantrópico mexicano al inicio de la segunda década del siglo XXI, con su privatización y transnacionalización de la Constitución, del Estado mexicano, de todos sus recursos naturales y del territorio nacional, se institucionaliza la acumulación por desposesión como forma de gobernar y se profundiza la economía de la muerte, impuesta hace 32 años, que destruye la estructura productiva nacional, el tejido económico y social, las comunidades rurales, la vida (como en Sonora), las familias y el futuro del país. La suerte de 32 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos y sus familias en México resultan irrelevantes para el Estado y para toda la clase política actual, lo mismo que la suerte de la mayoría de los 117 millones de habitantes de México.

En el contexto anterior, como expresa Gustavo Esteva (2014), no hay lugar para el optimismo en México y en el mundo, pero sí para la esperanza, de la que incluso su recuperación tiene calidad de “prioridad absoluta”, pues de ella depende la misma sobrevivencia de la especie humana. Es esta esperanza, en la propia acción de la sociedad civil organizada para sus propias agendas y proyectos, lo que explica que el COMPA siga adelante con las acciones trazadas en la Agenda Estratégica Transnacional; que pese a las inercias burocráticas y autoritario del Estado mexicano, se siga trabajando para monitorear el PEM, su presupuesto, sus acciones y resultados a nivel nacional y de los estados en 2015.

De acuerdo con el III Encuentro Transnacional del COMPA, durante 2015, se concentraría el trabajo en la construcción y funcionamiento de los nodos regionales de frontera sur, frontera norte y el centro del país como un modelo de trabajo regional transnacional para generar y fortalecer capacidades de las organizaciones regionales en el diseño de políticas y propuestas sobre desarrollo y migración, estrategias de incidencia y el monitoreo del PEM en las diferentes entidades con el enfoque de seguridad humana, desarrollo integral e inclusión social. Hasta ahora, son los estados de Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla y

Coahuila donde se ha avanzado más en la conformación de los nodos regionales y en la incidencia de nuevas leyes de migración con enfoque en derechos humanos y reparación de daños a migrantes víctimas de la violencia del crimen organizado y las corporaciones policiacas.

A nivel de propuestas de apoyo a la reinserción integral de migrantes destacan, como en Chiapas y Oaxaca, las propias organizaciones de migrantes indígenas retornados y sus comunidades, diseñando propuestas concretas para su reinserción económica, social y comunitaria. En el segundo estado, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, dirigido por un líder migrante indígena (Rufino Domínguez), con el respaldo del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional y diversos integrantes del COMPA, está diseñando el primer programa estatal de apoyo a los migrantes retornados que será sometido a su análisis y eventual aprobación por el Congreso del estado en las siguientes semanas.

Finalmente, podemos concluir cómo el trabajo realizado en los últimos ocho años por parte de la sociedad civil transnacional, para promover una nueva Ley de Migración y su Reglamento, la inclusión del tema de desarrollo y migración en el PND 2013-2018 y la creación del PEM 2014-2018 a través del COMPA, hoy está dando sus frutos a nivel de pequeños avances institucionales, a nivel federal en algunos estados del país, pero de forma central al ir concretando la Agenda Estratégica Transnacional de Propuestas de Política Pública sobre Desarrollo Integral, Migración y Seguridad Humana con los nodos regionales antes mencionados, aprovechando las alianzas transnacionales, los conocimientos, experiencias y recursos humanos de México, Estados Unidos, Centroamérica y otros países. Por todo ello, consideramos que el COMPA representa un ejercicio inédito de participación de la sociedad civil transnacional organizada para un nuevo diseño de políticas públicas con enfoque integral y una perspectiva de derechos humanos, que sigue avanzando gradualmente en México y los otros países. Quizá esfuerzos similares, hoy en curso, de las organizaciones campesinas y de otros

sectores permitan a mediano plazo la deconstrucción del modelo económico de la muerte, hoy en curso, y construir un modelo de la vida, del empleo, del bienestar, de la sustentabilidad y de la democracia donde exista lugar para todos los mexicanos del interior y del extranjero.

Resulta evidente la falta de compromiso e interés del gobierno mexicano, del Senado, el Congreso y la clase política en general, hacia los 12 millones de connacionales que han sido soporte estratégico en el funcionamiento del país en los últimos 40 años al no preocuparse por el diseño de políticas públicas que incidan en las causas estructurales de su salida forzada del país por pobreza, por marginación y por las violencias; políticas que promuevan el desarrollo económico regional, que arraiguen a la población y posibiliten, a mediano plazo, que la migración internacional sea una opción y no una necesidad como sucede hasta hoy. Resulta trágico que no sólo no se preocupan por el diseño de tales políticas, sino que cuando la sociedad civil transnacional organizada, como el COMPA, junto con equipos técnicos de algunas secretarías del Gobierno federal, en un esfuerzo de varios años logran construir la propuesta más avanzada de política pública de desarrollo, migración y derechos humanos para el país con el PEM y éste se aprueba y publica en el *Diario Oficial de la Federación* con la firma presidencial en abril de 2014, no lo convirtieron en vinculante y le otorgaron un presupuesto de 50 millones de pesos en 2015, primer año de su funcionamiento, lo que contrastó con el envío de ese año de 26 mil millones de dólares de remesas al país por parte de los migrantes mexicanos.

En la construcción de un proyecto de desarrollo económico, alternativo para México, si el resultado es positivo para las fuerzas progresistas del país, no puede excluirse la población de 36 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos; las políticas de desarrollo, migración y derechos humanos como política de Estado, deberán ser una política transversal, integral y de largo plazo, que incluya a todo tipo de migrantes que pasen y vivan en nuestro país. Que sea capaz de responder de

forma expedita y eficiente a todos los movimiento de población en el territorio nacional bajo su múltiple condición de país de origen, tránsito, destino, retorno y desplazamiento con respeto irrestricto a los derechos humanos. La necesidad de esta política se vuelve más apremiante ante la guerra económica y política que desde 2016 y hasta 2018 presenta Donald Trump y el Partido Republicano en contra de México y sus migrantes, y la posibilidad de cancelación del TLC después de ocho rondas de discusión infructuosas entre los negociadores de los tres países ante el chantaje de Trump: El TLC no es beneficioso para Estados Unidos, o se construye el Muro y se frena la migración centroamericana o no habrá Tratado ni solución al problema de 1.9 millones de “dreamers”.

Fuentes consultadas

- ALBA, Francisco (2010), “Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos” en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones Internacionales*, El Colegio de México.
- ARROYO, Jesús, Salvador Berumen y David Rodríguez Álvarez (2010), “Nuevas tendencias de largo plazo de la emigración mexicana a Estados Unidos” en *Papeles de Población, Nueva Época*, Año 16, núm. 63, enero-marzo.
- BAPTISTA, Diana (2014), “Objeta Consejo Ciudadano del INM Plan para Frontera Sur”, *Reforma*, 10 septiembre.
- CASTILLO, Marco y John Burstein (2014), *El Desarrollo Integral con Migrantes*, México: Oxfam, APOFAM, Voces Mesoamericanas.
- Colectivo PND-Migración (2013), *Agenda Estratégica Transnacional de Migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (versión electrónica).
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín (2008), *Las políticas públicas mexicanas y la migración entre México y los Estados Unidos. Un enfoque binacional*, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-CIESAS.

- ESTEVA, Gustavo (2014), “El qué hacer”, *La Jornada*, 15 de septiembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/opinion/020a2pol>
- ESTEVA, Gustavo (2014), “Una ilusión, que el Estado algún día ‘baile al son que le toca la gente’”, *La Jornada, Zacatecas*, 15 de septiembre.
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo (2004), *Migración internacional y desarrollo local*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2005a), *Migración, Remesas y Desarrollo. Los retos de las organizaciones migrantes mexicanas en Estados Unidos*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2005b), “Migración internacional y remesas colectivas en Zacatecas”, en *Foreign Affairs en español*, vol. 5, núm. 3, Ciudad de México: ITAM.
- (2007), “Migración internacional y desarrollo. Oportunidades y desafíos para Zacatecas” en José Luis Calva, *Políticas de desarrollo regional. Agenda para el Desarrollo*, vol. 13, Ciudad de México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados LX Legislatura.
- (2009), *Desarrollo económico y migración internacional: los desafíos de las políticas públicas en México*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2010), “Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe. Del mito a la realidad” en Gregorio Vidal y Omar de León, *América Latina: Democracia, Economía y Desarrollo Social*, Madrid: Trama.
- (2011), *Políticas migratorias con enfoque de empleo para México y Guatemala*, Madrid: FIIAPP.
- (2012a), “Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional” en *Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 4, Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, 23, julio-diciembre.
- (2012b), *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- _____ (2013a), *Michoacán: Hacia el diseño de nuevas políticas públicas de desarrollo, migración y derechos humanos*, México: CONACYT-COCYT Michoacán-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- _____ (2013b), *México. Avances y retos en la construcción de una política de Desarrollo y Migración*, IRLE-UCLA, mayo 3.
- _____ (2014a) “La Sociedad Civil y las Políticas Públicas de Desarrollo, Migración y Seguridad Humana” en *Presencia Michoacana en el Medio Oeste “Abriendo Fronteras, Uniendo Comunidades”*, Federación de Clubes Michoacanos en Illinois, junio.
- _____ (2014b) *Migración y Políticas de Seguridad Pública y Seguridad Humana en Centroamérica y México*, IV Seminario de Pastoral Migratoria, Diócesis de Zacatecas, UAZ, Scalabrini International Migration Institute, 4 septiembre.
- La Jornada* (2008), México, 4 marzo.
- GARDUÑO, Silvia (2014), “Privilegian gasto en control migratorio”, *Reforma*, 12 de septiembre.
- LÓPEZ CASTRO, Gustavo (2005), *Migración, desarrollo y regiones*, Colegio de Michoacán.
- MÁRQUEZ AYALA, David (2014), “México 30 años de Neoliberalismo y 20 años de TLCAN”, *La Jornada*, 14 de abril.
- Milenio* (2008), “Banco Mundial: México campeón en expulsar obreros”, México: *Milenio*, 24 de enero de 2008.
- Naciones Unidas (2013), *Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo*, 1 de octubre.
- Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (2014), *Carta Abierta al Presidente Peña Nieto en su visita a California*, disponible en: <http://redmexicanamigrante.org/2014/08/27>
- Reforma* (2008), México, 24 septiembre.
- RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Héctor (2003), “Migración internacional y remesas en Michoacán” en López Castro Gustavo, *Diáspora Michoacana*, Colegio de Michoacán-Gobierno de Michoacán.

Capítulo 4

TLCAN y Migración internacional 1994-2014. De la migración masiva al retorno creciente

Economía y migración en México a finales del siglo XX

Al inicio de la década de los ochenta del siglo anterior, poco después de la crisis económica devaluatoria de 1982, las autoridades mexicanas decidieron unilateralmente liberalizar la economía, abriéndola al comercio internacional y a los flujos financieros de inversión. El gobierno dejó de lado las estrategias de desarrollo y las políticas de protección social y se concentró en sus esfuerzos de estabilización macroeconómica. La liberalización comercial y financiera estuvo acompañada por políticas de privatización, descentralización y desregulación, lo cual provocó un desplazamiento importante de trabajadores de sus empleos formales y seguros en grandes empresas, y en el gobierno, a mercados laborales menos estructurados y protegidos, caracterizados por condiciones de trabajo precarias (Meza González, 2006: 175)

La estrategia de desarrollo de los años previos a los ochenta se basó en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y en la importación de capital e insumos intermedios. En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, la economía mexicana requería de importantes flujos de divisas para financiar las importaciones. Estas divisas provenían principalmente de las exportaciones agrícolas. Los productos perecederos mexi-

canos de aquel entonces eran muy demandados en el mercado estadounidense. Los trabajadores agrícolas que no producían para el mercado exterior eran protegidos con precios de garantía, por lo que el sector agrícola se mantenía resguardado. En las áreas urbanas, los esfuerzos de industrialización del gobierno, aunados a un sistema político caracterizado por una estructura corporativa, también protegían a los trabajadores poco calificados de los riesgos inherentes a los mercados, por lo que la migración a Estados Unidos no era considerada por muchos como una opción de vida. Entre 1940 y 1960 la economía creció a tasas récord gracias a los esfuerzos de industrialización y acumulación promovidos por un gobierno altamente intervencionista. En 1965, el gobierno mexicano y el estadounidense acordaron permitir el establecimiento de maquiladoras en el territorio nacional, y la economía mexicana empezó a producir para el mercado internacional en una modalidad desconectada del resto de la economía mexicana. Su principal atracción era la mano de obra barata (Meza González, 2006: 176).

Liliana Meza (2006) señala cómo el modelo económico de sustitución de importaciones se fue volviendo cada vez menos capaz de promover el crecimiento económico, comenzó a mostrar signos de desgaste cuando la economía internacional se desaceleró al inicio de los años setenta y los precios de los productos mexicanos de exportación cayeron a niveles sin precedentes. En 1976, México experimentó la primera de una serie de crisis económicas caracterizadas por devaluaciones, fugas de capital, bajos niveles de crecimiento, inflación, desempleo creciente y altos costos sociales.

A finales de los años setenta, las autoridades estatales debatían sobre la necesidad de un nuevo modelo económico y afirmaban que la intervención del gobierno había sido fuente de externalidades negativas y fallas del mercado que sólo podían ser corregidas por un mercado más libre. Sin embargo, la decisión de abrir la economía mexicana fue pospuesta por las autoridades cuando se encontraron nuevos yacimientos de pe-

tróleo y cuando los precios de éste alcanzaron niveles récord. A finales de los años setenta, el gobierno mexicano contrató una enorme deuda externa en moneda extranjera, arguyendo que los ingresos petroleros serían suficientes para cubrirla. La economía nacional sufrió una nueva crisis en 1982, que conjugaba una deuda externa enorme y la caída de los ingresos petroleros, provocando el desplome en los salarios y el nivel de vida de la mayoría de la población del país, obligando al gobierno mexicano a negociar el apoyo del FMI y el BM a cambio de una apertura, privatización y desregulación generalizada de la economía nacional.

Con el nuevo modelo económico neoliberal en curso, entre 1981 y 1988 la economía mexicana creció a una tasa promedio anual de sólo 1.8 por ciento y experimentó una caída del 5.3 por ciento en 1983. La inflación alcanzó su nivel más alto, en 1987, cuando creció más del 150 por ciento. Todo esto afectó severamente las condiciones laborales del trabajador mexicano promedio, no sólo porque decrecieron el salario real y el número de empleos formales, sino porque los trabajos se volvieron más inestables, ya que fueron creados por empresas pequeñas de corta vida. En 1985, México se unió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, antecedente de la actual Organización Mundial del Comercio). En 1986, otra crisis azotó a la economía mexicana cuando las tasas de interés internacionales incrementaron y los precios del petróleo cayeron nuevamente. En 1987 se puso en marcha un plan de estabilización y la inflación disminuyó notablemente. El proceso de estabilización significó otro costo para los trabajadores, porque los salarios reales fueron utilizados como ancla contra la inflación.

Entre 1989 y 1994, durante el gobierno salinista, la economía creció a niveles relativamente altos y se pusieron en marcha nuevos programas sociales (Programa Nacional de Solidaridad) con el fin de apoyar a los más pobres. En 1992, México entró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE) en medio de gran optimismo; sin embargo, una serie de eventos económicos y políticos provocaron una nueva crisis económica y fuga de capital en 1994 con impactos negativos en los salarios y el nivel de vida de la población. En 1994 entra en vigor el TLCAN con el fin de reducir las barreras comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, pero sobre todo, en el caso de nuestro país, para asegurar que las reformas económicas del régimen salinista continuaran más allá de su administración (Meza González, 2006: 177)

La década de los ochenta fue crucial para México en muchos aspectos y no sólo en el cambio de modelo económico. También se dio un proceso radical de redefinición de la relación ciudad-campo a partir no tanto de la crisis del medio rural como de la ciudad (Arias, 1992). En esa década se dieron una serie de procesos y transformaciones en los patrones migratorios que dieron lugar al inicio de una nueva fase por completo distinta a las anteriores (Durand, 1994). Para Jorge Durand (1996), tres factores influyeron en forma directa en el surgimiento de esta nueva etapa: la crisis económica desatada en 1982, la ley de amnistía a trabajadores indocumentados (IRCA), que se promulgó en 1986, y la suma de elementos que por tradición han influido en las corrientes migratorias: aspectos demográficos, sociales, culturales, políticos.

Las consecuencias, para él, son drásticas en cuanto al incremento en el volumen general del flujo, pero también en lo que se relaciona a su composición. El patrón migratorio tradicional, basado en una quinteta de características —masculinidad, ruralidad, temporalidad, regionalidad e ilegalidad—, cambia en su totalidad. La exclusividad masculina queda de lado debido a un incremento notable en la migración femenina, alentada por procesos de reunificación familiar, por su propia dinámica de incorporación a un mercado de trabajo binacional y por un aumento en la oferta de trabajo femenino en Estados Unidos. Además, la composición casi exclusivamente rural de los migran-

tes recibe un complemento importante con incorporación creciente de migrantes de origen urbano e incluso metropolitano.

El patrón de migración estacional de ida y vuelta se transforma por la penetración de la mano de obra migrante en el sector industrial y de servicios que requiere de una mano de obra permanente y no estacional como en la agricultura. Los periodos migratorios tienden a ser más largos y, por lo tanto, puede ser más factible el asentamiento definitivo. En términos espaciales, la región de Occidente tiende a perder importancia por la incorporación de otras zonas a los movimientos migratorios internacionales. Respecto a la irregularidad de los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos, también este rasgo se altera con la regularización de 2.3 millones de migrantes indocumentados, en 1996, por la IRCA, quienes a partir de ese momento pueden entrar y salir del país libremente.

En el contexto anterior surge el TLC con Estados Unidos y Canadá. Durante el proceso de negociación, los gobiernos de México y Estados Unidos manejaron reiteradamente la reducción de los flujos migratorios como argumento central para su concreción. De hecho, Salinas de Gortari, en noviembre de 1993, en la tapa final de negociación del Tratado con problemas para su firma con Clinton como nuevo presidente electo de Estados Unidos, realizó una campaña a favor del Tratado con el argumento de que la única forma de evitar que millones de mexicanos invadieran Estados Unidos era con la firma de ese acuerdo.

Durand (1996) considera que para que se reduzca la corriente migratoria se deben reajustar por lo menos dos problemas fundamentales: el empleo y el ingreso. En cuanto al empleo, el panorama para el caso de México es complicado. Los nuevos puestos de trabajo, creados por el TLC, deben subsanar el déficit existente de 477,705 desempleados, incorporar a 1'109,000 subempleados y al final contratar a los nuevos contingentes que se suman cada año al mercado de trabajo y que rondan 1 millón (Pick y Buttler, 1994). Pero en realidad el problema toma su verdadera dimensión cuando se considera que en México toda la

industria maquiladora de la frontera norte, después de 50 años de promoción y desarrollo, ha generado tan sólo 429,725 puestos de trabajo Pick y Buttler, 1994 con el agravante de que la mayoría de la fuerza de trabajo de las maquiladoras es femenina, lo que significa mayores índices de migración masculina en una región de rápido crecimiento demográfico.

De manera similar, se debe solucionar la disparidad salarial entre los dos países para que este factor no opere como incentivo a la migración. Aquí también la distancia es enorme: se calcula que la diferencia en el ingreso anual per cápita entre las dos naciones es de uno a 10 y si en México se da un incremento del 3 por ciento en los ingresos contra un incremento anual del 1 por ciento en Estados Unidos, tomaría 116 años llegar a un nivel de igualdad. Pero estos dos factores son en verdad dos aspectos de un complejo rompecabezas, hay que tomar en consideración otros, como el de la política interna. Porque resulta que el primero de enero de 1994, en vez de nacer un niño, salieron dos. El alumbramiento sorpresivo de cuates, que responden a las siglas de TLC y EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) nos hizo comprender, a la fuerza, que debemos tomar en cuenta muchas otras variables, como la democracia y las desigualdades regionales (Durand, 1996: 230).

El TLCAN y la migración internacional

Para Francisco Alba (2008), el principal argumento esgrimido en defensa del TLCAN era la búsqueda de un mejor empleo de los recursos productivos. Esta optimización se lograría mediante la reubicación de las actividades de las naciones involucradas; sin embargo, su aceptación “política”, sobre todo en Estados Unidos, se cimentó en el supuesto de que la liberalización comercial tendría implicaciones colaterales significativas en la reducción de la emigración mexicana hacia el Norte. En curso de las discusiones y los debates sobre el TLCAN, los gobiernos de Salinas y Bush (padre) sostuvieron que la liberalización comercial, al

fomentar la inversión, la creación de empleos y los ingresos crecientes en México que llevarían a la convergencia económica entre ambos países, terminaría por frenar el flujo migratorio mexicano hacia Estados Unidos.

Con la firma del TLCAN y la nueva crisis económica de 1994-1995, se profundiza la crisis de la economía mexicana y crece la pobreza en el campesinado, sin ninguna alternativa en el propio campo, ni tampoco en otros sectores económicos afectados por la recesión y la creciente inestabilidad financiera. Ante ello urge un nuevo tipo de política económica para el campo que, sin olvidar la necesidad de elevar la eficiencia y la competitividad, considere la especificidad de la economía campesina, el papel estratégico que juega en la economía, y en la estabilización social y política el país (García Zamora, 2000).

Desde la crisis económica de 1982 y el establecimiento del nuevo modelo neoliberal, el sector agropecuario mexicano, que ya venía sufriendo una larga crisis desde los años setenta, es afectado por las políticas de ajuste aplicadas. En el sexenio 1988-1994 se manejó al TLCAN como la palanca para la modernización del país y del campo, esperando una avalancha de capital y tecnología que nunca llegaron. Por el contrario, se consolidó la apertura casi total a las exportaciones agropecuarias norteamericanas, agravando la profunda crisis agropecuaria nacional en los noventa, con una creciente polarización social y regional en el país, que viene a acentuarse con la nueva crisis económica de 1994-1995.

A mediados de los años noventa, Sherman Robinson y Mary Burfisher (1995) planteaban que dependiendo del “aterrizaje” que hiciera la economía mexicana de su crisis (suave o brusco), serían los impactos positivos o negativos sobre la agricultura y la migración, agregando que ante la creciente interdependencia con Estados Unidos, México debería aprovechar el cambio estructural para modificar su política hacia el agro, y Estados Unidos, por su parte, debía facilitar el aumento de las exportaciones para una rápida recuperación y disminución del flujo mi-

gratorio. A finales del año anterior, se constataba cómo la nueva crisis económica nacional y la devaluación no sólo no aumentaron las exportaciones del sector, sino, por el contrario, aumentaron las importaciones y profundizaron el impacto negativo sobre la balanza comercial. Hubert Carton de Grammont (1995) señala que la política gubernamental, consecuente con el modelo económico aperturista y desregulador, ha consolidado la polarización del campo mexicano con un 15 por ciento de los productores con capacidad productiva, que son los que pueden competir en el actual marco económico; el 35 por ciento con potencial productivo, que depende del respaldo de los programas gubernamentales adecuados, y el 50 por ciento de los productores sin potencial productivo que, bajo el nuevo modelo económico, deberían abandonar el sector, sin que exista ningún sector económico emergente nacional que los pueda absorber.

Para cada uno de esos grupos, el gobierno mexicano ha definido políticas específicas. Se considera que los productores “con capacidad productiva” (15 por ciento) pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado abierto. Para los productores con “potencial productivo” (35 por ciento) se contempla la necesidad de programas de fomento productivo para elevar la eficiencia (que no se hacen por no formar parte de la estabilidad macroeconómica). Para el resto de los productores agropecuarios (50 por ciento), pobres y marginados, se abandona la idea de fomentar su producción para ofrecerles programas de administración de la pobreza. En realidad, para esta amplia capa de la población se espera que, a futuro, la política de ajuste económico permita crear más empleos en los sectores del campo y la ciudad. El mismo Carton de Grammont indica cómo el gobierno mexicano es excesivamente optimista, ya que si bien no queda duda de que hoy en día el 50 por ciento de los productores del campo no tienen cabida en el modelo neoliberal, es poco probable que los productores con “potencial productivo” logren mantenerse en las actuales condiciones de abandono del campo mexicano. De acuerdo a la lógica económica

actual, esos productores deberán ubicarse paulatinamente en uno de los polos de la estructura social, acentuando la polarización de la estructura productiva.

En el debate sobre la posibilidad del TLCAN como un instrumento que le dé dinamismo al campo y al conjunto de los sectores económicos del país, resulta interesante el trabajo de Alain de Janvry y Elizabeth Sadoulet (1997: 13-60) en el cuál, asumiendo el corto funcionamiento del Tratado, las asimetrías entre los países y los impactos macroeconómicos de la crisis de 1995, señalan entre otros elementos los siguientes:

- a) Problemas de los pequeños productores para cambiar a cultivos más rentables.
- b) El TLC presenta oportunidades limitadas para los pobres de México y para sus problemas estructurales.
- c) Actualmente se ha generado una pobreza transitoria en el campo, resultado del cambio estructural, la cual desaparecerá a mediano plazo. Sin embargo, la pobreza estructural (la inmensa mayoría de los campesinos) permanecerá por largo tiempo.
- d) Necesidad de programas más amplios y reformas sociales, financiados con los ingresos del avance del comercio y la inversión extranjera directa.

La evaluación antes señalada de los investigadores de la Universidad de Berkeley, refuta la ilusión de que el TLCAN podría convertirse en la alternativa para la modernización del conjunto de los sectores económicos y sociales del país. Lo que debería llevar a una revisión seria de las políticas sectoriales, sus avances, limitaciones y las necesidades del país. Asumiendo que la profunda crisis económica y social que experimenta el campo mexicano se remonta a los años sesenta, no hay duda de que con el nuevo modelo neoliberal, establecido desde diciembre de 1982, la crisis rural se acentúa y no se le ve salida en el marco de ese modelo. Bajo esta perspectiva resulta muy impor-

tante el análisis de Blanca Rubio (2001) cuando señala que, al inicio del siglo XXI, la característica esencial del nuevo modelo consistía en una forma de “dominio excluyente” sobre las clases explotadas, lo cual generó una enorme marginación social, así como una concentración sin precedente del capital en pocas manos. El dominio excluyente es la forma a través de la cual el capital se apropia de la riqueza: constituye el corazón del capitalismo neoliberal, su motor de avance, a la vez que origen de sus contradicciones.

Por dominio excluyente, Blanca Rubio (2001) entiende una forma de explotación y subordinación que no es capaz de reproducir las clases subalternas en su condición de explotados, sino que tiende a excluirlos debido a su carácter depredador. En el caso de los campesinos, la imposición de precios no rentables, la sustitución de la producción nacional por las importaciones que desmantelan las unidades de producción y las cadenas productivas impiden que los campesinos se puedan reproducir como explotados; esto significa su eliminación. Ella identifica tres sectores del capital que impulsan la subordinación excluyente del nuevo modelo económico: el sector especulativo financiero, el sector industrial transnacional y el sector agroalimentario transnacional.

Al inicio de las negociaciones del TLCAN, uno de los temas más controvertidos fue el de sus impactos posibles sobre la migración tanto en la opinión pública como en el ámbito gubernamental y académico. En éste, de acuerdo con la teoría económica convencional, se planteaba que la reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias permitirían usar y asignar con más eficacia los recursos productivos en función de la totalidad de los mismos. En un mercado abierto y ampliado como el que supuestamente existiría en el TLCAN, se obtendrían beneficios adicionales por la explotación de las economías de escala. En ese marco, se esperaba que México lograra un uso más eficiente y pleno del factor trabajo. Se esperaba, además, una reducción de la brecha de los salarios e ingresos entre los

países firmantes. De hecho, la mayoría de los ejercicios econométricos sobre los efectos del TLCAN, estimaban que los beneficios del acuerdo serían mayores para México que para los otros dos países (Alba, 1993).

La reducción de las presiones para emigrar a Estados Unidos, como resultado del TLC, dependía de los incrementos esperados en el empleo y los salarios en la economía mexicana, provenientes de la mayor inversión productiva en México. En términos generales, se argumentaba que el potencial de crecimiento económico y de generación de empleos sería mayor en una economía abierta, orientada al exterior, que en una economía cerrada.

Dentro de los modelos econométricos empleados para medir los posibles impactos del TLC sobre la migración, destaca el modelo de equilibrio general computable, elaborado por Santiago Levy y Sweder Van Wijnbergen, que ofrece una explicación detallada de los sectores agrícolas y de la migración del campo a las ciudades. Explícitamente, se modelan las políticas de apoyo agrícola, incluso la protección para el sector del maíz y los subsidios alimentarios para la población urbana pobre. Incluye migración de zonas rurales a urbanas y la migración se ajusta para mantener un diferencial de los ingresos reales, explicados exógenamente entre los hogares rurales y urbanos. Se exploran varios escenarios en los que se liberaliza el sector del maíz al permitir el libre comercio, y se simulan diversas políticas compensatorias diseñadas para atenuar el efecto sobre los pobres. En este análisis, la liberación del sector maíz produce un nivel significativo de migración del campo a las ciudades entre 650 mil y 700 mil trabajadores. El empleo rural total se estima en 6 millones, de los cuales el 29 por ciento (1.7 millones) correspondía al sector del maíz. Sin compensación, los autores concluyen que los efectos distributivos de la liberación comercial son regresivos, pero es posible diseñar paquetes de compensación viables que equilibren en gran medida las pérdidas de ingreso de los pobres. Con base en varios escenarios simulados,

argumentan que se pueden diseñar programas de ajuste específicos dirigidos, con los que se logran ganancias sustanciales en eficiencia por la liberación comercial y se mitiga el impacto distributivo regresivo de la eliminación de la protección a los productores de maíz de más bajos ingresos (Levy y Van Wijnbergen, 1991: 134).

En una versión dinámica del modelo anterior, los autores exploran diferentes trayectorias de transición hacia el libre comercio, a través de un periodo de ajuste de nueve años. Exploran el efecto de introducir la liberación comercial y los cambios en las políticas internas de inmediato o gradualmente, analizando los efectos de la velocidad de la reforma sobre la migración. Concluyen que si la liberación se realiza de golpe, en el primer año los beneficios son elevados, pero la migración es también muy elevada, con 700 mil migrantes del sector rural en sólo un año. Este movimiento migratorio ejercería una gran presión sobre el sistema social y político. En todas las opciones de liberación, la migración acumulativa del campo a las ciudades durante los nueve años sería de 1.9 millones de trabajadores. No obstante, un panorama de liberación gradual permite que la migración se distribuya con regularidad a lo largo del tiempo, con tasas anuales aproximadas de 200 mil migrantes. En un escenario base sin liberación, el modelo genera una migración acumulada de 1.2 millones de trabajadores del sector rural. Su modelo incluye las tendencias demográficas implícitas, destacando cómo México enfrenta cambios estructurales importantes en sus mercados laborales con o sin liberación comercial (Levy y Van Wijnbergen, 1991: 135).

Sherman Robinson *et al.* (1991: 135) analizan algunos de los mismos temas relacionados con el mercado laboral de los autores anteriores, pero en el contexto de un modelo binacional México-Estados Unidos. Emplean una subdivisión similar de los sectores agrícolas, separando maíz, frutas, verduras y otras cosechas programadas (importantes para capturar las políticas agrícolas estadounidenses). Utilizan el mismo tipo de función

para migración que Levy y Van Wijnbergen, pero establecen diferencias en la fuerza laboral por categoría de calificación y agregan la migración a Estados Unidos. Sus resultados son congruentes con los anteriores. Deducen que la liberación comercial total incrementa el comercio bilateral y conduce a ganancias en eficiencia para ambos países. En un escenario de liberación total, más de 800 mil trabajadores abandonan el sector rural y más de 600 mil emigran a Estados Unidos. La mayoría de ellos se dirigen al mercado laboral urbano, por ejemplo, a Los Ángeles, y no a la agricultura. Robinson y sus colegas exploran también varios escenarios de liberación parcial, en busca de paquetes de políticas que ofrezcan una trayectoria de transición hacia el libre comercio con menos perjuicios sociales. Concluyen señalando que es factible diseñar tales paquetes de políticas de transición.

Sherman Robinson y sus colegas estimaron la cantidad de crecimiento que requería México para absorber la fuerza de trabajo que dejara la agricultura, sin que aumente la emigración a Estados Unidos. Por ejemplo, un aumento del 25 por ciento en el acervo de capital agregado de México respecto a Estados Unidos, según sus cálculos, eliminaría el aumento de la emigración al país vecino, inducida por la liberación total. Este diferencial de crecimiento coincidía con las experiencias de otros países semiindustrializados, que habían adoptado con éxito estrategias de desarrollo abiertas a la economía internacional. El problema político para México, destacan ellos, es que la liberación del comercio del maíz libera fuerza de trabajo rápidamente, mientras que el crecimiento adicional requerido para absorberla en la industria requiere de más tiempo. Los resultados de Robinson, Levy y sus colegas indicaban que México requería de un largo periodo de transición y que debería asignar recursos a la agricultura durante esa transición. La introducción demasiado rápida del libre comercio en la agricultura, consideraban ellos que podría ser no deseable para ninguno de los dos países si se valoran los costos sociales y económicos de una

mayor migración con los del crecimiento comercial (Robinson, *et al.*, 1991: 136).

Aceptar el argumento de que el crecimiento económico reduce las presiones migratorias, sin embargo, no determina que la relación sea lineal o inmediata, ni tampoco que cualquier tipo de crecimiento produzca los mismos resultados, señala Francisco Alba. La actividad económica del pasado, fruto de una estrategia económica cerrada y protegida frente al exterior, no tuvo los resultados que se esperaban del TLCAN. Desde 1940 hasta 1981, el país creció con rapidez y se desarrolló a un ritmo aceptable. Con todo, el fenómeno migratorio creció y se integró como parte de la economía, la sociedad de México y sus relaciones con el exterior. Ante ello, dicho autor planteaba las siguientes interrogantes: ¿Qué hace suponer que en el futuro las cosas serán diferentes al pasado? Más allá de asociar la generación de empleos y el crecimiento del ingreso con la reducción de las presiones migratorias, esa interrogante no se abordó de forma explícita en los diferentes debates sobre el TLCAN y la migración en los años previos y posteriores a su puesta en marcha.

Si la migración a Estados Unidos es resultado de las condiciones del mercado laboral mexicano en términos de generación de empleos y del nivel salarial, así como de las disparidades económicas existentes entre México y el país vecino, la tarea a que se enfrentaba el TLCAN era enorme, indicaba Francisco Alba en 1993. Por un lado, las condiciones del mercado laboral constituyen un legado muy pesado y, por otro, el tiempo previsto para que las disparidades puedan reducirse es demasiado largo. La recuperación del crecimiento económico durante los últimos años, producto de una reestructuración que en parte previene las condiciones del TLCAN, en general, no ha revertido las condiciones del mercado laboral mexicano, en materia de empleos y salarios, respecto de las vigentes en épocas anteriores cuando se desarrolló la migración a Estados Unidos. Desde esta perspectiva, señalaba él, la reactivación económica tiene un buen

espacio por recorrer sólo para alcanzar los niveles previos de empleo y salario.

Sin embargo, Francisco Alba (2008) destaca que el conocimiento de los sistemas migratorios ha puesto en claro que los factores económicos de empleo, salario e ingreso son apenas una parte del conjunto de elementos que alientan las corrientes migratorias internacionales. En este conjunto de fuerzas, se pueden apreciar tres grupos diferentes, si bien interrelacionados. Uno se refiere a los factores económicos, incluidas las relaciones comerciales y la integración económica. Otro comprende los numerosos factores sociales que ligan al migrante con la familia, los amigos, las comunidades de origen y destino. El tercero lo conforman los factores políticos, entre los cuales figuran las políticas migratorias de los estados nacionales. A partir de estos elementos, en 1993, Alba presenta varios escenarios posibles sobre el futuro de los impactos del TLC y la migración:

- a) Aprovechar los programas de trabajadores temporales H2A y H2B, subutilizados al inicio de los años noventa, con 5 mil trabajadores en 1991 para el primero y 2 mil para el segundo.
- b) A partir de la intensificación de los nexos regionales, se pueden considerar arreglos para el manejo del fenómeno migratorio.
- c) Extender la liberalización del movimiento de personas en el TLCAN, aprovechando que ya existe la categoría de trabajadores calificados.
- d) Creación de fondos específicos para el desarrollo regional en México como estrategia más adecuada para prevenir migraciones masivas, como lo indica la experiencia de Europa.

El mismo autor, Francisco Alba (2008), 15 años después muestra el fracaso del optimismo gubernamental de México y Estados Unidos sobre la posibilidad de que el TLCAN propiciara la convergencia económica entre ambos países, la transformación estructural de la economía mexicana y la disminución de

la migración al país vecino. La evolución de la producción per cápita en los dos países no indica que el TLCAN haya generado ninguna tendencia hacia la convergencia entre ambos países. En 1993, en términos de dólares estadounidenses, la producción per cápita de México equivalía sólo a 14.3 por ciento de la producción de Estados Unidos. En 2006, ésta había disminuido a 13 por ciento. En términos de la paridad del poder de compra, en 1993 la producción per cápita mexicana equivalía a 28 por ciento de la producción de Estados Unidos, en 2005 disminuyó a 25.8 por ciento. La explicación de este comportamiento, para Alba, se encuentra en el bajo crecimiento de la economía mexicana respecto al de sus socios de 1982 al 2006, cuando diversos estudios habían planteado lo contrario. Si la convergencia económica fuera el objetivo, la economía mexicana debiera haber crecido de forma más acelerada. La economía mexicana crece de 1993 al 2000 en 1.8 por ciento, del 2000 al 2006 en 1.0 por ciento y el promedio de 1982 al 2006 fue de sólo 0.9 por ciento

Durante los años noventa, la economía estadounidense pasó por uno de los ciclos más prolongados de crecimiento económico, mientras que México experimentó una amplia reestructuración y una profunda crisis a mediados de la década. En realidad, los acontecimientos de 1994 y 1995 —asesinatos políticos, alzamiento zapatista y devaluación del peso— y sus consecuencias fueron un lastre para la evolución subsiguiente de los agregados macroeconómicos de la economía mexicana. El PIB de México, en términos nominales, cayó 6.2 por ciento en 1995. Sin embargo, para muchos analistas la existencia del TLCAN permitió una rápida recuperación de esta recesión.

Aunque el funcionamiento del TLCAN favorece el incremento del comercio entre ambos países, el supuesto que llevaría a una reducción de la migración no se cumplió. La migración permanente continúa al alza y el origen geográfico de los migrantes se ha ampliado mucho más allá de las regiones tradicionales, integrando a los flujos migratorios nuevas regiones del

país. Después de tres lustros de funcionamiento del TLCAN, Francisco Alba (2008: 84) concluye que dicho acuerdo no parece haber surtido ningún efecto significativo en la convergencia económica entre los dos países, ni en reducir el flujo de mexicanos a Estados Unidos, aunque es de reconocerse que estos dos objetivos eran difíciles de lograr en cualquier caso. En cuanto al primero, la explicación, para Alba, posiblemente esté ligada con el muy bajo crecimiento económico, como la falta de una transformación estructural sostenida y de políticas fiscales, y otras para fortalecer la actividad económica. Con respecto al segundo objetivo, nunca iba a ser fácil transformar un sistema migratorio tan arraigado como el vigente entre México y Estados Unidos.

La modificación de este complejo sistema migratorio era un propósito muy ambicioso impuesto al TLCAN y a la liberalización comercial, ninguno de los cuales abordaba los cambios necesarios en el contexto socioeconómico más amplio, ni en las políticas específicas de cada sector, ni en México ni en Estados Unidos (Robinson e Hinojosa, 1992). Entre 1996 y 1997 se realizó el Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración (Corona, 2007: 102) en el cual, entre otros aportes, se cuantifican los flujos migratorios a Estados Unidos. La población mexicana que emigró al país vecino en los años sesenta del siglo anterior lo hizo en promedio de 28 mil al año; crece a 137 mil en los años setenta; a 235 mil en los ochenta y 300 mil entre 1990 y 1996. Estima en 7.2 millones la cantidad de mexicanos que viven permanentemente en ese país en 1996, de los cuales 2.4 millones son indocumentados. Se estima, además, en 600 mil la cifra de migrantes temporales que se desplazan anualmente entre ambos países.

Por su parte, Agustín Escobar y Eric Janssen (2006) señalan cómo, en 1997, el primer Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración señalaba que la presión migratoria en México podría descender en los siguientes 15 años (1996-2010) gracias a una combinación de dos fenómenos: la disminu-

ción de las tasas de fecundidad, cuyos efectos estaban comenzando a dejarse sentir en el crecimiento de la población en edad de trabajar, y la estabilización del aumento de puestos de trabajo formales, fruto de las políticas económicas nacionales y, hasta cierto punto, del TLCAN. Esos fenómenos irían cerrando la brecha entre la oferta y demanda de mano de obra, que a su vez haría descender la presión migratoria. En otras palabras, para dichos autores, dos aspectos del desarrollo (control del crecimiento demográfico y creación de empleo) contribuirían a reducir la migración.

Sin embargo, a diferencia de las proyecciones anteriores del Estudio Binacional de 1995 a 2000, con base en los conteos y censos de población, la pérdida neta anual de la población por migración a Estados Unidos fue de 440 mil, lo que representa un aumento respecto al cálculo de ese estudio de 290 a 310 mil en el periodo 1990-2000. Escobar y Janssen (2006: 276) señalan que asumiendo que el aumento del empleo debiera traducirse en una migración más baja en un periodo relativamente corto, las razones por las cuales esto no sucedió en 1995-2000 podrían ser:

1. La demanda de empleo en Estados Unidos fue muy vigorosa a finales de los años noventa.
2. La flexibilización del trabajo en Estados Unidos generó mayor demanda de mano de obra “flexible”, cuyo epítome son los trabajadores extranjeros.
3. Durante los años que siguieron a la crisis mexicana de 1982, la creación de redes sociales migratorias fue tal que facilitó la migración mediante el suministro de mejor información del mercado de trabajo de aquel país y el pago de la migración irregular de familiares y amigos.

Respecto a México, ellos consideran además los siguientes factores: primero, la reforma rural, que comenzó en 1990 y siguió en toda la década, con reducciones sustanciales en los

subsidios y precios de garantía de los cultivos con graves efectos en la producción e ingresos de los campesinos y pequeños productores. Segundo, se observa una redistribución regional en la creación de empleo. Al parecer, la creación de puestos de trabajo a finales de los años noventa benefició a los centros urbanos más grandes del país, al Norte y a un puñado de enclaves regionales con fuerte crecimiento, lo que puso a muchos trabajadores rurales y urbanos en posición de elegir entre la migración interna y la internacional (o entre emigrar y no hacerlo). Ante esta disyuntiva, muchos optaron por los riesgos y beneficios superiores de la migración internacional. Por último, aunque la creación de puestos de trabajo formales fue significativa, los salarios reales se estacaron entre 1996 y 2000, situándose en niveles que no permitían ninguna acumulación de bienes. Las personas o las unidades domésticas que tenían deudas o deseaban acumular recursos y adquirir bienes emigraron a Estados Unidos.

Para Escobar y Janssen (2006), las tendencias observadas durante el periodo 1996-2002 refuerzan algunos puntos de vista ya reseñados en la literatura sobre el tema y apuntan a otras tendencias emergentes. En primer lugar, el control fronterizo de Estados Unidos no pudo disminuir la inmigración indocumentada de mexicanos; en segundo lugar, la creación de puestos de trabajo en el país de origen parece desempeñar un papel menos relevante, al menos a corto plazo, que la demanda en el país de destino. Posiblemente esto no puede generalizarse, pero, en el caso de dos economías vecinas muy integradas y desiguales, podría desempeñar un papel determinante por encima de cualquier otro factor y política. En tercer lugar, la sustitución de los subsidios generales y los precios de garantía en la agricultura, a favor de un enfoque de libre mercado, apenas fueron compensados por medio de programas focalizados (Crédito a la Palabra, Programa de Apoyos Directos al Campo [PROCAMPO], Programa de Educación, Salud y Alimentación [PROGRESA]), no fomentan la permanencia de la población o pueden detonar una

crisis significativa de los pequeños y medianos productores, lo que a su vez puede llevar a la migración directa (los afectados emigran) o indirecta (debido al deterioro de los mercados locales). Si así fuera, un resultado más definido de estas reformas, en términos de una reorganización de la agricultura mexicana, podría cambiar esta tendencia, pero no a corto plazo. En 2002, por ejemplo, ya hay indicios de que los programas sociales de transferencias a los hogares pobres representan un mayor ingreso para ellos que las remesas, debido a la reorganización y mayor eficacia en la aplicación de dichos programas (Escobar y Janssen, 2006: 277).

Para José Luis Calva (2012), la hipótesis de que el TLCAN traería consigo la generación de suficientes empleos bien remunerados para la población mexicana, reteniéndola en el país y conteniendo así a la migración hacia Estados Unidos, no se confirmó. De acuerdo con cifras del Pew Hispanic Center Project, correspondientes a 2008, la población de residentes en Estados Unidos que nacieron en México y emigraron durante el periodo 1981-1993 ascendió a 3 millones 137 mil personas, es decir, 241 mil emigrados por año; desde 1994 hasta el primer cuatrimestre de 2008, otros 6 millones 51 mil nacidos en México se agregaron a la población de residentes en Estados Unidos, es decir, 403 mil 400 por año. Por su parte, el Banco de México reporta que las remesas enviadas a nuestro país por trabajadores mexicanos residentes en el extranjero pasaron de 5 mil 78 millones de dólares en 1993, año previo al inicio del TLCAN, a 25 mil 138 millones de dólares en 2008.

La causa principal de la creciente migración de mexicanos al extranjero radica en el insuficiente crecimiento del PIB mexicano. Para crear suficientes puestos de trabajo para sus nuevos demandantes de empleo, la economía mexicana debe de crecer a una tasa de 6 por ciento anual o mayor. Esta relación, aceptada por los especialistas, tiene por fundamento el dato empírico de que la población demandante de empleo crece a una tasa cercana a 4 por ciento anual —debido a las tasas de crecimiento demográfico observadas durante los años setenta y ochenta,

sumadas a la creciente participación femenina en el mercado laboral—, de manera que un crecimiento económico de 4 por ciento anual sólo sería suficiente para absorber a los nuevos demandantes de empleo si la productividad del trabajo no aumentara. Con un crecimiento de la productividad de 2 por ciento anual o mayor sería necesario un crecimiento económico del 6 por ciento para dar ocupación a los nuevos demandantes de empleo. Sin embargo, durante el periodo de operación del TLCAN (1994-2010), el PIB mexicano apenas creció a una tasa media anual del 2.4 por ciento. Por eso, más de 9 millones de mexicanos emigraron al extranjero durante ese lapso (Calva, 2012: 259).

Además, resalta José Luis Calva, los empleos generados durante la época del TLCAN no sólo no fueron suficientes para contener la emigración de mexicanos a Estados Unidos, sino que las escasas ocupaciones creadas en México estuvieron muy lejos de ser “empleos bien remunerados”. Por el contrario, resultaron empleos peor remunerados que antes del TLCAN: durante el periodo 1994-2010, los salarios mínimos en México perdieron 33 por ciento de su poder adquisitivo; los salarios contractuales en las ramas de la jurisdicción federal perdieron 32.6 por ciento de su poder de compra; los salarios reales de la industria manufacturera se redujeron 16.3 por ciento, y los salarios reales de la industria de la construcción perdieron 28.6 por ciento de su poder adquisitivo. Dado el decepcionante desempeño agregado de la economía mexicana durante el periodo 1994-2010, resulta evidente que el TLCAN no ha sido una agenda para el desarrollo de México, que es el país subdesarrollado de América del Norte (Calva, 2012: 260).

La migración México-Estados Unidos en el siglo XXI. Tendencias y desafíos

Al final de los años noventa e inicio del siglo XXI, ante el crecimiento de la migración internacional de México a Estados

Unidos, crecen las investigaciones y publicaciones sobre las nuevas tendencias de ese fenómeno, los impactos y diversas propuestas de política pública. Dentro de ellas destaca la investigación interinstitucional binacional y multidisciplinaria, realizada por investigadores de las universidades Georgetown, Davis University, El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente, cuyos resultados fueron publicados en 2007 (Escobar y Martin, 2007: 114-115), en los cuales destacan los siguientes hallazgos:

1. La migración debe entenderse en el contexto de las grandes tendencias de la integración económica que posibilita el funcionamiento del TLCAN. Los autores reconocen que luego de 10 años de existencia de dicho acuerdo crecieron las exportaciones mexicanas, pero no se dio la convergencia económica y social, y la migración creció a niveles históricos.
2. La migración México-Estados Unidos está impulsada por cuestiones económicas. Pese a que hay una diversidad de factores que influyen en ese proceso migratorio, en esencia es la gran diferencia de ingreso y oportunidades de empleo que surge de una integración asimétrica entre ambos países lo que explica las dimensiones e impactos de ese flujo. Los mexicanos van a Estados Unidos en busca de empleos que puedan mejorar su bienestar en México, o brindarles un mejor futuro a ellos y sus familia.
3. Aunque el pronóstico es que aumente la emigración en el corto y mediano plazo, es posible y viable reducir los flujos si los dos gobiernos cooperan y toman medidas prácticas y efectivas. En el largo plazo, sólo el desarrollo de México podrá reducir esos flujos. En este país ya están ocurriendo cambios demográficos que contribuirán a reducir las presiones migratorias. Sin embargo, existe el riesgo de que

dicho flujo continúe si no cambian las instituciones actuales y persiste la incomprensión, así como la mala gestión de la migración.

4. La cooperación binacional es clave para el mejor manejo de la migración entre México y Estados Unidos. Los autores plantean la posibilidad de la corresponsabilidad en la gestión de los flujos migratorios entre ambos países mediante nuevas opciones para la migración legal, ordenada y segura. Colaboración en el manejo de la problemática fronteriza y en la promoción de estrategias de desarrollo económico en las zonas de origen de México. El reconocimiento de la responsabilidad compartida entre los dos gobiernos en la situación actual de la migración internacional, debe llevar a una colaboración práctica y eficaz.

Respecto a las principales tendencias de la migración internacional entre ambos países resaltan las siguientes:

1. Crecen los flujos migratorios en la segunda mitad de la década de los noventa y caen entre 2001 y 2003, en correspondencia cercana con la dinámica de empleo en Estados Unidos. El Estudio Binacional sobre la Migración de México a Estados Unidos estimó un aumento anual de 290 mil mexicanos en el periodo 1990-1995. Los autores de este estudio calculan en 505 mil migrantes por año el flujo de 1996 a 2000. Para este último año estiman el flujo en 530 mil migrantes, que desciende en 2003 a 369 mil, y vuelve a crecer en 2004 a 459 mil migrantes mexicanos.
2. Los mexicanos constituyen el grupo más numeroso de migrantes, tanto legales como indocumentados en Estados Unidos. En 2004 había aproximadamente 11.2 millones de mexicanos en Estados Unidos. Los autores estiman que de ese total 5.3 millones tenían un status legal y los otros 5.9 millones eran indocumentados. Este porcentaje ha permanecido relativamente constante desde la década pasada.

3. Los mexicanos se dispersan cada vez más en Estados Unidos, pero hay concentraciones crecientes en unas cuantas áreas metropolitanas. California tiende a perder importancia como punto de llegada, Texas e Illinois conservan dicha función y surgen numerosos nuevos destinos en el Sur y Norte de Estados Unidos. Sin embargo, el aumento en la dispersión opera en el contexto de un rápido crecimiento del flujo total, lo que significa que el número de mexicanos en California no ha disminuido. Gran parte de los mexicanos que viven en Estados Unidos se concentra en unas pocas áreas metropolitanas. En efecto, 1.5 millones de mexicanos vivían en Los Ángeles en el 2000, y había concentraciones fuertes en las zonas tradicionales de Chicago y Houston. La mitad de todos los mexicanos, residentes en este país, se localizan en doce áreas metropolitanas consolidadas.
4. Después de un periodo de reestructuración en los ochenta, los orígenes regionales de la migración mexicana han variado poco, pero las contribuciones de algunos estados a los flujos internacionales sí se modificaron sustancialmente. Es significativo cómo, entre 1987 y 2002, Guanajuato y San Luis Potosí duplicaron sus flujos migratorios y descendió la participación de Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Crecieron los flujos de Puebla, Veracruz y Oaxaca mientras bajaban los de Guerrero. Finalmente, se integran a esos flujos migratorios los migrantes de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En el centro del país, creció notablemente la participación de Hidalgo. Los autores de este estudio binacional destacan la posibilidad de que algunos estados estén llegando al nivel máximo de su migración (la “cresta migratoria”) debido a cambios económicos y demográficos. Su desempeño económico, sin embargo, debe seguirse de cerca, según ellos.
5. Hay una reducción de la población circulante en los últimos 20 años. Lo que se explica, entre otros factores, por los impac-

tos de la regularización de 2.3 millones de migrantes indocumentados en 2007 por la IRCA, la recurrencia de las crisis económicas en México (1976, 1982, 1994) y la creciente militarización de la frontera norte, que aumenta los costos y riesgos de la migración irregular. Todo esto ha llevado a plantear la transición hacia un nuevo patrón migratorio: definitivo y de toda la familia.

6. Creciente feminización de los residentes mexicanos en Estados Unidos. Las mujeres representan cerca del 50 por ciento de los mexicanos que viven en Estados Unidos. Este porcentaje casi no cambió del censo de 1990 y 2000. Esto, sin embargo, es resultado de patrones específicos de migración por género. Las mujeres tienden a ser menos móviles, más jóvenes y con lazos sociales y familiares más fuertes.
7. Los migrantes mexicanos están ligeramente mejor educados que el promedio de la población mexicana. La mayor pérdida proporcional ocurre entre los mexicanos con el nivel educativo más alto. Para los autores, la educación afecta a los hombres y a las mujeres de forma diferente. Entre las mujeres, la educación aumenta la propensión a emigrar, mientras este efecto es poco significativo en los hombres. El 19 por ciento de los varones mexicanos con maestría y el 29 por ciento de las mujeres están en Estados Unidos. A nivel de doctorado las cifras aumentan a 32 y 39 por ciento, respectivamente. Otros estudios recientes muestran que los migrantes son más saludables, más propensos al riesgo, más jóvenes y, en general, más capaces de enfrentar nuevas situaciones.
8. Los inmigrantes tienen un pequeño impacto positivo en la economía de Estados Unidos, pero tienen un pequeño impacto negativo sobre los otros trabajadores con bajos salarios.

En cuanto a los factores que influirán en la migración México-Estados Unidos consideran lo siguiente:

1. Pronostican un crecimiento de los empleos de baja calificación, típicamente ocupados por los migrantes mexicanos.
2. La nueva estrategia de control fronterizo no reducirá el flujo migratorio.
3. Las restricciones de los derechos legales y sociales de los migrantes no causarán incidencia en los flujos.
4. Los grandes retrasos y las largas colas para la reunificación familiar contribuirán a la migración no autorizada.
5. Aunque en el corto plazo, la demanda de trabajadores es el factor de mayor peso en la migración, a largo plazo la solución de la migración dependerá de las condiciones económicas y demográficas de México. El sistema migratorio México-Estados Unidos no sólo depende de la demanda de mano de obra de este país, sino, de manera fundamental, de la economía y la sociedad mexicana. Ellos consideran, entre otros, los siguientes factores que pueden influir en la dinámica migratoria futura:
 - a) La tasa de fecundidad, que sigue a la baja.
 - b) Las tasas de participación económica se han estabilizado en general, y los jóvenes mexicanos están retrasando su ingreso al mercado de trabajo, lo que reduce la presión sobre dicho mercado.
 - c) El crecimiento de la población en edad de trabajar es positivo, pero se está reduciendo.
 - d) El crecimiento del trabajo formal se ha reanudado, a pesar de que está aún debajo de los niveles logrados en los años noventa.
 - e) El nivel de los salarios en el sector rural y urbano ha incrementado ligeramente en los últimos cinco años.
 - f) La pobreza rural disminuyó entre 2000 y 2004.
6. Los pronósticos sugieren que operará una reducción en las presiones migratorias desde México en el largo plazo, entre

2020 y 2030. Los autores de este estudio consideran que en ese periodo confluirán los efectos positivos de la reducción en la fecundidad y los impactos económicos positivos del TLCAN de aumento creciente del empleo.

La crisis de la economía norteamericana y la caída de la migración internacional y de las remesas

En el verano de 2011, diversas publicaciones sobre migración internacional de México a Estados Unidos dieron cuenta de un quiebre histórico en las tendencias migratorias entre ambos países, inédito en los últimos 40 años en términos de una reducción sustancial de ese proceso migratorio. De acuerdo con cifras de Pew Hispanic Center, menos de 100 mil migrantes indocumentados se trasladaron a Estados Unidos en 2010, mucho menos de los 525 mil connacionales anuales que se establecieron en Estados Unidos entre 2000 y 2004. Esto resalta cómo, tras una caída continua de los flujos migratorios en los últimos dos años, la población indocumentada en Estados Unidos se ha estancado en 11.2 millones. Esta cifra supone una caída de un millón de migrantes en relación con 2007, cuando la inmigración indocumentada total alcanzó el techo de 12 millones. El impacto de la crisis económica de Estados Unidos y un control más estricto de la frontera se perfilan como las causas principales de este descenso. Pese a ello, la población indocumentada representa el triple de la calculada en 1990 y, entre ella, la de origen mexicano sigue siendo la más numerosa con 6.5 millones de migrantes indocumentados.

Esta nueva tendencia propició un debate sobre su carácter coyuntural o permanente, conocido como “migración cero”. Lo relevante es la enorme fragilidad de México, que se ve afectado gravemente por la crisis económica del país vecino, cuestionando tres décadas de reformas estructurales que no han podido erradicar las causas de la migración, ni la enorme dependencia

del ciclo económico de Estados Unidos. Así, este país deja de funcionar como la “válvula de seguridad” de México y plantea la necesidad de reorientar el modelo económico del país hacia el empleo, el ingreso y bienestar de su población (García Zamora, 2012).

Para Francisco Alba (2008), las futuras trayectorias de los factores que sostienen los patrones migratorios México-Estados Unidos apuntan a la continuidad de las poderosas presiones migratorias a mediano y largo plazo. En el caso de Estados Unidos, la mayoría de los observadores convienen en que la demanda estructural de los trabajadores migrantes continuará en el futuro inmediato. Por lo mismo, si persiste la debilidad y el estancamiento del crecimiento económico de México y no se halla solución para superar su baja capacidad para absorber mano de obra, a pesar de su elevado grado de integración con la economía estadounidense, entonces prevalecerán las fuertes presiones migratorias. Se calculó que incluso una tasa de crecimiento económico moderado y sostenido en México de 5 por ciento anual, no podría contener el número de emigrantes en las primeras décadas del siglo XXI (Tuirán, Corona y Ávila, 2000). Si se piensa en el futuro inmediato, la persistencia de profundas asimetrías entre los dos países seguirá influyendo en los resultados migratorios en el marco de la creciente integración e interdependencia de México y Estados Unidos.

Desde el punto de vista del desarrollo, México tiene mucho más que hacer y debe adoptar una política explícita para “absorber” a sus trabajadores y ciudadanos y desactivar una mentalidad migratoria profundamente arraigada. En general, la experiencia de desarrollo de México en el siglo XX muestra que todos los diferentes periodos y vías de desarrollo se han visto acompañados por flujos migratorios relativamente masivos. Se requieren cambios cuantitativos y cualitativos en la política económica de México para acelerar el ritmo de crecimiento y cerrar las brechas regionales y sociales. Es imperativo elevar los niveles de vida de la población y mejorar las oportunidades de empleo

en México, no sólo en las partes más pobres del país (Alba, 2000).

Sin embargo, Estados Unidos tiene asimismo un papel importante que desempeñar en el desarrollo de México. Los dos gobiernos han de encontrar una interpretación significativa de la iniciativa denominada “Socios en la prosperidad”. Ambas partes deben recordar el hecho, implícitamente incorporado en la visión económica del TLCAN y en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que sólo el desarrollo desalienta la migración. Una vez recuperada esta idea, las discusiones bilaterales sobre migración podrían dirigirse hacia cuestiones menos visibles pero tal vez más efectivas: la búsqueda de mecanismos para orientar la economía mexicana hacia la convergencia económica con los otros países socios en el bloque de Norteamérica, por ejemplo. Sólo en un marco de desarrollo regional de base amplia podrán reducirse los flujos masivos de mexicanos hacia Estados Unidos. Si la región norteamericana se encamina de modo efectivo rumbo a una prosperidad compartida, aumentan las posibilidades de alcanzar acuerdos sobre la movilidad ordenada de los trabajadores.

Si la convicción de que el desarrollo es la solución a largo plazo para reducir la migración masiva de México a Estados Unidos, entonces el argumento implícito originalmente en el TLCAN recuperaría su papel central, si bien en una forma modificada, dado que la liberalización comercial y económica sería respaldada por políticas activas diseñadas para lograr la convergencia económica. Desde la perspectiva de una visión integral del desarrollo, una estrategia orientada a lograr la prosperidad compartida y la convergencia económica deberán incorporar cambios en México en las esferas de la educación, la infraestructura, la inversión social y la reducción de la pobreza, entre otros.

Dado que se prevé que en un horizonte de largo plazo continuarán las relaciones sociales y migratorias entre ambos países como elementos estructurales de una relación bilateral compleja,

el objetivo explícito de cualquier iniciativa bilateral (regional) debiera consistir en la reducción de las disparidades económicas y salariales de Norteamérica. Se trata de un desafío importante, pero al adoptar una visión de largo plazo los dos gobiernos estarían equipados en los años por venir, para abordar una relación difícil que se encuentra claramente marcada por presiones migratorias intensas (Alba, 2008: 98).

Ante el fuerte impacto de la crisis económica de Estados Unidos sobre la caída de la migración internacional de México, sobre las deportaciones crecientes que durante el primer periodo de gobierno del presidente Obama ascienden a más de 1.5 millones de deportados, 350 mil deportados en promedio de 2005 a 2013, según el Centro de Estudios Migratorios del INM (2013), el retorno constante de migrantes mexicanos al país fue estimado en 400 mil migrantes. Es importante el diseño y establecimiento de nuevas políticas de migración internacional y desarrollo que permitan incidir en las causas estructurales de la misma y no depender pasivamente del ciclo económico de la economía vecina.

En la perspectiva anterior, son importantes los señalamientos de Rodolfo Corona (2007):

1. Aceptar que, no obstante la existencia de una permanente demanda de trabajo en los Estados Unidos, la causa principal de la emigración internacional de los mexicanos es la pobreza, la falta de empleo y el bajo nivel de vida que enfrenta la población en nuestro país. Es decir, que el fenómeno de la emigración de mexicanos al país del Norte es una problemática nacional.
2. Aunque de manera persistente deben buscarse acuerdos con los Estados Unidos y los países del Sur, de forma prioritaria deben desarrollarse acciones en el territorio nacional.
3. En el ámbito territorial, es imprescindible darle un tratamiento particular, con recursos suficientes y de manera coordinada entre los diferentes órdenes de gobierno, a las

zonas fronterizas norte y sur de la República, donde confluyen diferentes tipologías migratorias y coinciden otros fenómenos que generan violencia e inseguridad.

4. Debe buscarse el bienestar de los migrantes y de sus familias, cualquier acción tiene que llevarse a cabo con estricto apego a sus derechos humanos.
5. Resulta necesario abordar el universo total de migrantes, pero teniendo en cuenta las particularidades de cada modalidad migratoria es decir, tanto migraciones internacionales como internas, e incluir a los mexicanos y cualquier otra nacionalidad, especialmente centroamericanos y estadounidenses de origen mexicano.

Esta actitud progresista de colaboración binacional para la gestión de la migración México-Estados Unidos parecía iniciarse a principios de 2001 por parte de los presidentes Fox y Bush, cuando ambos gobiernos reconocieron la necesidad de impulsar un esquema legal, seguro y ordenado de los flujos migratorios. Con este fin, México y Estados Unidos convinieron en iniciar conversaciones con el fin de alcanzar un acuerdo sustentado en el principio de responsabilidad compartida, lo que implicaba asumir compromisos y obligaciones mutuas. La agenda acordada por ambos países estuvo integrada por los siguientes cinco puntos llamados, por Jorge Castañeda, “la enchilada completa”:

1. Regularización de la situación migratoria de aproximadamente 3.5 millones de mexicanos indocumentados que en ese momento vivían en Estados Unidos.
2. Establecimiento de un programa de trabajadores temporales que permitiera el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana a regiones y sectores específicos de los mercados de trabajo.
3. Ampliación de las visas disponibles para los mexicanos con el fin de acercar su número a la realidad migratoria actual entre ambos países.

4. Fortalecimiento de la seguridad fronteriza mediante acciones de coordinación entre México y Estados Unidos, con especial énfasis en los esfuerzos dirigidos a prevenir las muertes de los migrantes en la frontera y a combatir el tráfico de personas.
5. Impulso a programas de desarrollo regional en zonas de más alta intensidad migratoria en México, articulando estos esfuerzos con la instrumentación de un programa de trabajadores temporales entre ambos países.

El desenlace es de sobra conocido: a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las conversaciones se difirieron y más tarde se cancelaron de forma definitiva. Estos ataques cambiaron las prioridades del gobierno de Estados Unidos y al hacerlo no sólo echaron por tierra las expectativas de lograr un acuerdo sobre migración, sino que prácticamente borraron el tema de la agenda de diálogo binacional y colocaron la seguridad nacional en el centro de sus preocupaciones. “Este énfasis acentuó las inquietudes estadounidenses respecto de la inmigración indocumentada e hizo cada vez más visibles las iniciativas dirigidas a contener este flujo” (Tuirán y Ávila, 2010: 125).

Pese al poco avance en la responsabilidad compartida entre los gobiernos de México y Estados Unidos para la gestión de los flujos migratorios luego de los acontecimientos del 2001, Escobar y Martín (2007) plantearon las siguientes propuestas de colaboración binacional y nuevas políticas públicas:

1. Institucionalizar la cooperación internacional. Revitalizar y robustecer el diálogo migratorio hará posible encontrar soluciones mutuamente benéficas para el desafío migratorio.
2. Abrir nuevas vías legales para la migración. Se necesitarán programas focalizados de trabajadores temporales para administrar los flujos migratorios en el corto y mediano plazo los que articulen con programas sociales específicos.

3. Aplicación de la ley. Cooperar en la vigilancia fronteriza para reducir la migración indocumentada.
4. Debe incrementarse la cooperación en los cruces fronterizos oficiales.
5. La regulación efectiva de la emigración exige la aplicación efectiva de las leyes en los sitios de empleos.
6. Promover estrategias de desarrollo que lo articulen con la migración, aprovechando las remesas, nuevas habilidades laborales, ahorros y otros recursos de los migrantes y retornados.
7. Fortalecer la cooperación binacional en programas de salud y educación.

A tres décadas del establecimiento del modelo neoliberal en México y a 20 años de funcionamiento del TLCAN, las promesas de desarrollo económico, desarrollo social y reducción de la migración internacional no se han cumplido. En vísperas de que se cumplan 20 años de la firma del TLCAN, el embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, anticipó que el gobierno de nuestro país, junto con los de Washington y Ottawa, buscará avanzar en una nueva “visión estratégica” de ese instrumento comercial durante la cumbre de líderes a realizar en febrero próximo. Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que en la coyuntura actual es oportuno replantear y relanzar el TLCAN, el cual “ha entrado a una fase de relativo estancamiento”.

La insistencia de las autoridades y de la iniciativa privada en la necesidad de reformular el TLCAN obliga a recordar el carácter inequitativo y contrario a los intereses de la nación que tuvo desde sus orígenes ese convenio, el cual constituyó en su momento un espejismo de impulso para nuestro país. Por el contrario, a lo largo de estas dos décadas ese acuerdo comercial tripartito ha tenido gravísimas consecuencias en México para los sectores mayoritarios, ha causado un profundo daño en diversos ramos de la economía nacional —como el sector

agrícola e industrial— y ha debilitado el mercado interno, a consecuencia de los términos inequitativos en que fue suscrito —el sometimiento de nuestro país a un proceso integracionista profundamente desigual— así como por el cumplimiento irregular de ese instrumento del gobierno de Washington, el cual ha mantenido los subsidios a su sector agrícola y ha tolerado e impulsado prácticas comerciales desleales.

En términos macroeconómicos, las cifras son contundentes. Al momento de la firma del TLCAN, la balanza comercial de México con el exterior registraba un superávit de más de 500 millones de dólares; ese mismo balance acusaba un déficit de más de 2 mil millones de dólares al primer semestre de 2013. En esos 20 años, las importaciones de granos y oleaginosas pasaron de 8.8 millones de toneladas en 1993 a 29.2 millones en 2012, lo que ha destruido una parte significativa de la infraestructura productiva, ha multiplicado el desempleo agrícola y ha profundizado el abandono del campo en más de 10 millones de personas sin ninguna oportunidad de encontrar empleos formales en la economía urbana.

En lo social, la promesa de que el TLCAN aceleraría el ingreso de México al primer mundo se ve desmentida por datos como los recientemente publicados en un reporte del BM, según el cual la proporción de mexicanos en pobreza respecto del total de la población es ahora tan alta como hace dos décadas: 52 habitantes de cada 100 (González Amador, 2013). En circunstancias como la actual, y habida cuenta de la correlación de fuerzas políticas y la ideología del grupo en el poder, es previsible que el anunciado “relanzamiento” del TLCAN, en caso de concretizarse, derivaría en un apuntalamiento de los vicios y del potencial nocivo de ese instrumento. Es de suponer, por ejemplo, que se incorpore a él la apertura del sector energético de nuestro país, derivada de la reforma constitucional recientemente aprobada y promulgada.

Con todo, es pertinente y necesario insistir en que la superación de los rezagos sociales y económicos del país requiere de

este gobierno una reformulación profunda de este instrumento, que corrija las enormes diferencias estructurales del mismo: la dependencia económica de México respecto a la nación vecina; el abandono del campo, con la correspondiente pérdida sostenida de soberanía alimentaria (la destrucción de tejidos sociales comunitarios y la dolorosa emigración del agro); el desmantelamiento de la industria nacional, acompañado de contenciones laborales injustificables, y el abaratamiento de la mano de obra nacional con el fin de beneficiar a los capitales transnacionales (González Amador, 2013).

Tres décadas de fracasos priistas y panistas en términos de independencia económica, de empleo, de bienestar, de democracia y seguridad humana lo evidencian. Su aporte es haber convertido a México en una enorme fábrica de 56 millones de pobres y el infierno de las violencias estructurales y emergentes que están despedazando social e institucionalmente a nuestro país. Con la privatización energética, México perderá el 36 por ciento de sus ingresos fiscales aportados por el petróleo y no han mostrado cómo podrán compensar esa pérdida ahora que autorizan que sean las grandes corporaciones las que se apropien del petróleo, su renta y sus rendimientos, cuando el endeudamiento cercano a los 3 billones de pesos está agotado; no han mostrado cómo esa privatización fortalecerá las finanzas estatales, ni cómo beneficiará al desarrollo sectorial y regional del país.

30 años de pesadilla neoliberal, de abdicación del Estado en sus obligaciones de promoción del desarrollo económico, social y de la soberanía del país, de entrega de sus recursos naturales y patrimonio a la oligarquía nacional y extranjera muestran que crecerá la inequidad, la pobreza, la marginación, las violencias y la destrucción de la nación como país independiente. El futuro negro que han creado a favor de los intereses del gran imperio y sus corporaciones será un híbrido entre Puerto Rico, Irak y Afganistán; el embajador norteamericano actual es experto en manejar ese tipo de naciones. Enormes recursos energéticos al

servicio del imperio y sus socios nacionales, la reproducción ampliada de la fábrica de pobres y de los programas para administrar la pobreza, la militarización permanente del país con una política de seguridad imperial, conducida como sucede ya por 17 agencias de seguridad norteamericana que funcionan en México bajo el Plan Mérida, marcarán el futuro de México hasta que la movilización popular y la revolución ciudadana pacífica recobren el rumbo independiente del país (García Zamora, 2013).

Desde el punto de vista de 87 ONG que integran el Colectivo PND-Migración (2013) y que comprenden desde las organizaciones sociales que trabajan con migrantes en comunidades de origen, en tránsito y destino, organizaciones académicas, religiosas, y hasta las propias organizaciones migrantes, persisten las siguientes causas del fenómeno migratorio:

1. La fragilidad económica y social de las comunidades de origen, derivada de un modelo económico depredador que aniquila las bases económicas y sociales de arraigo, la vida comunitaria y el medio ambiente.
2. La discriminación y rechazo de diversos sectores de la sociedad hacia los migrantes y los defensores de ellos y los derechos humanos.
3. La violencia creciente hacia las personas migrantes y sus familias, tanto por parte de las corporaciones oficiales de seguridad como de las organizaciones criminales que han encontrado en ellos un nuevo sector para ejercer la violencia para el reclutamiento y extracción de dinero mediante diversos mecanismos.

En el contexto de discusión sobre el PND de México 2013-2018 en los meses de marzo, abril y mayo de 2013, el Colectivo planteó su Agenda Estratégica Transnacional de Migración y Desarrollo con los siguientes objetivos principales:

1. Articular una visión integral y multidimensional de la relación entre migración, desarrollo y seguridad humana con los mecanismos que integren la migración de forma transversal en los lineamientos del PND.
2. Incorporación explícita del fenómeno de la migración, la vinculación entre migración y desarrollo, y de las funciones y obligaciones de la administración pública federal para garantizar derechos en un sistema nacional de rendición de cuentas, con sustento de indicadores de gestión, acceso amplio y exhaustivo a información en materia migratoria, mecanismos de control eficaz y sanciones claras.
3. Creación de una estructura de coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno en materia migratoria, en el que participen la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y académicas.
4. Creación de una estrategia nacional para la protección, promoción y plena realización de los derechos de las personas migrantes y sus familias. La estrategia debe incluir acciones para sensibilizar a las autoridades en los tres niveles de gobierno sobre sus obligaciones en relación con los derechos de las personas migrantes, y de establecer mecanismos de coordinación adecuados. Debe ampliar las condiciones de acceso a la justicia, considerar explícitamente el derecho a la identidad, salud y educación, y establecer acciones para combatir la impunidad y fomentar la cultura del respeto a los derechos de las personas migrantes.
5. Consideración explícita de la migración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar, que finca las estrategias de combate a la pobreza en los principios de inclusión e igualdad, y se orienta a la plena realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
6. Aumento en la representación y representatividad de las comunidades de personas migrantes en los mecanismos de gestión y coordinación de política migratoria integral.

Esta Agenda Transnacional con objetivos, metas e instrumentos se entregó al presidente Peña Nieto y al secretario de Hacienda en evento público en la SRE el 11 de marzo de 2013, ella se incluyó marginalmente en el PND 2013-2018 con 500 palabras. Sin embargo, el esfuerzo de la sociedad civil por establecer nuevas políticas públicas sobre migración y desarrollo no fue estéril, ya que generó por los menos tres productos importantes:

1. Una amplia alianza de redes de organizaciones sociales transnacionales.
2. Una Agenda Transnacional compartida con visión estratégica de desarrollo, migración y derechos humanos.
3. Un proceso de aprendizaje, colaboración y apoyo transnacional entre las organizaciones sociales, comunidades migrantes, organizaciones religiosas, académicas y otras más.

Fuentes consultadas

- ALBA, Francisco (1993), “Libre comercio y migración”, revista Comercio Exterior, vol. 43, núm. 8.
- (2008), “La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva macro”, en Agustín Escobar y Susan Martin (coords.), *La gestión de la migración México-Estados Unidos: Un enfoque binacional*, México: SEGOB-Instituto Nacional de Migración.
- ARIAS, Patricia (1992), *Nueva Rusticidad*, México: CONACULTA.
- CALVA, José Luis (2012), “Expectativas y realidades del TLC: 1994-2011”, en *Análisis Estratégico para el Desarrollo. Crisis Económica Mundial y Futuro de la Globalización*, vol. 1, Juan Pablo Ed.
- Colectivo PND-Migración (2013), *Agenda Estratégica Transnacional de Migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (versión electrónica).
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert (1995), “El campo neoliberal ¿De qué estamos hablando?”, *La Jornada*, 1 noviembre.

- CORONA, Rodolfo (2007), “Dimensión y características de la migración internacional” en José Luis Calva (coord.), *Agenda para el Desarrollo. Empleo, Ingreso y Bienestar*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- DE JANVRY, Alain y Elisabeth Sadoulet (1997), “El TLC y la agricultura. Una evaluación inicial”, en revista *Investigación Económica*, septiembre, pp. 13-60, México: UNAM.
- DURAND, Jorge (1994), *Más allá de la línea*, México: CONACULTA.
- (1996), “El TLC y las rutas paralelas de la migración”, en Javier Orozco y Ricardo Fletes (coords.), *Estrategias regionales y nacionales frente a la integración económica mundial*, Juan Pablos Editorial, UdeG, Colegio de Jalisco.
- ESCOBAR, Agustín y E. Janssen (2006), “Migración, diáspora y desarrollo. El caso de México” en Elena Zuñiga y Jesús Arroyo (coords.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, CONAPO, UdeG, COLMEX.
- ESCOBAR, Agustín y Susan Martin (2007), “La gestión migratoria México-Estados Unidos. Un enfoque binacional”, en José Luis Calva (coord.), *Agenda para el Desarrollo. Empleo, ingreso y bienestar*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo (2000), *Agricultura, migración y desarrollo regional*, UAZ.
- (2009), *Desarrollo económico y migración internacional: los desafíos de las políticas públicas en México*, UAZ.
- (2012), “Cero Migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional”, en revista *Migraciones Internacionales*. vol. 6, núm. 4, Tijuana, Baja California: Colegio de la Frontera Norte 23, julio-diciembre.
- (2013) *La Jornada*, 19 de diciembre.
- GONZÁLEZ AMADOR, Roberto (2013), “Pobres, 52 de cada 100 mexicanos, nivel tan alto como hace 20 años”, *La Jornada*, 18 de diciembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/18/economia/028n1eco>
- LEVY, Santiago y Sweder Van Wijnbergen (1991), “Labor Market, Migration and Welfare: Agriculture in the Mexico-USA Free

- Trade Agreement”, World Bank, en *El Impacto del Libre Comercio en América del Norte*, *Economía Mexicana*, junio, Nueva época, CIDE.
- MEZA GONZÁLEZ, Liliana (2006), “Transformaciones económicas de México y migración a Estados Unidos”, en Elena Zuñiga y Jesús Arroyo (coords.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*. CONAPO, UdeG, COLMEX.
- PICK, James B. y Edgar Butler (1994), *The Mexican Handbook*, Colorado, Westview Press.
- ROBINSON, Sherman, E. Burfisher, Raúl Hinojosa-Ojeda y Karen E. Thierfelder (1991), “Agricultural Policies and Migration in USA-Mexico Free Trade Area: A computable General Equilibrium Analisis”, *Journal of Policy Modeling*, Berkeley University, CIDE.
- ROBINSON, Sherman y Raúl Hinojosa (1992), “Labor issues in North American Free Trade Area”, en Nora Lustin, Barry P. Boswoerth y Robert Lawrence (eds.), *North American Free Trade: Asseessing The Impact*, Washington: The Brokings Institution.
- ROBINSON, Sherman y Mary Burfisher (1995), *El impacto de la crisis Mexicana sobre el comercio, la agricultura y la migración*. Stanford University(Mimeo).
- RUBIO, Blanca (2001), *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase neoliberal*, México: Plaza y Valdez.
- TUIRÁN, Rodolfo, Rodolfo Corona y José Luis Ávila (2000), “Las causas de la migración hacia los Estados Unidos”, en Rodolfo Tuirán (ed.), *Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro*, Consejo Nacional de Población.
- TUIRÁN, Rodolfo y José Luis Ávila (2010), “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010” en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Los grandes problemas de México. Migraciones Internacionales*, COLMEX, 70 Aniversario.

Capítulo 5

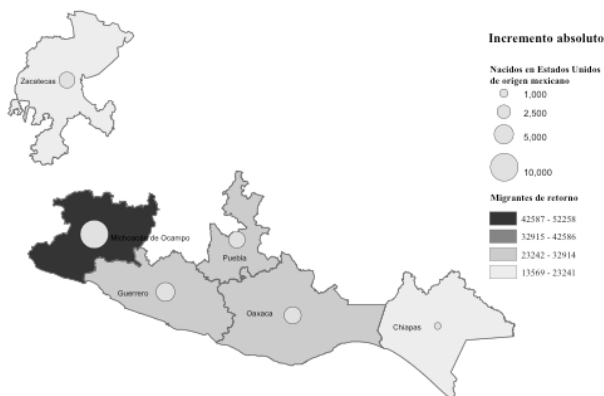
Retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos. Impactos en las comunidades de origen en seis estados del país

Rodolfo García Zamora, Selene Gaspar Olvera,
Montserrat García Guerrero

El presente trabajo no pretende ahondar en las causas de la migración de retorno de Estados Unidos a México, ya que éstas han sido analizadas en otros trabajos propios y por numerosos especialistas en el tema, como Salvador Cobo, Fernando Riosmena, Jorge Durand, Alejandro Canales, Víctor Espinosa, entre muchos otros. Este trabajo es resultado de la preocupación por las consecuencias de este retorno en las comunidades de origen y en México, y la información que enseguida se despliega es resultado del proyecto “El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas: Hacia la construcción de un programa de reinserción integral de los migrantes y sus familias”, apoyado por Fundación McArthur y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La Encuesta sobre Migración de Retorno y Programa de Apoyo para Retornados 2013 (EMRYPAR2013), elaborada como parte del proyecto sobre migración de retorno, recogió información importante sobre las condiciones laborales, educativas, de salud y sociales que encuentran los migrantes a su retorno, pero también recoge información sobre cuáles son las necesidades y proyectos futuros de los retornados (véase mapa 1).

Mapa 1
 CHIAPAS, GUERRERO, MICHOACÁN, OAXACA,
 PUEBLA Y ZACATECAS*



*Incremento absoluto de los migrantes de retorno 2000-2010 y estadounidenses de origen mexicano que en 2005 vivían en Estados Unidos, 2010

Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en la muestra del Censo General de Población y Vivienda 2000, y Censo de Población y Vivienda 2010. SGO

De la aplicación de la Encuesta en el 2013 y del trabajo cualitativo realizado en los estados de Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas del 2013 al 2015 se obtuvieron 40 impactos a nivel económico, social, cultural y familiar en las comunidades y familias de los migrantes que regresan al país. Para facilitar su análisis como insumos para el diseño del Programa de Apoyo a la Reinserción Integral de los Migrantes y sus Familias (PARIMYF), se hizo una priorización de lo más relevante en orden de importancia a partir de la información cuantitativa y de la aportada por los migrantes, sus familiares y autoridades municipales, comunitarias, enfermeras, médicos y profesores, lo cual nos permitió clasificar los problemas e impactos en cuatro rubros principales:

1. Empleo
2. Educación de menores

3. Acceso a la salud
4. Integración familiar y comunitaria

Posteriormente a la aplicación de las encuestas y entrevistas a los migrantes retornados, a sus familias, autoridades e informantes claves, se llevaron a cabo seminarios estatales en Puebla, Oaxaca, Zacatecas y Chiapas, eventos donde se abordaron los temas de los impactos de la migración de retorno y el cómo iniciar políticas estatales de apoyo a la reinserción integral de los migrantes y sus familias. En dichos eventos, que contaron con la participación de los responsables estatales de atención a los migrantes, alcaldes, diputados, organizaciones de migrantes, integrantes de comunidades, profesores, trabajadores de la salud, psicólogas, académicos y los responsables del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Subsecretaría de Gobernación de Población, Migración y Asuntos Religiosos, se ratificaron estos cuatro grandes rubros como prioridades de intervención en la política estatal de migración y desarrollo, mediante la colaboración de todos los actores sociales interesados en desarrollar la propuesta del PARIMYF que cuenta con los siguientes componentes:

1. Construcción del retornado planeado transnacional, mediante la colaboración de las organizaciones de migrantes en Estados Unidos y los tres niveles de gobierno en México.
2. Apoyo a la reinserción laboral mediante la articulación de políticas de migración y desarrollo local, orientando a toda la política pública con un enfoque de empleo.
3. Apoyo a la reinserción escolar de menores y jóvenes mexicanos de retorno o nacidos en Estados Unidos de origen mexicano que en los casos de Oaxaca representan 18 mil menores, en Michoacán 14 mil y 13 mil en Zacatecas.
4. Acceso a los servicios médicos y sociales a toda la familia del migrante retornado, facilitando el apoyo a la salud mental de todos sus integrantes.

5. Apoyo a la reintegración familiar y comunitaria mediante todos los apoyos municipales y de las dependencias estatales respectivas.
6. Apoyo a la certificación laboral y académica adquirida en el exterior con la participación de la Secretaría del Trabajo, de Educación, instituciones educativas y organizaciones empresariales.
7. Acceso a la capacitación laboral y educativa con la colaboración de la Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo, Secretarías de Economía y Desarrollo Social estatales, así como la Secretaría de Educación y sus contrapartes estatales.
8. Apoyo especial a niños y jóvenes retornados.
9. Apoyo especial a mujeres retornadas.
10. Apoyo especial a los migrantes retornados de la tercera edad, que crecerán significativamente en los siguientes 10 años con un perfil diferente al hasta ahora esperado, ya que crece el número de ellos viejos, enfermos (padecimientos crónico degenerativos) y sin pensión, frente a un sistema de salud y social crecientemente rebasado por las demandas de la población mexicana no migrante.

Migración y retorno.

De retorno en retorno

Para entender el retorno, es necesario entender la situación del país de origen y así analizar las causas de la migración en primera instancia, pues el retorno no significa el término del proceso migratorio para los migrantes, por tanto, es importante conocer qué fue lo que motivó la emigración y si existe la intención de volver a migrar. De acuerdo con Rivera Sánchez (2013), el acto de volver implica una readaptación y en el caso de que ese ajuste al contexto de recepción no se lograra podría conducir a una reemigración. Si bien el flujo de migrantes a Estados Unidos ha ido en descenso, se pude verificar en la Encuesta sobre

Migración en la Frontera Norte (EMIFNORTE: 2000-2013) que hasta 2010 se mantuvo cercano a los 500 mil eventos, hasta situarse por arriba de los 300 mil eventos en 2013. Las causas que determinan que una persona emigre no parecen cambiar cuando hay la necesidad de otra emigración. Con base en la EMIFNORTE, esta población sigue saliendo por las mismas razones que en el pasado, para trabajar y buscar trabajo principalmente, y la razón sigue siendo incrementar su nivel de vida y la de su familia; en 1995 nueve de cada 10 salía del país para trabajar o buscar trabajo, en 2007 esa relación era de casi ocho de cada 10 (79.3) y en 2013 era de 67.2 por ciento (Gaspar, 2011).

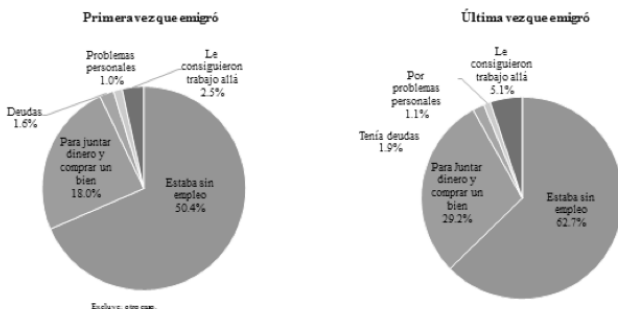
Estructuralmente, la migración a Estados Unidos se enfrenta a fuertes limitaciones frente a un modelo económico y social en México que durante 33 años ha empobrecido a la mayoría del país y lo ha convertido en una enorme fábrica de 63 millones de pobres que no encuentran empleo, con el 60 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en la economía informal (Rodríguez, 2015) y que aspirarían a emigrar al país vecino, como lo hicieron sus paisanos de los años setenta del siglo anterior al 2007. Ahora la recesión económica persiste en Estados Unidos, crece el desempleo y la precarización con un exceso de migrantes (6 millones de indocumentados mexicanos), aumentan las políticas antiinmigrantes, la militarización de la frontera norte, las deportaciones y el costo de la migración irregular. A mediano plazo, no habrá una recuperación de la migración mexicana como lo hizo de 2000 al 2006 a 5 mil migrantes anuales, seguirá en niveles de 180 a 200 mil migrantes anuales y seguirán creciendo las deportaciones como resultado de los factores anteriores. Paradójicamente, en 2015, los migrantes mexicanos enviaron a su país 24 mil 770 millones de dólares, principal fuente de ingresos del exterior (30 por ciento mayor a los ingresos petroleros), sin que existan políticas de empleo, de apoyo a los migrantes retornados, ni de desarrollo integral en sus comunidades y regiones de origen.

La información obtenida de la encuesta EMRyPAR2013 que se aplicó a los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla y Zacatecas confirma lo ya mencionado. De los migrantes captados en la encuesta, 54.0 por ciento indica que la primera vez que se fueron a Estados Unidos lo hicieron porque estaban sin empleo y 18 por ciento para juntar dinero y comprar un bien; mientras que, la última vez que emigraron, 62.7 por ciento lo hicieron principalmente por las mismas razones, porque estaban sin empleo, y 29.2 por ciento para juntar dinero y comprar un bien, lo que indica que esta población tiene dificultades para emplearse en el país, y cuando lo logran, el ingreso que perciben por su trabajo no les permite tener poder adquisitivo y menos ahorro (véase gráfica 1).

Gráfica 1

CAUSAS DE EMIGRACIÓN Y RE-EMIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

(Chiapas Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en la Encuesta de Migrantes de Retornos y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMR y PAR) 2013

La decisión de retornar no garantiza que no se vuelva a migrar, mucho menos si el retorno no fue una decisión voluntaria, éste puede ser una simple escala en la trayectoria migratoria (Mestries, 2013). Así como el anhelo del volver al país de origen es inherente al fenómeno de la migración, también lo es el

volver al país vecino del norte para un importante número de migrantes que no encuentran las condiciones necesarias para permanecer en el país, pues hay que tomar en cuenta que México sigue registrando importantes tasas de desempleo y de subocupación: 4.2 y 8.6 por ciento, respectivamente; la tasa de informalidad laboral alcanza a seis de cada 10 ocupados (58.2 por ciento); datos al cuarto trimestre de 2015 (véase tabla 1 [INEGI, 2016]).¹

Tabla 1
INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

<i>Indicador</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Tasa de participación/a	60.4	78.2	44.3
Tasa de desocupación/a	4.2	4.1	4.3
Tasa de ocupación parcial y desocupación/b	10.8	8.0	15.4
Tasa de presión general/b	8.1	8.4	7.6
Tasa de trabajo asalariado/c	64.0	63.6	64.6
Tasa de subocupación/c	8.6	9.1	7.7
Tasa de condiciones críticas de ocupación/c	12.8	13.3	12.1
Tasa de ocupación en el sector informal/1c	27.8	26.5	29.8
Tasa de informalidad laboral/1c	58.2	57.3	59.5
Tasa de ocupación en el sector informal/2d	32.0	32.8	31.1
Tasa de informalidad laboral/2d	53.4	49.8	58.3

a Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar.

b Tasas calculadas contra la población económicamente activa.

c Tasas calculadas contra la población ocupada.

d Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La emigración y la reemigración, como ya se ha visto, obedecen principalmente a la falta de trabajo; mientras que el mercado laboral del país no sea capaz de absorber a la fuerza laboral que produce con sueldos dignos, aunque no se equiparen a los de Estados Unidos, pero que permitan a las familias mexicanas vivir de manera decorosa, la emigración hacia Estados

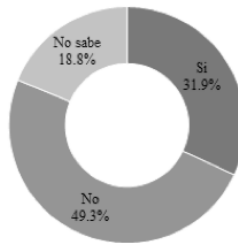
¹Fecha de actualización: Viernes 12 de febrero de 2016.

Unidos continuará como hasta ahora, a pesar de los riesgos cada vez mayores que implica el cruce de la frontera y la incertidumbre de poder permanecer en Estados Unidos, aunque, ciertamente, no con la misma intensidad que en el pasado.

Gráfica 2

MIGRANTES DE RETORNO SEGÚN INTENSIÓN DE REGRESAR A ESTADOS UNIDOS

(Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013

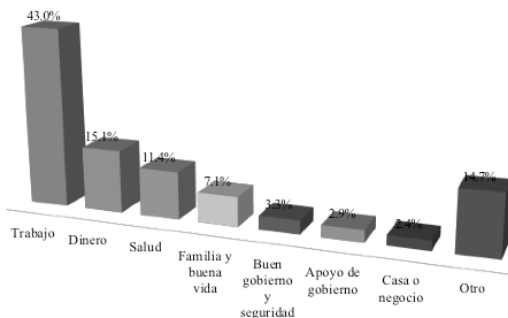


Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de Retorno y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMR y PAR), 2013.

Los datos y análisis expuestos hasta el momento indican que las expectativas de desarrollo de los migrantes de retorno son pocas, lo que muestra además que los migrantes de retorno se suman a una sociedad mexicana con necesidades y demandas insatisfechas en diversos ámbitos de la sociedad (laboral, social, residencial, etcétera). Los migrantes de retorno, captados de los seis estados en cuestión, indican que para llevar una buena vida en México necesitan, principalmente, trabajo (43.0 por ciento), dinero (15.1 por ciento) y salud (11.4 por ciento). La necesidad más importante la constituye el tener un trabajo que, de manera específica indican los migrantes, debe de ir acompañado de una remuneración digna y estabilidad que les permita solventar los gastos familiares de manutención, salud, educación y planear un futuro (véase gráfica 3).

Gráfica 3

NECESIDADES DE LOS MIGRANTES DE RETORNO
PARA PODER LLEVAR A CABO UNA “BUENA” VIDA EN MÉXICO
(Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de Retorno y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMR y PAR), 2013.

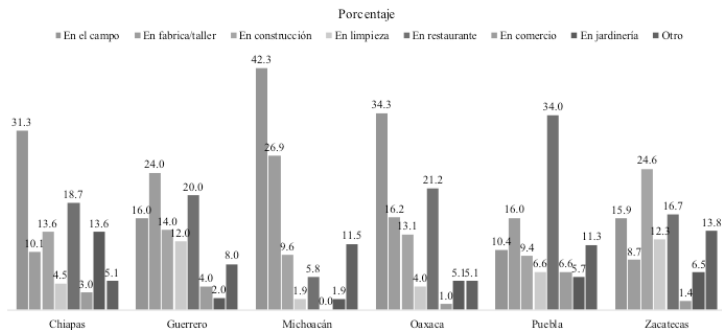
Empleo

Retomando uno de los rubros principales, emanados del trabajo realizado como parte del proyecto sobre migración de retorno en seis estados de México, analizaremos, en primera instancia, el tema del empleo, pues éste es el principal detonante de todo el proceso migratorio México-Estados Unidos en todas sus vertientes y etapas. El retorno creciente de los paisanos cuestiona la estructura económica, social, política, comunitaria y familiar a nivel nacional, estatal y municipal de México en términos de ofrecer canales fluidos de reintegración en el tejido económico, social, comunitario y familiar. A nivel mundial, de acuerdo a diversas experiencias del retorno en Europa y otros países, se plantea que esa reintegración depende fundamentalmente de dos factores: la situación económica y social de los lugares de origen y las habilidades y destrezas laborales de los migrantes retornados. Hoy ambos factores en México presentan una gran debilidad por las siguientes causas:

Vivimos una profunda y larga crisis económica nacional de más de tres sexenios con graves impactos en el desempleo, subempleo y la economía informal. Un largo proceso de más de 32 años de desigualdad e inequidad social que ha deteriorado gravemente el tejido social, propiciando un daño dramático en toda la vida nacional con la sincronía de las violencias estructurales del modelo económico en términos de pobreza, desigualdad y marginación, con la violencia emergente derivada de la irrupción del crimen organizado que en todo el país asumen un papel protagónico del control territorial y de las actividades económicas, la presión y sometimiento de las estructuras institucionales, y el sometimiento de los flujos migrantes de todo tipo como una de las más de 20 actividades lucrativas que integran sus actividades.

La experiencia laboral de los migrantes retornados, como nos muestra la gráfica 4, se concentra, en su mayoría, en actividades tradicionales del campo, la construcción y los servicios; mayoritariamente, ellos regresan sin haber adquirido nuevas habilidades y destrezas laborales.

Gráfica 4
 ACTIVIDAD LABORAL QUE REALIZABAN EN ESTADOS UNIDOS LOS MIGRANTES DE RETORNO, 2013

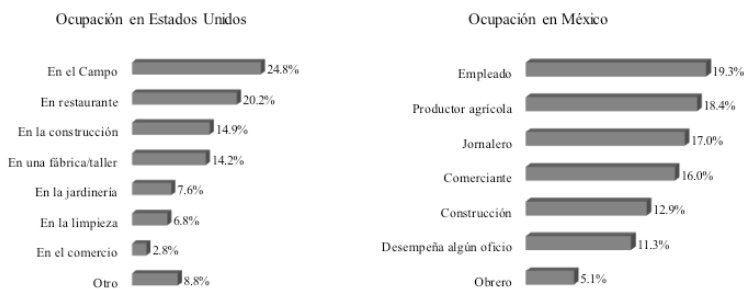


Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de Retorno y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMR y PAR), 2013.

Y cuando los retornados tienen su experiencia laboral en sectores modernos en Estados Unidos, aunque son pocos, llegan con nuevas destrezas laborales, pero los contextos regionales y sectoriales del retorno no están preparados para aprovechar estas nuevas destrezas. En la gráfica 5 se ilustra el hecho de que la mayoría de los retornados que tienen trabajo en México, se desempeñan como empleados de comercios en su mayoría y desaparecen los rubros de trabajo en fábrica, taller, limpieza, jardinería y son remplazados por productor agrícola o comerciante, lo que muestra un nicho de oportunidad, pues los migrantes regresan con algunos ahorros y ganas de emprender negocios, hecho que el gobierno mexicano no ha podido emplear a su favor para utilizar al migrante como fomento de proyectos productivos, y se ha promovido el asistencialismo con programas como el Fondo de Apoyo al Migrante (FAM) que ha sido utilizado con tintes políticos y a discreción del gobierno en turno de cada entidad.

Gráfica 5

REINSERCIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES DE RETORNO
(Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013.
Tipo de ocupación en Estados Unidos y México



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de Retorno y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMR y PAR), 2013.

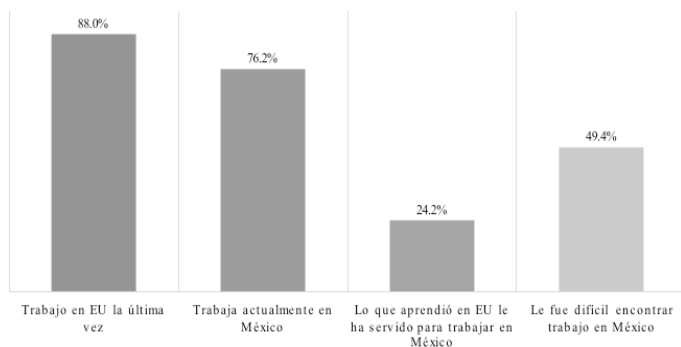
En teoría, este FAM debería apoyar a los retornados y a aquellos que reciben remesas, pero los apoyos se dan sin una capacitación y seguimiento adecuados, tornándose este Fondo, como muchos otros, como una iniciativa asistencialista, sin proyección futura verdadera, como simples proyectos de autoempleo. Los resultados no han sido los esperados por la falta de planeación de esta estrategia, que debería ir acompañada de un proceso serio de capacitación y acompañamiento técnico. La lección es que, en general, incluso en los estados de mayor migración y retorno, el tema para los gobiernos es marginal y persiste un enfoque asistencialista y de uso corporativo de los pocos apoyos que se otorgan del Fondo Migrante de 15 mil pesos para pequeños proyectos de subsistencia de los migrantes retornados, los cuáles se aplican, en general, sin apoyo técnico, sin supervisión y con criterios políticos.

Los migrantes de retorno, después de haber pasado estancias fuera del país, experimentan cambios socioculturales y adquieren conocimientos y habilidades que pueden ser aprovechados en las comunidades a las que retornan. Sin embargo, esto no ocurre así, los migrantes de retorno encuentran dificultades para emplearse en el país en actividades que realizaban en Estados Unidos: 76.2 por ciento de los migrantes de retorno captados en la encuesta EMRYPAR 2013 trabajan, pero tan sólo un cuarto de ellos refiere que le fue útil lo que aprendió en Estados Unidos, y el 49.4 por ciento relata que le fue difícil encontrar un trabajo similar al que desempeñaba en Estados Unidos (véase gráfica 6).

En general, la experiencia laboral y habilidades adquiridas por los migrantes de retorno están siendo desaprovechadas en las comunidades de asentamiento. Los programas actuales, enfocados en apoyar la integración de los migrantes de retorno y sus hijos, no pueden limitarse a la atención de sus necesidades inmediatas; resulta fundamental aumentar la inversión en empleo y proyectos de desarrollo de mediano y largo plazo que les permita no sólo una pronta adaptación a sus comunidades, sino también tener planes para el futuro en su país o, en su caso, abrir los

Gráfica 6

MIGRANTES DE RETORNO DE 25 A 64 AÑOS
 POR CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS DE REINSERCIÓN
 LABORAL EN MÉXICO
 (Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de Retorno y Políticas de Apoyo para su Reinserción (EMRyPAR), 2013.

canales legales para que la emigración se propicie de manera segura y garantice el respeto de los derechos humanos y la libre movilidad.

Educación y retorno

En octubre de 2014, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) fue sede de un evento donde se discutió a fondo el tema de la inserción de retornados al sistema educativo, y en una publicación coordinada por Mónica Jacobo (2014) se expone el estado de la cuestión en este tema. Unos de los principales puntos que emanan de este trabajo es el hecho de que la gran mayoría de los niños retornados se insertan sin problema en la educación básica, pues existen programas como Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) y el Proyecto de Educación Básica sin Fronteras (que se han dedicado a servir como difusores de información); el problema real radica en el

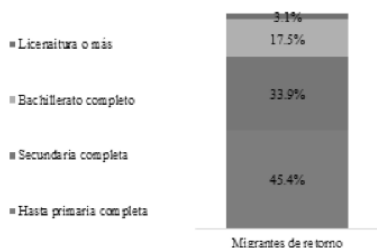
paso a la educación media superior, “el problema no sería la incorporación sino la permanencia que se lograría a través de la integración social” (Jacobo, 2014: 5).

Según el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI, 2014), para el año 2014 eran 307,125 los niños de origen extranjero inscritos en educación básica en México, y de ese número, la mayoría (289,727) era de nacionalidad estadounidense, el mayor porcentaje inscrito en nivel primaria (65 por ciento). La información proporcionada por IMUMI abarca educación preescolar, básica y secundaria, y es ya en este último nivel donde se ve la fuerte caída en cuanto a los números de retornados inscritos a la Secretaría de Educación Pública (SEP), pues de primaria a secundaria los números bajan de 189,135 a 48,045.

Para el caso de la EMRYPAR 2013, los datos encontrados muestran que la escolaridad de los retornados es más nutrida hasta el nivel secundaria y, a partir de esto, desciende de forma considerable hasta llegar a ser casi inexistente a nivel licenciatura, con un 3.1 por ciento. El trabajo de campo cualitativo arrojó importante información sobre el tema, pues, en cuanto a lo educativo, el problema de los retornados ya no radica en la inscripción a la Educación Pública, sino en los problemas sociales dentro de las escuelas, como es el caso del bullying, y las dificultades de adaptación a un medio totalmente diferente y el problema administrativo, pues los programas de la SEP sencillamente dejan de lado competencias que los niños migrantes retornados tienen más afianzadas, como el conocimiento del inglés. Entonces, se ratifica lo expuesto por Jacobo (2014) sobre que el problema reside en el hecho de que estos estudiantes retornados van desertando poco a poco al no encontrar un sistema escolar que los tenga articulados y también ante el panorama del pobre mercado laboral en México.

Gráfica 7

MIGRANTES DE RETORNO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en INEGI. Muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Al final, los desafíos sobre migración de retorno en cuanto a lo educativo se centran en los siguientes aspectos, según Jacobo (2014):

1. Bilingüismo y multilingüismo de la educación (donde se pudiera tomar la experiencia de las comunidades indígenas como ejemplo), que se presume necesitaría una reforma curricular total del Sistema Educativo Mexicano.
2. La capacitación adecuada del personal docente, para que estén preparados para recibir efectivamente a esta población.
3. El tema de la retención escolar, para que el sistema sea capaz de conservar a los alumnos inscritos en los primeros niveles educativos.
4. El tema social, pues se debe concientizar tanto a los profesores como a los estudiantes de la necesidad de integración de estos migrantes retornados.

Desafortunadamente, “al tratarse de una población que no es alarmantemente grande, existe dificultad para llamar la atención de la academia, sociedad civil y gobierno” (Jacobo, 2014: 9) y esta problemática sólo hace que salten a la vista los

problemas medulares que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano, no sólo para los migrantes retornados sino también; la problemática de deserción escolar y de bajo rendimiento en todos los niveles educativos, aunado al problema de la oferta educativa con los problemas presupuestales a nivel nacional.

Acceso a servicios de salud para retornados

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS):

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados (OMS, 2006).

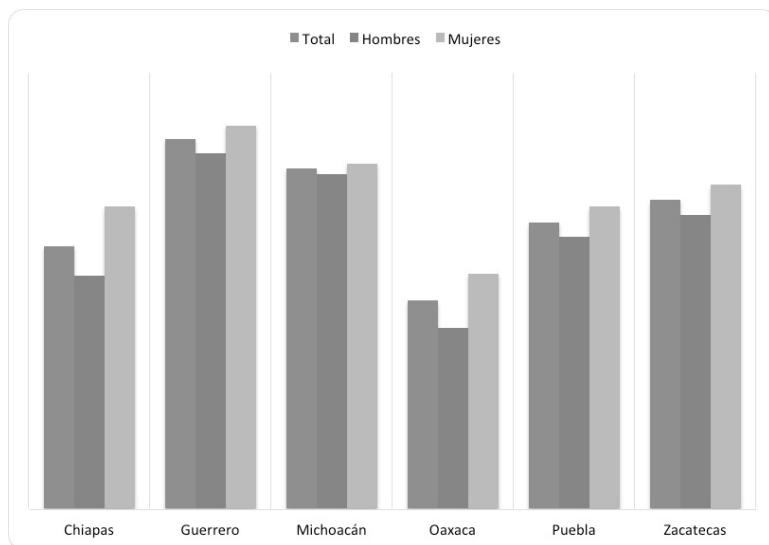
Por tanto, no es de extrañar que el tema de salud haya resaltado como una de las principales preocupaciones de los migrantes retornados dentro de los insumos de la encuesta sobre migración de retorno.

A lo anterior hay que aunar el hecho de que los mexicanos tienen acceso a servicios de salud en muy malas condiciones y con limitados recursos, tanto en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En 2001 entra en escena el Programa Salud para Todos, que después evoluciona hasta llegar a lo que hoy conocemos como Seguro Popular, que para 2011 atendía a 51'823,314 familias (SPSS), casi la mitad de la población del país, que se estima en 119 millones de personas. Es este servicio de salud la opción más viable para los migrantes retornados, pues al llegar a México

no cuentan con servicios de salud, pero esta carencia no es un hecho nuevo para ellos, pues la mayoría viene con una historia de falta de este tipo de atención en Estados Unidos, derivada de su carácter de indocumentados.

Así, la EMRYPAR 2013 obtiene información sobre este tema, pues se muestra cómo, en la mayoría de los estados encuestados, buena parte de la población retornada cuenta con servicios de salud, a excepción de Oaxaca, que se queda rezagado con un 47.8 por ciento. En el sentido opuesto, resalta el hecho de que en Guerrero el 84.9 por ciento de la población retornada cuenta con algún tipo de servicio de salud, seguido de Michoacán, con un 78.2 por ciento; Zacatecas, con un 70.9 por ciento; Puebla, con 65.8, y Chiapas, con 60.3 por ciento. (véase gráfica 8).

Gráfica 8
TIENE SEGURO MÉDICO O RECIBE
ALGÚN TIPO DE AYUDA OFICIAL



Al revisar los resultados de la encuesta, nos llamaron la atención los altos números de migrantes afiliados en Guerrero y creemos que esa fuerte diferencia (por ejemplo, entre Guerrero y Oaxaca) se debe al trabajo realizado por la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales de Guerrero, que se preocupó por informar a los migrantes retornados sobre las posibilidades de acceso al sistema de salud, y no sólo en este rubro, sino en el FAM y otros programas destinados a los migrantes. Para el caso de Oaxaca, el bajo resultado se puede explicar por el nivel de marginación y la falta de información a los retornados.

Como era de esperarse, la mayoría de los retornados que cuentan con servicios de salud tienen Seguro Popular, pero están acostumbrados a no solicitar atención médica, pues su contexto anterior así lo exigía; una de las pocas oportunidades de solicitar servicio médico era en la Semana Binacional de Salud (programa que inició en el 2001) que se realiza una vez al año en los consulados de México en Estados Unidos y donde se ofrece servicio médico a los migrantes (SBS, 2015). De esta forma, parece que la nueva situación en México los pone en un escenario menos vulnerable que la vivida en Estados Unidos, pues el 67.98 por ciento de los retornados en los seis estados tienen acceso a algún servicio de salud; pero el problema real no radica en la afiliación a los servicios de salud, sino en la calidad de esos servicios y la posibilidad de cobertura que tienen los servicios de salud en México.

Queremos pensar que el gobierno ha reconocido el problema de sus Sistemas de Salud y ha hecho esfuerzos por crear programas de salud enfocados a los migrantes tales como: IMSS Migrante, que estuvo vigente durante los años noventa, pero que dejó de funcionar por falta de presupuesto; ventanillas de salud que siguen funcionando en conjunto con la SBS, y algunas iniciativas más, por ejemplo, Vete Sano, Regresa Sano, que es una iniciativa muy ambiciosa que busca promover la salud de los migrantes en el origen, tránsito y destino, pero que tiene muchas

limitantes debido a lo ambicioso del proyecto y la dificultad de atención a población meramente migrante y que tuvo el auge de apoyo y acciones en el periodo 2007-2012. Todas las iniciativas anteriores buscaban crear opciones de acceso a la salud para los migrantes, pero el alcance real de estos programas es muy limitado, pues los migrantes indocumentados, en su mayoría, no se acercan a este tipo de programas.

Por otro lado, la academia y la sociedad civil han hecho su parte con programas como Iniciativa de Salud de las Américas (The Health Initiative of the Americas), programa iniciado en 2001 por la Universidad de Berkeley en conjunto con asociaciones civiles y gobiernos, y que busca crear información sobre las necesidades de salud de la población latina en Estados Unidos y busca, además, llevar a cabo proyectos en favor de la salud de los migrantes latinos. Para el caso de Zacatecas, esta iniciativa crea otro programa llamado Iniciativa Binacional Zacatecana de Salud (IBIZA) que, a través de la firma de un convenio con el gobierno del estado de Zacatecas, busca realizar iniciativas específicas que permitan conocer la situación de salud y mejorar esta condición para la población de origen zacatecano en sus comunidades en Estados Unidos; la realidad es que este programa se ha enfocado en realizar foros académicos, capacitaciones, otorgamiento de becas y otro tipo de eventos, pero no existen evidencias claras del impacto en cuanto a otorgamiento de servicio médico a migrantes.

En lo que se refiere a los migrantes retornados, se llevan a cabo esfuerzos como los Módulos de Atención Integral de Salud para Connacionales Repatriados, que ofrecen atención en dos ciudades de la frontera a los migrantes expulsados de Estados Unidos; los módulos se encuentran en Tijuana, Baja California y en Matamoros, Tamaulipas. La atención que se brinda en cada espacio se detalla en la tabla 2 que se muestra a continuación.

Tabla 2

Servicios proporcionados

<i>Tijuana, B.C.</i>	<i>Matamoros, Tam.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y atención médica. • Tamizajes y detección oportuna de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso/obesidad y VIH • Orientaciones y consejería en temas prioritarios de salud • Aplicación de vacunas contra la influenza • Se realiza un estudio epidemiológico sobre factores de riesgo para los padecimientos señalados y se incluye tuberculosis • Referencias a servicios de salud • Afiliación al Seguro Popular • Valoración psicológica y se estabilización en caso de crisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y atención médica • Tamizajes y detección oportuna de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso/obesidad y VIH • Orientaciones y consejería en temas prioritarios de salud • Referencias a servicios de salud • Valoración psicológica y estabilización en caso de crisis

Fuente: Página web del programa Módulos de Atención Integral de Salud para Connacionales Repatriados (2015).

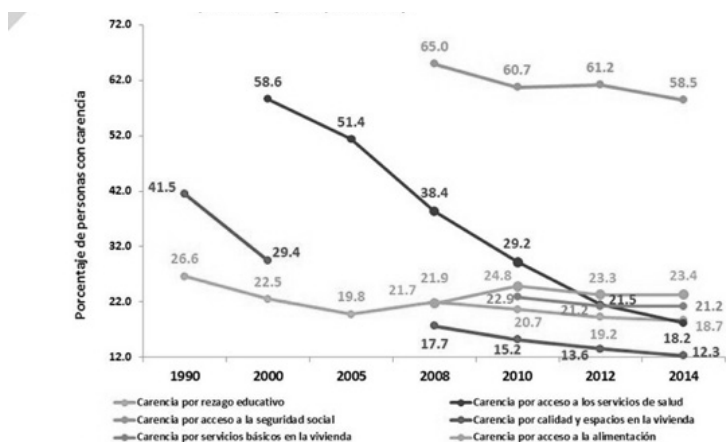
La mayoría de las iniciativas enumeradas se centraron y las que siguen vigentes se enfocan en la población migrante, pero los retornados siguen sin ser tomados en cuenta como un nuevo foco de atención; la iniciativa que existe se encarga de la atención sólo de los que son regresados a la frontera, pero existen muchos otros grupos que siguen siendo vulnerables y que simplemente se suman a la enorme cantidad de mexicanos que no tienen servicio médico o que se encuentran inscritos al Seguro Popular. Para el 2012, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimaba en 30 por ciento el porcentaje de hogares mexicanos sin seguridad social; para 2014, ese porcentaje había bajado a 18.7 por ciento, llegando al mismo nivel que el rezago educativo.

Los migrantes de retorno se han ido integrando a estas estadísticas como ciudadanos mexicanos, pero no se ha hecho una evaluación sería de las condiciones en que regresan estos

migrantes al país, ni las implicaciones presupuestales en cuestión de salud que este retorno tiene para el país. De ahí que siga existiendo la necesidad de un programa como el PARIMYF que reúna información y propuestas para la reintegración de los migrantes retornados y sus familias.

Gráfica 9

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EN MATERIA DE CARENCIAS SOCIALES, 1990-2014



Fuente: Los datos anteriores a 2008 son de los Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2000, y del Censo de Población 2005; los datos de 2008 en adelante son del Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Integración familiar y comunitaria

La migración no sólo tiene un fundamento explicativo y un efecto económico, sino además expresa y sufre todas las violencias que ha generado el infierno priista en el país en los últimos 33 años de la economía de la muerte neoliberal. Los derechos humanos, las violencias de todo tipo se vuelcan sobre los migrantes mexicanos y en especial sobre los migrantes extranjeros que pasan por el territorio nacional.

Los resultados de la pregunta que se les hizo a los retornados sobre sus planes en México nos hablan de las condiciones de incertidumbre que existen en torno a su futuro en el país, cuatro de cada 10 indican que tienen planes de trabajar en el país, 12.9 por ciento retornar a Estados Unidos o arreglar sus papeles, 9.9 por ciento no tiene planes, 7.7 por ciento permanecer en México, 4.3 por ciento abrir un negocio, 3.4 por ciento estar con la familia y 1.7 por ciento construir su casa. En general, se puede decir que los mexicanos que retornan al país no encuentran condiciones mejores que cuando emigraron, no sólo la primera vez, sino también la última vez que lo hicieron (véase gráfica 10).

Gráfica 10

PLANES DE LOS MIGRANTES DE RETORNO EN MÉXICO
(Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas), 2013



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación de los autores con base en Encuesta de Migrantes de retorno y políticas de apoyo para su reinserción (EMR y PAR), 2013.

Los retornados, al vivir en constante incertidumbre, se enfrentan a fuertes problemas sociales que evitan una adecuada reinserción social, pues, entre la búsqueda de trabajo, los planes de regresar a Estados Unidos, la vergüenza de sentir que fallaron y los juicios de las comunidades y los familiares hacen que se presenten problemas psicológicos, de salud, económicos y so-

ciales. El sustento que buscaron al irse a trabajar a Estados Unidos, al momento de retornar, ya no existe, y al enfrentarse a la nueva situación surgen numerosos problemas dentro del núcleo familiar.

Se presentan para ellos cambios de cultura, costumbres, ingresos, estatus social; sobre todo para los niños y jóvenes es difícil adaptarse a un entorno totalmente distinto al vivido en Estados Unidos, ya sea hablando de poder adquisitivo, infraestructura educativa, acceso a recreación, infraestructura en vivienda, sistema de salud, etcétera. Todos estos aspectos causan un shock en el retornado, proceso que no cuenta con ningún tipo de acompañamiento o apoyo, ya que hasta ahora no ha existido el interés por generar programas que puedan incidir en la reintegración de los migrantes a su retorno.

Conclusiones

La profunda crisis económica en Estados Unidos de 2007 al 2015, cuestiona la ortodoxia del libre mercado como supuesto regulador óptimo de la economía mundial, sus graves consecuencias obligaron a que el gobierno de Barak Obama invirtiera, en 2008, más de 800 mil millones de dólares para tratar de reducir sus impactos con enormes consecuencias para el sistema bancario y, en menor medida, para el mercado interno y la generación de empleo en determinados sectores, como el automotriz. Pese a ello, la economía norteamericana no logró recuperar, en 2015, los niveles de crecimiento económico y de empleo previos a la crisis, lo que fortaleció las tendencias del retorno y deportaciones de los migrantes mexicanos tanto por la reducción del mercado laboral, la militarización de la frontera norte como por la profundización de las políticas antiinmigrantes exacerbadas por la coyuntura electoral actual.

En el caso de México, las autoridades hacendarias y económicas subestimaron los enormes impactos en la economía nacional con la famosa frase de que los efectos serían equivalen-

tes a un “catarrito” y la realidad es que por la gran dependencia del crecimiento de nuestro país al crecimiento económico y las importaciones de Estados Unidos, su crecimiento y generación de empleo es insuficiente, desde 2008 y hasta la fecha, para satisfacer los requerimientos nacionales de empleo, ingreso y bienestar. A diferencia del gobierno norteamericano que rompe la ortodoxia económica de restricción presupuestal y autolimitación de las capacidades regulatorias del Estado, en México se sigue con esa ortodoxia que, aunada al desplome del precio internacional del petróleo y la devaluación del peso en 2015 y 2016, profundizan la vulnerabilidad de la economía nacional para crecer y generar el empleo necesario. Esto provoca un marco estructural adverso para la reintegración de todos los migrantes retornados de Estados Unidos (voluntarios o deportados), muchos de los cuales, al ser entrevistados, expresaban su frustración al regresar y encontrar al país en peores condiciones económicas y con múltiples expresiones de violencia en todo el territorio nacional.

Al sistematizar los resultados de nuestra investigación, en términos de las principales consecuencias y problemas generados por el retorno de los migrantes mexicanos a seis estados, cuatro resultan los más relevantes: empleo, educación, salud e integración familiar y comunitaria. En esos cuatro impactos centrales, y en general, la realidad muestra la ausencia de políticas públicas en los tres niveles de gobierno, que apoyen la reintegración de los migrantes y sus familias. Por el contrario, la política económica transexenal 2000-2016 de “estancamiento estabilizador” para seguir en la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos como la panacea prometida desde 1982, con privatizaciones generalizadas, apertura acelerada del mercado nacional, reducción de la inversión pública y desmantelamiento de las políticas de seguridad social (educación, salud, pensiones, etcétera), impide que los migrantes retornados encuentren un ambiente propicio para su reintegración en el país. Situación que se agravó por la quiebra financiera nacional de 2015 y 2016 a causa del

desplome en el precio del petróleo y la devaluación del peso, que incrementa las tendencias recesivas en la economía nacional por la alta dependencia de los ingresos de los hidrocarburos y la necesidad de importaciones crecientes de los Estados Unidos.

Pero los problemas para la reintegración de los migrantes mexicanos no son sólo de tipo de la estructura económica nacional, sino fundamentalmente políticos, pese a la importancia de la población mexicana en Estados Unidos con 12 millones de connacionales y 36 millones de población de origen mexicano, que aportaron a México, en 2015, 24 mil 770 millones de dólares por concepto de remesas familiares (30 por ciento más que los ingresos de las exportaciones petroleras), los migrantes mexicanos no han logrado convertirse en un verdadero actor social con capacidad para construir su propia Agenda y Agencia e incidir en las políticas públicas de los tres niveles de gobierno. Se persiste en una actitud asistencialista y corporativa hacia ellos, en el mejor de los casos se les inserta en el Programa 3×1 de proyectos comunitarios de remesas colectivas por beneficiar a los alcaldes, gobernadores y dependencias federales. Sin embargo, pese a existir propuestas concretas de políticas públicas sobre desarrollo, migración y derechos humanos, como el Programa Especial de Migración (PEM), producto de la colaboración durante tres años del Gobierno federal con más de 100 organizaciones de la sociedad civil transnacional, a pesar de ser un programa federal publicado por el Diario Oficial el 30 de abril de 2014, no ha existido la voluntad política del gobierno mexicano de convertirlo en un programa vinculante como La Cruzada Contra el Hambre, que obliga a todos los gobiernos estatales a su aporte presupuestal y ejecución concertada con la Federación en todas las entidades.

En esta investigación se han generado no sólo la evaluación de los principales impactos de la migración de retorno en esas seis entidades, sino de manera especial múltiples propuestas de acción pública para enfrentar esos impactos. La peculiaridad

de esta investigación en la cual participaron comunidades de origen, migrantes retornados, autoridades municipales y estatales, además de ONG e investigadores académicos, explica la riqueza de las propuestas para la creación del PARIMYF con sus 10 ejes. Pero no basta tener información consistente de los propios migrantes retornados, sus familias y comunidades de origen; no basta con construir propuestas técnicas coherentes y bien sustentadas, se requiere al mismo tiempo un proceso de fortalecimiento y maduración de las organizaciones migrantes para poder incluir, progresivamente, en la agenda pública de los tres niveles de gobierno sus propios problemas, demandas y propuestas, y esto implica, entre otras cosas, un proceso de alianzas con los diferentes sectores sociales del país, igualmente excluidos en la agenda pública nacional en curso, orientada en gran medida a favorecer al gran capital nacional extranjero.

Dos grandes resultados aporta esta investigación sobre los impactos de la migración de retorno en México: la información de los impactos y propuestas de política pública de apoyo a la reintegración de los retornados y sus familias, y por otra parte, una red de organizaciones transnacionales que articulados con otras organizaciones sociales, académicas, municipios y algunas oficinas estatales de migración están trabajando ya en acciones concretas sobre empleo comunitario, educación y salud migrante, integración familiar y comunitaria en Michoacán, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Zacatecas.

Fuentes consultadas

- ARIAS, Patricia (2013), “Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 1, enero-abril, México: pp. 93-121, COLMEX, A.C., disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/312/31230_009003.pdf
- CANALES, Alejandro (1999), “Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno. Los distintos tiempos en la migración

- México-Estados Unidos”, en *Papeles de Población*, año V, num. 22, octubre-diciembre, México: UAEM, disponible en: <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/pp22/pp22.html>
- (2001), *La población en la era de la información. De la transición demográfica al proceso de envejecimiento*, disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/DE-SAR006.pdf>
- (2012), “La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado”, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana (REMHU)*, año XX, núm. 39, julio-diciembre, pp. 117-134, Brasilia, disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a07.pdf>
- CASTILLO CASTILLO, José (1997), *Teorías de la Migración de retorno*, mimeo, Organización Internacional para las Migraciones, (OIM) Madrid: Universidad Complutense, disponible en: http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/9664/1/CC_33_art_3.pdf
- CERVANTES, Lilian (2013), “Apoyos en los hogares con al menos un adulto mayor en el Estado de México”, *Papeles de Población*, vol. 19, núm. 75, enero-marzo, pp. 1-30, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11226433001.pdf>. (consultado el día 18 de febrero de 2015).
- DURAND, Jorge (2004), “Ensayo teórico sobre la migración de retorno: el principio del rendimiento decreciente”, en *Cuadernos Geográficos* 35 (2004-2), pp. 103-116, Editorial de la Universidad de Granada, disponible en <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/035/035-006.pdf>.
- (2006), “Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso”, en *Revista Interdisciplinaria de movilidad humana (REMHU)*, año XIV, núm. 26-27, pp. 167-189, Brasil, disponible en <http://www.csem.org.br/remhu/index.php/remhu/article/view/40/32>
- El Economista* (2016), “Tasa de desempleo aumentó a 4.4 por ciento durante diciembre”, *El economista*, 26 de enero, dispo-

- nible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/01/25/tasa-desempleo-aumento-44-durante-diciembre>
- ESCOBAR, Agustín, Lindsay Lowell y Susan Martin (2003), *Diálogo Binacional sobre Migrantes Mexicanos en Estados Unidos y México*, disponible en: <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/ABRIL%2026-%20INFORME%20FINAL%20dialogo%20binacional%20ESP2.pdf>
- FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo (2011), “Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno”, *Norteamérica*, 6(1), pp. 35-68, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n1/v6n1a3.pdf>.
- FRANCO AGUILAR, José (2014), Ponencia: “La inserción laboral de mujeres migrantes de retorno en zonas rurales, región histórica migratoria”. El Colegio de la Frontera Norte. Sesión: *Reinserción Social de los Migrantes de Retorno*. SOMEDE. XII Reunión nacional de investigación demográfica en México.
- FUENTE RODRÍGUEZ, Yolanda María de la (2003), “La emigración de retorno: un fenómeno de actualidad”, *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 11, diciembre, pp. 149-166.
- GANDINI, Luciana, Fernando Lozano y Selene Gaspar (2015), *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*, CONAPO en Prensa.
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2015), *El retorno de migrantes adultos mayores a México 2000-2010*.
- _____ (2012), “Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional”, *Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 4, julio-diciembre, disponible en <http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI23/09-MI23-273-284.pdf>
- _____ (2006), *Migración internacional, remesas y desarrollo en México al inicio del siglo XXI*, CONAPO, disponible en: www.conapo.gob.mx/work/models/FCONAPO/Fmigracion_internacional/Fmigint_desarrollo/F10.pdf&usg=AFQjCNHAPBd8QwFTnEGwhmA-qKsFQwZ3wQ&cad=rja

- GASPAR OLVERA, Selene (2012), “Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011)”, *Migración y Desarrollo*, vol.10, núm. 18, pp. 101-138, Zacatecas, México: Red Internacional de Migración y Desarrollo, disponible en: http://estudiosdel-desarrollo.net/pagina_tipo_revista2.php?revista=rev18
- _____ (2015), “La segunda generación de mexicanos nacidos en Estados Unidos que residen en ese país y en México: Una aproximación a su número y una mirada a sus características”, revista *Migración y Desarrollo*, Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, artículo aprobado en julio de 2014.
- IBIZA (2010), *Porqué se crea IBIZA*, disponible en: <https://hiaibiza.wordpress.com/historia/>
- INEGI (2015a), *Encuesta intercensal 2015*, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- _____ (2015b), *Indicadores de ocupación y empleo al segundo trimestre de 2015*, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1> (consultado el día 12 de mayo de 2015).
- _____ (2015c), *Boletín de prensa núm. 20/15*, 28 de enero 2015, disponible en: www.upla.zacatecas.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F06%2FBOLETINES%2FIndicador%2520Trimestral%2520de%2520la%2520Actividad%2520Econ%25C3%25B3mica%2520Estatal%25203er%2520Trimestre%25202014.%2520Zacatecas.pdf&usg=AFQjCNFUr3OxcB64jqSCpFFG2WDqKgJaSw&bvm=bv.104615367,d.eXY&cad=rja (consultado el día 12 de mayo de 2015).
- _____ (2014), *Encuesta Nacional de Dinámica Geográfica ENADID*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/enadid2014/default.aspx>
- INEGI (2013), *Boletín de prensa núm. 111/13*, 2 de abril 2013, disponible en: <http://www.noodls.com/view/31D43560F80FC06A41D42600BF9FA95F093148AA74311xxx1364936409>

- Inmigration Enforcement Actions (2009, 2013 y 2014), *Annual Report (DHS, Department Homeland Security)*, disponible en: <https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/>
- Instituto para las mujeres en la migración A.C. (IMUMI) (2014), *Niñez en contextos migratorios, inscrita en educación básica en México*, disponible en: <http://imumi.org/sep/infografia.html>
- JACOBO, Mónica (2014), “Diáspora en retorno: Inclusión en el sistema educativo Mexicano de retornados, dreamers e hijos de migrantes”, Working paper, CIDE, México.
- JÁUREGUI-DÍAZ, José Alfredo y Joaquín Recaño Valverde (2014), “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>
- KOOLHAAS, Martín, Adela Pellegrino y Victoria Prieto (2014), “Intensidad y selectividad de la migración latinoamericana de retorno desde España y Estados Unidos”, *Ponencia presentada en el VI Congreso de ALAP*, Lima, Perú.
- MANCILLAS BAZÁN, Celia (2009) “Migración de menores mexicanos a Estados Unidos”, en *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, disponible en: www.conapo.org.mx
- MATT (2013), “The US/Mexico Cycle end of an era”, *Estudio de investigación cuantitativo, MATT Leading the Conversation*, disponible en: www.matt.org/2Fuploads%2F2%2F4%2F9%2F3%2F24932918%2Freturnmigration_top_line_www.pdf&usg=AFQjCNFFkYR8iLJGNxRmNxaKpstSvc9I8w&bvm=bv.104615367,d.eXY&cad=rja
- MESTRIES, Francis (2013), “Los migrantes de retorno ante un futuro incierto”, *Sociológica*, año XXVIII, núm. 78, enero-abril, pp. 171-212, disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7806.pdf>
- MCCABE, Kristen y Doris Meissner (2010), *Immigration and the United States: Recession Affects Flows, Prospects for Reform*, disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/article/immigration>

- gration-and-united-states-recession-affects-flows-prospects-reform
- MOCTEZUMA, Miguel y Selene Gaspar (2013), “La migración internacional y políticas públicas para los jóvenes migrantes de retorno a México”, *Los jóvenes de hoy: Presente y futuro. Análisis estratégico para el desarrollo*, vol. 18, Consejo Nacional de Universitarios, Juan Pablo Editor, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nayarit, UAZ, Colegio de Chihuahua y Consejo Nacional de Universitarios.
- MONTOYA ARCE, Jaciel Renato Salas y J. Antonio Soberón (2011), “La migración de retorno desde Estados Unidos hacia el Estado de México: Oportunidades y Retos”, *Cuadernos Geográficos*, núm. 49, disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/viewFile/569/657>
- NORANDI, Mariana (2009), “Cada vez más frecuente, que las mujeres emigren para huir de los roles tradicionales”, en *La Jornada*, 17 de agosto, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/17/politica/018n1pol>
- OCAMPO MARÍN, Luis Fernando (2014), “Migración de retorno, familias transnacionales y demandas educativas”, *Revista Sociedad y Equidad*, núm. 6, enero, disponible en <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewFile/27217/32065>
- OECD (2012), *Equity and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools*, OECD Publishing. Resumen en español.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006), “Constitución de la organización mundial de la salud”, disponible en: www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
- RAMÍREZ JORDÁN, Marcela (2000), “Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México. Problemática para su acceso en una educación de calidad”, en Norma del Río (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, México: UAM-UNICEF, pp. 55-78.
- RIOSMENA, Fernando; César González y Rebeca Wong (2013), “El retorno reciente de Estados Unidos: salud, bienestar y

- vulnerabilidad de los adultos mayores”, *SOMEDE*, COLMEX, disponible en: <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/riosmena-20120716.pdf>
- SALAS ALFARO, Renato (2011), “Las aportaciones técnicas y humanas que realizan los migrantes internacionales de retorno en el Estado de México”, *COFACTOR*, vol. II, núm. 4, julio-diciembre, disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/cofactor/numeros_antteriores/creimiento_propobre_y_federalismo_fiscal/aportaciones_migrantes/groups/public/documents/edomex_archivo/cofactor_4_pdf_4.pdf
- Semana Binacional de Salud (SBS) (2015), *Antecedentes*, disponible en: <http://www.semanabinacionalmexicousa.org/history/esp/>
- SIMANSKI, John F (2014), “Annual Report September 2014, en Immigration Enforcement Actions (2013)”, *Department Homeland Security*, DHS. Disponible en: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_enforcement_ar_2013.pdf
- Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) (s/f), *Antecedentes del seguro popular*, disponible en: http://www.salud.df.gob.mx/portal/seguro_popular/index/qsomos.php
- Redacción (2014), *Los que vuelven, migrantes en retorno*, disponible en: <http://marianacomunicaciondigital.wordpress.com/2014/09/10/los-que-vuelven-migrantes-en-retorno/>
- RODRÍGUEZ, Silvia (2015), “Informales casi 60 por ciento de los trabajos en el país, reporta el INEGI”, *Milenio*, 25 de julio, disponible en: http://www.milenio.com/negocios/Informales-trabajos-pais-reporta-Inegi_0_560943915.html
- RIVERA SÁNCHEZ, Liliana (2013), “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, *Revista interdisciplinaria de Movilidad Humana* (REMHU), año XXI, núm. 41, julio-diciembre, pp. 55-76, Brasília, disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v21n41/04.pdf>
- The Health Initiative of the Americas (2001), *About us*, disponible en: <http://hia.berkeley.edu/about-us/>

WOO MORALES, Ofelia (2001), *Las mujeres también nos vamos al Norte*, México: Universidad de Guadalajara, disponible en: http://imumi.org/attachments/article/124/Las_mujeres_tambien_nos_vamos_al_Norte_2001.pdf

Capítulo 6

México frente a la economía de la muerte un nuevo proyecto de Nación para todos los mexicanos

*Que no nos vengan con que es el tiempo de la esperanza.
Es ahora el tiempo de la ira y de la rabia.
La esperanza invita a esperar; la ira, a organizar.
Hay un tiempo para la esperanza y un tiempo para la ira.
Después de la ira viene la esperanza*
ADOLFO GILLY, RHINA ROUX, 2015

El modelo de la economía de la muerte

El mundo vive tiempos de crisis y de cambios, tiempos de desesperación y de quiebres y en este sentido existen grandes tendencias transversales que apuntan a condiciones planetarias de expulsiones, de economías y de espacios vitales. Las últimas dos décadas han presenciado un fuerte crecimiento del número de personas, empresas y lugares expulsados de los órdenes sociales y económicos centrales de nuestro tiempo. Para Saskia Sassen (2015), en la economía global enfrentamos un problema de grandes dimensiones: el surgimiento de nuevas lógicas de expulsión. Para ella, el filo del sistema es un espacio de expulsiones, en contraste con la época keynesiana, pues el filo del sistema era un espacio de incorporación, no porque fuera un periodo ideal, sino porque las sistematicidades constitutivas incluían la producción masiva y el consumo masivo.

Por su parte, Gilly y Roux (2015) plantean que hemos entrado en una nueva época del capitalismo o, en otras palabras,

de la relación de capital como la dominante en la civilización global que define el modo de existencia de las sociedades humanas en el siglo XXI. Se trata de una nueva forma de la relación de dominación y subordinación: la dominación universal del mundo y el mando de las finanzas; el capital financiero global sobre las sociedades y las economías cualesquiera que sean sus diversas culturas, formas y grados de organización y desarrollo; los diferentes capitales y productos; las relaciones con la naturaleza; los sistemas políticos estatales; las configuraciones heredadas y actuales de esas sociedades.

Para ambos autores, todas las otras formas de existencia y reproducción del capital, y las otras relaciones subsistentes, por supuesto, no desaparecen. Quedan subordinadas a la forma financiera y subsumida en su dominación planetaria todavía en expansión. Ésta domina, modifica y subordina sociedades y sus vidas humanas, sus relaciones internas y externas, sus modos de vivir, de esperar y de imaginar, sus relaciones con la naturaleza, el planeta y el universo como realidad, pensable y alcanzable. Se trata de un mundo nuevo, turbulento y expansivo, pero no un mundo feliz. Un mundo lleno de conflictos y sujeto a amenazas sin precedentes sobre su existencia misma, y pleno de desdichas por la destrucción de antiguas costumbres, solidaridades, seguridades y rutinas.

Después de la Segunda Guerra Mundial se habló de “populismo” como alianzas basadas en diferentes formas de organización popular desde abajo, fenómeno que dio pie a una regulación de las relaciones entre capital y trabajo, una nueva relación entre el Estado nacional y las potencias extranjeras y la organización de trabajadores en la búsqueda de prácticas de dignidad (Gilly y Roux 2015). Esos derechos legales y organizativos para los autores referidos eran la expresión material de la herencia inmaterial, dejada por la experiencia de las largas décadas de luchas de obreros, los campesinos, los pueblos, los indios, los morenos durante los tiempos difíciles de la primera mitad del siglo XX, y no sólo de esas luchas sociales, sino tam-

bién, y sobre todo, de la más secreta y universal experiencia de sus vidas cotidianas, el reino desde afuera, invisible de la vida social y política propia de las poblaciones subalternas.

Todos estos movimientos llevaban en sus entrañas cierta carga de esperanza para las nuevas generaciones, se veían como posibles un empleo seguro, educación, salud, vivienda y descanso como porvenir social accesible para todos. Se puede llamar a eso “populismo” si nuestra mirada se dirige a lo que las élites nacionales pensaban y hacían. Pero le toca un nombre diferente si nuestra mirada y nuestros sentimientos parten desde lo que los grupos y clases sociales subalternos estaban haciendo y viviendo desde sus experiencias y pensamientos, pero ahora todo eso es pasado. Un mundo entero ha sido destruido. Hoy, como a finales del siglo XIX, nuevamente hemos entrado en una época de violencia y despojo. Esta época fue inaugurada por una despiadada violencia estatal dirigida a abrir la vía, material y humana al “mercado global desregulado”. No la pacífica “libertad del mercado”, sino la iniciada por Pinochet y Kissinger, en Chile, para toda América Latina, con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Así empezó este planeta sin ley de nuestros días.

Estamos frente a un mundo con una nueva mezcla de trabajadores despojados, desplazados e informales, junto con hombres y mujeres sin trabajo estable y sin calificación para ingresar al cambiante y restringido mercado de trabajo formal: migrantes, desarraigados, desempleados, ambulantes, mil usos, cartoneros, tanto adultos como niños. Esta mezcla y desarraigo violento de la fuerza de trabajo y las clases subalternas en América Latina es un proceso brutal y permanente en los barrios, los pueblos, los suburbios marginales sin protección ni ley de los centros urbanos y los centros de trabajo dispersos por el territorio. Es la gran avenida de la nueva industrialización desde América a Europa del Este, a China, India, Indonesia, Sudáfrica o México.

Las personas están siendo forzadas a adaptarse al desempleo, la vulnerabilidad, la precariedad, la carencia de vivienda,

de servicios públicos, de hospitales, a las migraciones, la inseguridad, la violencia y el hambre. Con su mezcla única de experiencias vividas y heredadas, estas poblaciones emergen con formas de organización y lucha recién inventadas. Hoy no sólo están resistiendo, como en los pasados años noventa: están contraatacando en muchas formas originales y en terrenos apenas ayer inaugurados. Es en ese contexto que Gilly y Roux (2015) ubican a finales de los años noventa la llegada de gobiernos progresistas en varios países de América del Sur como Brasil, Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela con una amplia participación popular que lucha contra la destrucción de sus territorios, de sus recursos, de sus modos y niveles de vida por parte del modelo económico de la muerte planetaria del capitalismo financiero mundial.

La sincronía de la emergencia de las luchas populares en esos países, por demandas de renacionalización de los recursos naturales (fundamentalmente energéticos, minerales, el agua y el territorio), con la llegada de gobiernos progresistas con proyectos neodesarrollistas de crecimiento económico, del empleo, de programas de transferencias sociales y mejores servicios públicos para toda la población, ha generado una disputa con las oligarquías nacionales, articuladas y subordinadas con las corporaciones financieras mundiales y el eje del imperialismo: Estados Unidos. La fragilidad de la institucionalidad del desarrollo en esos países, la debilidad de las organizaciones sociales dentro de las estructuras estatales de los poderes ejecutivos, legislativos y judicial, así como la gran dependencia del flujo de los ingresos, obtenidos por las exportaciones de los “commodities” (exportaciones de energéticos, minerales y alimentos), explica cómo en años recientes la estrategia imperial, en alianza con las oligarquías nacionales, han socavado los avances logrados por las poblaciones trabajadoras al inicio del siglo XXI mediante golpes de Estado parlamentarios como en Paraguay y Brasil, e interviniendo abiertamente en los procesos electorales como en Argentina, Perú y otros países.

Después de la década perdida del crecimiento económico y bienestar en América Latina durante los años ochenta del siglo anterior, por la crisis de la deuda externa y el establecimiento de férreas políticas de ajuste estructural con una grave reducción en la inversión pública, el gasto social y los salarios, a finales de los años noventa, a causa del aumento en los precios de las materias primas estratégicas conocidas como “commodities”, varios países como Argentina, Brasil, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia se beneficiaron por más de una década con aumentos importantes en sus exportaciones e ingresos generados por las mismas, lo que, aunado a grandes movilizaciones populares y la elección de gobiernos progresistas, propició la reorientación del modelo neoliberal en algunos de esos países (Brasil, Bolivia, Ecuador) hacia modalidades neodesarrollistas de fortalecimiento del mercado interno, el crecimiento económico y reducción de la pobreza mediante una mayor inversión pública, mejores salarios y mayor gasto social. Sin embargo, en general persistió la matriz productiva extractivista de los recursos naturales y esta etapa de crecimiento económico reprimarizado termina con la caída de los precios internacionales de tales materias primas luego de la primera década del siglo XXI.

Con la caída de los ingresos del exterior se reduce la capacidad de los Estados latinoamericanos para seguir promoviendo sus políticas neodesarrollistas y de reducción de la pobreza, crecen las presiones de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para regresar a las políticas económicas de austeridad, y se intensifica la lucha política de los sectores oligárquicos con el apoyo de Estados Unidos por recuperar el control de los gobiernos nacionales, utilizando todos los instrumentos a su alcance, económico, político, jurídico y militar. Así, en años recientes y hasta el 2018, vemos una estrategia continental promovida desde ese país por dismantelar los esfuerzos latinoamericanos de cooperación regional a nivel económico, comercial, financiero y monetaria y de excluir a los gobiernos progresistas de la región

como se ha mostrado en Argentina, Paraguay, Honduras, Ecuador y, dramáticamente, en el caso brasileño, con la defenestración “legal” como presidenta de Dilma Rousseff y de Lula como candidato presidencial.

En el contexto de la globalización fracturada, como la nombraron los participantes del Foro de Davos, Suiza, en enero del 2018, con el Brexit y el proteccionismo de Trump como el cuestionamiento más severo al proceso de interdependencia mundial llamado Globalización, esgrimido por tres décadas como “el fin de la historia” y la panacea de la humanidad basada en el libre mercado y la economía mundial al servicio de las grandes corporaciones y la especulación financiera sin regulación alguna, en América Latina los promotores de la economía de la muerte intentan subordinar a todo el continente a su racionalidad e intereses, utilizando los organismos financieros mencionados, el capital corporativo y el poder militar del imperio norteamericano que, al igual que en el siglo XIX, sigue planteando que “América es para los americanos”, sin importar los medios y sus costos para tal propósito.

Con el restablecimiento de las políticas de austeridad, de reducción de la inversión pública, congelamiento salarial, desmantelamiento de las políticas sociales y cambio en los marcos legales a favor de las grandes corporaciones extractivistas y especuladoras del país y del exterior, se plantea reforzar la articulación subordinada y dependiente como proveedora de materias primas, energéticos y fuerza de trabajo. Ello significa institucionalizar la economía de la muerte del mercado interno, de las estructuras productivas nacionales, del empleo, del bienestar y del futuro de las nuevas generaciones. A la violencia económica estructural se suma la violencia criminal, emergente de los diferentes sectores, que tienen como soporte el mayor mercado de drogas del mundo en Estados Unidos y el principal proveedor de armamento para los criminales y gobiernos represores, instrumentalizados para acabar con los gobiernos progresistas e institucionalizar el modelo de la muerte en todo el continente.

La economía de la muerte en México

El modelo planetario de la economía de la muerte del capitalismo financiero global se ha aplicado en México desde la crisis de 1982, en forma implacable, en contra de la mayoría de los mexicanos, desde el 1 de diciembre de ese año, cuando, a causa de la crisis de la deuda externa de 84 mil millones de dólares, el gobierno negocia el apoyo del FMI y del BM a cambio de la privatización y apertura acelerada de la economía nacional, destruyendo el anterior proyecto de desarrollo nacionalista, basado en el mercado interno, en la función del Estado como promotor del desarrollo económico nacional, del empleo y del bienestar de la población. Así, de 1982 a 2018, los mexicanos hemos escuchado las tres mentiras oficiales de la modernización del país y padecido sus consecuencias.

La primera, en 1982, se ofreció la modernización con el cambio de modelo orientado al exterior; privatizando, abriendo la economía y subsidiando al capital extranjero como palanca de modernización nacional; la segunda, de 1988 a 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) como supuesta clave del desarrollo económico y la erradicación de las crisis económicas recurrentes, y la tercera, en 2012, de las reformas estructurales para consolidar la modernización económica y competitividad del país, prometiendo la baja en los servicios públicos de energía, electricidad, agua y otros. La realidad es que, como en el resto del mundo, en particular en la mayoría de los países denominados en “vías de desarrollo”, se ha presenciado la destrucción de los proyectos nacionales y la reinserción en la economía imperial, bajo nuevas modalidades de dependencia, neocolonialismo y subordinación con los Estados convertidos en lacayos del imperio norteamericano y las grandes corporaciones extranjeras y nacionales. Así, se pierde el control de las economías nacionales, de su territorio, de sus recursos naturales, de su moneda, de sus energéticos, de la educación y de sus instituciones, modificando el marco legal para legitimar

el saqueo y depredación de todos los recursos nacionales como una forma de gobernar por desposesión.

Arturo Huerta (2009), ante la inminencia de nuevas crisis en nuestro país, resalta la falta de operación del mercado interno, los avances limitados de las exportaciones en el conjunto de las cadenas productivas nacionales y las restricciones crediticias y creciente dependencia de la inversión extranjera. Restricciones que se evidenciaban en una reducida competitividad, limitaciones crecientes del mercado interno y del crédito, rezagos productivos, caída en las exportaciones, mayor déficit comercial, menor entrada de capitales y de remesas por la crisis económica en Estados Unidos y aumento en el tipo de cambio. Huerta resalta cómo la política económica está subordinada a la estabilidad monetaria exigida por el capital internacional que controla en los hechos la moneda nacional.

A pesar de conocer la experiencia norteamericana en 2008 y 2009, y saber que el gobierno de ese país realizó el rescate de la banca y de su economía con enormes inversiones públicas de más de 900 mil millones de dólares, el gobierno mexicano persiste en ser más neoliberal que el país que construyó esa estrategia de control imperial, y se niega a establecer políticas anticíclicas, pese a los graves impactos de la crisis económica de Estados Unidos en México en términos de menores exportaciones, menor entrada de inversión extranjera, menor migración y caída en las remesas internacionales. Esta negativa para establecer políticas económicas proactivas de crecimiento económico, como en Estados Unidos y en China, provoca la ausencia de regulación bancaria, la carencia de regulación del sector externo, el aumento en las tasas de interés, las restricciones presupuestales, una recesión permanente (1995-2009), “estancamiento estabilizador” y la caída en el empleo y nivel de vida de la mayor parte de la población. Lo que se convierte en el mejor caldo de cultivo para todas las violencias que azotan al país en las últimas décadas de más de 200 mil asesinatos, más de 30 mil desaparecidos, la corrupción, impunidad, la degradación y envi-

lecimiento de todo el Estado mexicano (poder ejecutivo, legislativo y judicial).

La negativa del gobierno mexicano para dejar el fundamentalismo neoliberal, pese a sus desastrosas consecuencias de desempleo, pobreza y violencia en todo el país, por supuesto, no es una terquedad teórica, sino un compromiso con la oligarquía nacional e internacional que se ha beneficiado con la implantación de la economía de la muerte, de la depredación y del despojo de todos los recursos del país como política oficial. Más de 30 años de crisis económicas y sociales recurrentes y la aplicación autoritaria del mismo modelo fallido muestran que la subordinación del Estado mexicano al capital financiero internacional (aliado con los oligarcas nacionales) no permite cambiar la política económica hacia los objetivos nacionales de fortalecimiento del mercado interno, de la producción, del empleo y bienestar de la mayoría de los mexicanos. Al final de la primera década del siglo XXI, se plantea el reto de que el Estado mexicano retome el manejo soberano de la política económica orientada hacia esos tres objetivos: el mercado interno, el empleo y el bienestar social. Pero numerosos expertos coinciden en que la crisis no basta para cambiar el modelo, todo depende de la correlación de fuerzas en el país.

Fernández Vega (2016) señala que para nadie es un secreto que el modelo neoliberal ha sido un sonado fracaso económico y social para la inmensa mayoría cada vez más depauperada, y un éxito rotundo para un grupo minúsculo, cada día más rico y con los gobiernos gerenciales a su servicio, al igual que los bienes nacionales. A lo largo de las últimas tres décadas y pico, la distancia entre ambas ha crecido a pasos agigantados y, a estas alturas, la riqueza del 1 por ciento de la población mundial supera a la del 99 por ciento restante, como ha denunciado Oxfam Internacional en la reunión de Davos en el 2014.

En el contexto anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) se pronuncia en favor de un cambio radical, porque dice: el “estilo” mundial de desarrollo

“se ha vuelto insostenible”. El documento argumenta que, de hecho, “la pérdida de dinamismo y la inestabilidad del sistema económico, las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos, y el riesgo de una crisis ambiental de grandes proporciones son factores cada vez más visibles” (CEPAL, 2016: 5). La CEPAL advierte lo anterior en el documento “Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible” en el cual se consigna la emergencia de un nuevo consenso internacional en torno al desarrollo que enfatiza el combate a la desigualdad y a la destrucción del medio ambiente. El nuevo estilo de desarrollo se visualiza como un cambio estructural progresivo con la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro, basado en coaliciones sociales y pactos para la gobernanza a nivel mundial, regional y nacional.

La viabilidad de este cambio de modelo, según la CEPAL, exige una visión de largo plazo y una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas: el desarrollo es esencialmente un problema político. También precisa de medios de implementación como el financiamiento, la tecnología, el comercio justo y una nueva arquitectura institucional del siglo XXI. Como toda gran transformación, su éxito o fracaso se definirá en el campo de la política y en el contexto de una revisión de la ecuación Estado, mercado y ciudadanía.

La construcción de la nueva gobernanza para el desarrollo con igualdad no sólo permitirá avanzar en el cuidado global del medio ambiente, sino que reducirá las presiones migratorias hacia los países desarrollados e incentivará a los trabajadores calificados de los países en desarrollo a permanecer en ellos. Las respuestas a la desigualdad deben ser contundentes: la búsqueda de justicia social requiere la voluntad explícita de las sociedades. A nivel interno es necesario universalizar la protección social y la provisión de servicios de educación y salud para generar respuestas proactivas ante la incertidumbre propia de la globalización y la revolución tecnológica.

Frente a la enorme inestabilidad financiera mundial es urgente crear una nueva arquitectura financiera internacional. La capacidad de los agentes financieros internacionales para mover recursos entre los países condiciona a los gobiernos y otorga a esos capitales poder de veto sobre un conjunto amplio de políticas. El hecho de que los movimientos de capitales continúen desregulados y que la evasión fiscal siga erosionando a los Estados, pese a la posibilidad de que se esté gestando una nueva crisis financiera, es testimonio de su poder político. Es imperativo construir desde el espacio de lo público los contrapesos globales que impidan seguir privatizando beneficios mientras se socializan las pérdidas.

En la región de América Latina y el Caribe, el Estado del siglo XXI, sostiene la CEPAL, debe ser democrático, capaz de recuperar, en unos casos, y profundizar, en otros, su autonomía relativa frente a los grandes intereses y los poderes fácticos nacionales y transnacionales, con capacidad para escapar y blindarse frente a la persistente política de captura por parte de las élites, los intereses corporativos y las estructuras clientelares; con capacidad efectiva de imponer una cultura de legalidad, de prevenir y combatir la corrupción y de garantizar el acceso a la justicia; transparente, eficiente y con rendición de cuentas, que recupere la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Pese a la propuesta anterior de la CEPAL de un nuevo modelo de desarrollo para el siglo XXI con igualdad y sustentabilidad, en México se persiste en la profundización del neoliberalismo como economía de la muerte de la igualdad, del bienestar, del empleo y de la gobernabilidad. La misma CEPAL registra cómo de 2010 a 2014 creció en México la pobreza y la indigencia por causas estructurales, la erosión salarial y programas sociales insuficientes (LJ, 234 marzo 2016).

Si bien México ocupa el lugar número 74 en términos de desarrollo humano, en términos de desigualdad se ubica en el lugar 121 de una muestra de 138 países. El 1 por ciento más rico de la población se apropia del ingreso equivalente del 90 por

ciento restante; 1.3 millones de mexicanos tiene un ingreso equivalente al de 115 millones de mexicanos. Los grandes grupos económicos cuentan con privilegios fiscales bajo los cuales pagan en promedio entre 10 y 13 por ciento de su renta, contra 30 por ciento como tasa máxima para pequeñas y medianas empresas. De acuerdo a la información del Observatorio de Salarios de la Universidad Autónoma de Puebla, la participación del trabajo en el ingreso nacional se encuentra en niveles similares a los reportados en 1935, cuando representaba el 25 por ciento del total contra el 75 por ciento del capital. 80 años después, en 2015, las proporciones eran de 24 y 74 por ciento, respectivamente (Fernández Vega, 2016).

El desastre ocupacional de México, para David Márquez Ayala (2016), se expresa en que de los 58.9 millones de la Población Económica Activa (PEA), únicamente 20.8 millones (35.3 por ciento) tienen un empleo formal (están en el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE] o Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas [ISSFAM]), mientras que 27.6 millones (46.9 por ciento) se ocupan o subocupan en la informalidad, sin prestaciones, sin seguridad social, e incluso sin remuneración, aunque una pequeña parte de quienes trabajan por cuenta propia (11.4 millones; 22.4 por ciento) perciben ingresos medios y altos, y 8.3 millones (14 por ciento) son desempleados. Los 2 millones restantes (3.7 por ciento) son empleadores.

De la población ocupada (50.6 millones), Márquez Ayala (2016) destaca que poco más de dos tercios, el 67.2 por ciento, percibe cuando más tres salarios mínimos (7.2 por ciento no tiene remuneración salarial, 13.8 por ciento gana de cero a uno salario mínimo, 25.1 por ciento gana de uno a dos salarios mínimos y 21.1 por ciento gana de dos a tres salarios mínimos). El 14.6 por ciento percibe de tres a cinco salarios mínimos y sólo el 6.4 por ciento recibe cinco o más salarios mínimos. El 11.8 por ciento restante no especificó. Al margen de este raquitismo de ingresos

y la desigualdad que conlleva, el 61.4 por ciento de la PEA se concentra en los servicios (19.2 por ciento en el comercio); 24.7 por ciento trabaja en la industria (sólo 16 por ciento en manufacturas); y 13.3 por ciento se ocupa en actividades agropecuarias.

La situación anterior es corroborada por el Informe del Desarrollo en México, realizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Cordera y Durazo, 2016), que sostiene la existencia de riesgo social por la precariedad del empleo y del ingreso en México. Hay una parálisis de la economía para generar trabajos y aumentar la calidad de los mismos. El ingreso laboral promedio de dos de cada tres personas que trabajan se ubica debajo de 2 mil 400 pesos al mes. Es una cantidad insuficiente, si se trata de atender las necesidades de una familia: el valor de la canasta básica por persona es de 1,335 pesos mensuales.

34 años después de la llamada crisis de la deuda externa en México, del cambio de modelo económico hacia el mercado y la inversión extranjera como supuestos ejes de la modernización económica nacional, ésta no se ha dado, y la segunda mentira de esa modernización, el TLC con Estados Unidos y Canadá ha sido un nuevo fracaso para el país y un gran negocio para las corporaciones norteamericanas y unas cuantas de nuestro país. Carlos Fernández Vega (2016) destaca cómo 22 años después del arranque teleciano, la actividad exportadora no petrolera de la supuesta “potencia” registra, cuando menos, cuatro rasgos inocultables: creciente concentración económica; permanente incumplimiento de las metas que llevarían al país al primer mundo; la gran paradoja de que para ser “potencia” exportadora México tiene que importar la mayoría de los insumos para lograr un producto terminado y así colocarlo en el mercado internacional (fundamentalmente en Estados Unidos) y que las principales exportadoras “mexicanas” son transnacionales, entre ellas General Motors, Daimier Chrysler, Ford Motor Company, Volkswagen, Nissan, Sony, Hewlett Packard y demás por el estilo. La concentración económica es ratificada por la CEPAL al infor-

mar que más del 73 por ciento de las exportaciones mexicanas son realizadas por 340 empresas que representan sólo el 1 por ciento de todo el mercado exportador.

A finales de 2016, con mayor estancamiento económico, desempleo, devaluación, endeudamiento, precariedad social y violencias en todo el país, el gobierno mexicano logra la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 por parte del Congreso, con un monto de 4.8 billones de pesos con marcado corte recesivo, al destinar 568 mil 197.6 millones de pesos al servicio de la pública que rebasa los 9.3 billones de pesos (51.9 por ciento del Producto Interno Bruto [PIB] nacional) (Miranda, 2016). El costo financiero de la deuda en 2017 supera el monto de recursos dedicados a educación, salud y desarrollo que tienen un recorte del 10.6 por ciento, 10.8 y 6 por ciento, respectivamente, con 556 mil 411 millones de pesos. La justificación de la Secretaría de Hacienda es generar excedentes fiscales para reducir el monto del endeudamiento, cuyo servicio en 2017 equivale al 2.8 por ciento del PIB del país, como consecuencia del endeudamiento diario por 1,443 millones de pesos de enero a octubre de ese año (Rodríguez, 2016).

De acuerdo con las cifras de la propia Secretaría de Hacienda, a lo largo del sexenio peñista, hasta noviembre 2016, el saldo de la deuda del sector público federal superó los 9.3 billones de pesos, 4 billones adicionales con los cuales inició el gobierno de Peña Nieto y que supuestamente fueron usados para “acompañar” las reformas estructurales, el crecimiento económico y el balance de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Pero, en los hechos fue todo lo contrario,

los registros de Hacienda revelan que en esos cuatro años, el gobierno federal pagó cerca de 1 billón 600 mil millones de pesos sólo por intereses de la deuda y el saldo de esta se mantiene al alza. Dicho monto resulta ocho veces superior al tan cacaraqueado subsidio a la gasolina que se tendría que asumir si no se aumentan los precios de los combustibles. A lo que hay

que agregar 60 mil millones de pesos de amortización de capital, comisiones y “gastos” (Fernández Vega, 2017).

En el peor escenario recesivo de la economía nacional, con mayor desempleo, devaluación del peso en 20 por ciento durante 2016, con la deuda pública más elevada de la historia de México, con la corrupción institucionalizada en el Gobierno federal y los gobiernos estatales con deudas mayores de 158 mil millones de pesos de los gobernantes salientes, beneficiados todos con la impunidad del sistema, logra Donald Trump la victoria en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en el mes de noviembre, ratificando sus amenazas sobre renegociar el TLC con México bajo un enfoque proteccionista, reducir la inmigración de México, deportar a 5.8 millones de mexicanos indocumentados en ese país, gravar el envío de remesas de ese país y obligar a que México pague la construcción de un muro fronterizo que resguarde el territorio imperial de futuras migraciones.

La respuesta del gobierno mexicano ha sido de negación, autismo y medidas burocráticas en los consulados mexicanos en ese país, diciendo que tales declaraciones no serán llevadas a cabo a partir del 20 de enero de 2017 con la toma de posesión del nuevo presidente norteamericano, que a través de once medidas en los consulados mexicanos se dará información para que los paisanos conozcan sus derechos y sepan cómo defenderse, y divulgando que el programa “Somos Mexicanos” del Instituto Nacional de Migración (INM) está ayudando a algunos de los 2.8 millones de mexicanos deportados en los últimos ocho años por el gobierno de Obama.

Tristemente, prevalece la indiferencia y la frivolidad en el Ejecutivo, el Senado y el Congreso mexicano ante el anuncio del cambio radical en las relaciones de México y Estados Unidos, no se reconoce que el triunfo republicano y las amenazas de su candidato electo cuestionan toda la estrategia de modernización de los últimos 22 años, basada en la integración asimétrica y subordinada con ese país al orientar el comercio exterior mayo-

ritariamente a Estados Unidos y del cual ha venido la mayor proporción de inversión extranjera directa en ese periodo.

El gobierno mexicano, en su conjunto, evade reconocer que

México necesita definir un proyecto nacional de desarrollo propio. El resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos ha dado un ultimátum a los acuerdos como el TLCAN, al Tratado de Asociación Transpacífico (ATP) y el Tratado Transatlántico de Comercio e inversiones. [Frente a este escenario] el país requiere de un marco de políticas industriales orientadas a elevar los índices de competitividad industrial, contar con una manufactura sólida, innovadora y productiva; sustituir de manera competitiva las importaciones, así como fortalecer sectores y regiones en torno a una estrategia integral de desarrollo. El marco mundial es de tiempo líquido, recordando a Bauman, y México no puede volver a esperar los estímulos externos para tomar el rumbo de su propio destino (Fernández Vega, 2016a: 1).

En lugar de reconocer las experiencias de reorientación de las políticas económicas de China y Estados Unidos frente a las tendencias recesivas de la economía mundial y los impactos en sus economías nacionales, el gobierno mexicano persiste en el fundamentalismo monetarista con todas sus consecuencias económicas y sociales sobre la población nacional y sobre la gobernabilidad del país. Como una muestra más de la insensibilidad del gobierno mexicano hacia las necesidades y demandas de empleo, ingreso suficiente y bienestar con un cambio en la política fallida, aplicada durante 34 años, al inicio de 2017 anuncia un aumento cercano al 20 por ciento en la gasolina y otros combustibles que rápidamente suben el transporte carretero, el gas Licuado de Petróleo (LP) y la energía eléctrica que amenazan con una escalada inflacionaria sin control que empobrecerá aún más a la empobrecida mayoría de la población mexicana.

Las consecuencias negativas de la economía de la muerte neoliberal en México son incuestionables en términos de desem-

pleo, marginación, pobreza y todo tipo de violencia que cada vez más complican la gobernabilidad en el país. Es claro que el empeño por llevar a sus últimas consecuencias los dogmas neoliberales de la desregulación generalizada, las privatizaciones a rajatabla y la consagración de las leyes de la oferta y la demanda como único modulador del agro, la industria, el comercio y los servicios ha provocado una severa afectación en la singular configuración económica de los energéticos que existió en México por décadas. Es inevitable, en consecuencia, que la onda de choque de los aumentos de precios y desregulaciones mencionadas se expanda por el resto de la economía y se convierta en un factor recesivo adicional a los heredados del año recién pasado (el crecimiento esperado para 2017 era de 1.7 por ciento): devaluación cambiaria, recorte del gasto social, caída de la producción de crudo y previsible aumento del desempleo a consecuencia del incierto horizonte de las exportaciones y de las remesas que conlleva la próxima presidencia estadounidense.

Al margen de si es causada únicamente por disposiciones fiscales o también por la aplicación de la reforma energética, la escalada de precios no sólo desordena el quehacer económico, sino multiplica la exasperación social, como dan cuenta las manifestaciones de irritación que están teniendo lugar en todo el país al inicio de este 2017. Inexorablemente, ese descontento se traducirá en un acotamiento de los márgenes de gobernabilidad, con consecuencias imprevisibles. Si se considera la turbulencia generalizada que puede provocarse, el grupo gobernante debería reflexionar sobre la improcedencia de supeditar la satisfacción de las necesidades de la población al cumplimiento de dogmas económicos y al gusto de los intereses corporativos que se benefician con el manejo económico oficial. Sobre las múltiples movilizaciones populares en contra del aumento de la gasolina en 19 estados del país, movilizaciones que han sido resultado de la inconformidad popular al verse afectados directamente por la toma de decisiones del Estado mexicano, John Ackerman (2017) plantea que

dicho aumento es el resultado directo de la reforma energética impulsada por el Pacto por México, conformado por el PRI, PAN y PRD. La privatización y el desmantelamiento de Pemex obligan al gobierno a comprar cada vez más gasolina del extranjero, así como a elevar los impuestos a los consumidores para compensar la sangría de recursos canalizados hacia las empresas petroleras privadas [...] entre menos ingresos propios tiene el Estado, más deberá recurrir a los ciudadanos para su aportación forzosa (Ackerman, 2017: 1).

La persistencia del gobierno mexicano por profundizar la aplicación del modelo de la economía de la muerte, de 1982 a 2017, quizá se explique tanto por el patrimonialismo de los funcionarios que en ese lapso se convirtieron en inmensamente ricos con las privatizaciones oscuras de los recursos nacionales y como socios y lacayos del imperialismo norteamericano, sus corporaciones transnacionales y unas pocas mexicanas, como por la subordinación total a dicho imperio en el reforzamiento de su espacio geopolítico. Es en ese escenario que Carlos Fazio (2017) sostiene que fue desde 1992, año en que el presidente Carlos Salinas comienza a entablar negociaciones acerca del TLC, que se desvanece la soberanía nacional y el Estado mexicano queda subordinado a los intereses de Estados Unidos. Lo que nos hereda a la actualidad, con el gobierno de Enrique Peña Nieto, a una cancillería mexicana sin estrategia propia. Una muestra de lo anterior es la utilización de la residencia presidencial de Los Pinos, a finales de agosto de 2016, como escenario electoral del candidato republicano en donde se ratificaron las amenazas en contra de México y sus habitantes en Estados Unidos, en dicho evento se mostró descarnadamente la falta de institucionalidad en el país, la ausencia de los poderes legislativos y judicial para salvaguardar la soberanía nacional y los intereses de todos los ciudadanos.

El 4 de enero de 2017, cuando a lo largo del país se produjeron cientos de movilizaciones de protesta en contra del gasolinazo y del gobierno de Peña Nieto, en espera del 20 de enero, fecha

en que Donald Trump asumiera la presidencia de Estados Unidos, y en el escenario electoral mexicano de 2018, el cuestionado presidente, con los más bajos niveles de popularidad en la historia del país (8 por ciento), pretende justificar el aumento en los combustibles por su elevación internacional y nombra a Luis Videgaray como secretario de Relaciones Exteriores, asignándole la función de consolidar a México como “un país con responsabilidad global”. El nuevo canciller reconoce públicamente que no conoce la secretaría asignada, pero, como muchos de los secretarios peñistas, manifiesta que “está dispuesto a aprender”. Los partidos de oposición rechazan tal nombramiento y destacan nuevamente la falta de perfil para ocupar dicho cargo, como ha sucedido con José Antonio Meade y Claudia Ruiz Massieu, y resaltan que él ha sido artífice directo de las fallidas reformas estructurales, fiscales y energéticas (Camacho Servín, 2017).

Las más importantes organizaciones de migrantes en Estados Unidos a través de dos líderes históricos, Carlos Arango y María García, de la Coalición Binacional vs. Trump, consideran que el nombramiento de Videgaray es una bofetada a los mexicanos que radican en el exterior y al muy golpeado pueblo de México en su economía y sus derechos. Para ellos, el caso de Videgaray es muy lamentable, ya que fue el arquitecto de la invitación a Trump a Los Pinos durante el proceso electoral en Estados Unidos, poniendo a la Presidencia de México de rodillas. “La pregunta ahora es si Relaciones Exteriores se ocupará de los mexicanos fuera del país o colaborará con las políticas xenófobas de Trump” (Arango y García, 2017).

Hacia un Proyecto de Nación y Futuro Alternativo para México

El modelo neoliberal como economía de la muerte a nivel planetario profundiza la inestabilidad económica mundial, las desigualdades y los riesgos de destrucción ambiental del universo en su conjunto. Respecto a la inestabilidad económica mundial y

las tendencias recesivas, el mismo FMI en el documento “Perspectivas y desafíos globales” (www.imf.org) utilizado como base para la reunión del G-20 en Hanzhou, China, a finales de agosto 2016, “reconoce que las economías capitalistas desarrolladas no terminan de salir del marasmo deflacionario” (Nadal, 2016: 1).

Nadal (2016) resume las tres recomendaciones del FMI para salir del estancamiento global. En primera instancia habla del tema de política macroeconómica, donde hace la recomendación de mantener la política monetaria flexible hasta poder disminuir la tendencia deflacionista; en segunda instancia alienta la puesta en marcha de reformas estructurales neoliberales y la tercera recomendación es seguir trabajando bajo una agenda de liberalización comercial. Según el mismo Nadal, siguen sin atenderse e identificarse los problemas estructurales de la economía global en las reuniones del G-20.

Frente a tal diagnóstico y propuestas del FMI para refuncionalizar los mecanismos de explotación y subordinación de la mayoría de la población mundial a las corporaciones financieras globales, Alberto Garzón (2015) resalta cómo los países del Sur siguen sufriendo las consecuencias de la crisis y de las medidas neoliberales adoptadas para afrontarla. Los mecanismos de austeridad y la deuda nacional están destruyendo los logros sociales que la clase trabajadora había conseguido tras numerosos años de lucha. Se está vaciando de contenido y de garantías positivas a las constituciones nacionales de esos países y se han suspendido, por ejemplo, el derecho al empleo o a una vivienda digna. Ante la quiebra de la globalización como falso paradigma del desarrollo y progreso mundial (García Linera, 2017),

Al igual que Juan Villoro, Rodríguez Lascano considera que “la tormenta que se avecina no es producto de la barbarie, sino del... Progreso... La catástrofe no es una crisis más en la historia del capitalismo. Es un ajuste de cuentas entre el capital y la humanidad, y va más allá de las buenas o malas intenciones de tal o cual gobierno [...] Él piensa que, para el caso mexicano, la tormenta ya está entre nosotros (López y Rivas, 2016: 1).

Ante el repudio generalizado de la población nacional al gobierno y la clase política en su conjunto por lo rapaz de su comportamiento de enriquecimiento ilimitado, corrupción e impunidad, agrediendo el nivel de vida colectivo con la elevación de precios y de impuestos, tardíamente en la segunda semana de enero, y de forma cosmética, el Gobierno federal anuncia una reducción del 10 por ciento en los sueldos de los altos niveles de la administración, sin hacer referencia a las cuantiosas compensaciones y bonos ocultos que son mayores que los sueldos oficialmente percibidos.

Los partidos políticos, como los congresistas y el propio gobierno, deben entender cómo funcionan las finanzas públicas en una economía moderna, y no seguir con los libros tradicionales de economía, que señalan que hay que ahorrar para invertir y crecer. El ahorro depende del ingreso nacional y éste de la inversión, por lo que se debe gastar e invertir más para poder aumentar el ingreso nacional y así también la riqueza del país, y más en un contexto donde los factores externos (precio internacional del petróleo, exportaciones y entrada de capitales) están actuando de forma negativa.

La propia economía de Estados Unidos ante los problemas de bajo crecimiento e insuficiente generación de empleos bien remunerados, como resultado de la política de austeridad fiscal, la política comercial y los límites de las políticas monetarias flexibles para contrarrestar tal situación, es que el nuevo gobierno opta por flexibilizar el gasto público en favor de la infraestructura y del sector productivo y por la revisión de la apertura comercial y la instrumentación de políticas arancelarias para favorecer la producción interna.

Ante el bajo crecimiento de la economía nacional, Arturo Huerta (2017) sostiene que:

el gobierno mexicano tendrá que recurrir a la expansión del gasto público para satisfacer las demandas insatisfechas de empleo y bienestar de la población, lo que plantea un problema

financiero, dado los altos niveles de endeudamiento interno y externo que enfrenta. Tendrá que monetizar el déficit fiscal y el pago de la deuda, y sobre todo refinanciar la deuda con más deuda. Ésta será adquirida por las empresas, sin necesidad de aumentar las tasas de interés, al vislumbrarse expectativas de crecimiento a partir de la flexibilización de la política fiscal y la necesidad de que ésta favorezca a la producción nacional. El mayor crecimiento económico se traducirá en una mayor recaudación tributaria que aligerará las presiones sobre las finanzas públicas. Soluciones económicas hay, falta voluntad política para instrumentarlas, y sobre todo la fuerza política que lo demande (Huerta, 2017: 1).

Cuatro días antes de que Trump asumiera la presidencia de Estados Unidos, sin que el gobierno mexicano haya tenido la capacidad de plantear una propuesta económica alternativa para la economía nacional basada en el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleo, esperando de forma derrotista las nuevas medidas proteccionistas que en la práctica ya están anulando los supuestos impactos positivos del TLC de la exportación de autos manufacturados en México, Bendsky (2017) expresa que esta nueva crisis de la economía mexicana tiene sus propias interpretaciones de tipo convencional. Una de ellas parte del impacto de las medidas que el gobierno de Trump aplicará para proteger el mercado y a los trabajadores estadounidenses sin que el gobierno mexicano tenga ninguna propuesta alternativa seria, se busca la realización de acciones imponentes como el cierre de empresas en México, como elemento de presión y amenaza, se habla de poner impuestos a productos mexicanos que quieran pasar a Estados Unidos con el argumento de “Hacer América grande otra vez” que fue el repetido lema de campaña y ahora del nuevo gobierno norteamericano.

Para Jaime Ros (2015), los componentes necesarios para recuperar un crecimiento económico más dinámico a mediano y largo plazo están disponibles. Primero, la recuperación de las políticas macroeconómicas, que han visto sus tareas relegadas a la

de preservar una inflación baja, como instrumentos de una política de crecimiento a través, especialmente, de la inversión pública en infraestructura y una política de tipo de cambio real competitivo. Segundo, la orientación de la política económica hacia el combate simultáneo del estancamiento y la desigualdad por medio de la prioridad a las inversiones en infraestructura en las regiones más rezagadas del país, la realización de una reforma fiscal redistributiva que relaje las actuales restricciones fiscales y promueva el bienestar de los estratos más pobres de la población y una política de recuperación de los salarios reales, empezando con el salario mínimo que, en su nivel actual, es de alrededor de cuatro dólares por día, seguramente el más bajo del hemisferio occidental.

Arturo Huerta (2011) plantea que México no puede seguir con la política económica que se ha instrumentado hasta ahora, que nos ha llevado a una situación de alta debilidad interna y de gran dependencia de las variables externas. Se tendrán que realizar grandes cambios en esa política que no pasan por la mente de quienes nos gobiernan, sean en el poder ejecutivo como legislativo. Entre los más relevantes propone los siguientes:

1. No se puede seguir con la autonomía del banco central, ni la disciplina fiscal ni la estabilidad del tipo de cambio, pues ello impide tener políticas contracíclicas para encarar la caída de exportaciones de remesas y de inversión extranjera. El dejar de tener el manejo soberano de la política económica nos ha llevado a desatender las condiciones endógenas de acumulación y a depender de las variables externas (exportaciones, entrada de capitales, endeudamiento externo), lo que nos coloca en un contexto de alta vulnerabilidad y fragilidad.
2. La política monetaria, cambiaria y fiscal, en vez de seguir con los objetivos de “estabilidad” macroeconómica que demanda el sector financiero, deben responder a las necesidades de crecimiento de la esfera productiva, del empleo y del crecimiento del mercado interno. Se debe lograr la estabi-

lidad de la economía a través de fortalecer las condiciones endógenas de acumulación, para reducir su dependencia del comportamiento de las variables externas y así disminuir su vulnerabilidad. Ello pasa por recuperar el control de la moneda y del manejo de la política monetaria, cambiaria y fiscal, así como por regular el sistema financiero, para favorecer la disponibilidad crediticia al sector productivo y para la generación de empleos.

3. Ante los problemas de estancamiento de los países desarrollados y la reducción de la entrada de capitales, se requiere de una política económica contracíclica para dinamizar el mercado interno. La caída de las exportaciones, como del consumo e inversión del sector privado, deben ser contrarrestadas por la expansión monetaria, por menores tasas de interés, así como con la expansión fiscal y política cambiaria competitiva, para incrementar la demanda y que no se filtre al exterior y tenga efecto multiplicador interno. Debe predominar una coordinación del sistema comercial mundial y del sistema monetario internacional para que actúen a favor de lo productivo, de la generación de empleo, y que eviten fuertes desequilibrios en el sector externo que desquician a las economías.
4. El desafío de generar empleo para todos implica pensar diferente a lo que ha venido predominando. Hay que replantear todo ello, por ser causante de los problemas de desempleo que se enfrentan. El pleno empleo debe ser la guía de toda la política económica.
5. El crecimiento hacia el mercado interno pasa a ser la opción de la dinámica económica sostenida, no sólo para México, sino para la mayoría de las economías del mundo, dado los límites mostrados por la estrategia de crecimiento hacia afuera. La estrategia de crecimiento hacia el mercado interno exige replantear y revertir la política que se impulsó para el crecimiento guiado por las exportaciones, por lo que se requiere de: incrementos salariales, que tiene que ir acompa-

ñado de incremento en la productividad como de gran capacidad negociadora por parte de los trabajadores para viabilizar tal situación; redistribución del ingreso, tanto de políticas impositivas a los sectores de altos ingresos como de aumentos salariales con cargo a la reducción de las ganancias; gasto público deficitario con alto efecto multiplicador en el mercado interno y el empleo; revisión de la libre movilidad de mercancías y de capitales para evitar filtraciones de demanda y de recursos al exterior; un tipo de cambio flexible para garantizar competitividad, y para flexibilizar la política económica a favor del crecimiento y del empleo.

A mediados de enero de 2017, cuando Peña Nieto reconoce que el gobierno mexicano y la clase política acabaron con “la gallina de los huevos de oro” de PEMEX, destruyeron los sectores económicos estratégicos en la industria nacional, el campo, la industria energética, el sistema financiero y la institucionalidad construida durante 40 años como soporte del desarrollo económico independiente de México, estando arrodillados ante el gobierno de Trump, esperando recibir las nuevas condiciones de la subordinación de la economía nacional a las nuevas orientaciones proteccionistas del imperio, resultan pertinentes las propuestas de Luis Sandoval (2015:148), quien señala que el cambio en el modelo económico del país sólo será posible si se produce un cambio político radical que conlleve un ascenso al poder del Estado mexicano a una nueva generación de políticos comprometidos con las necesidades de la mayoría de la población mexicana. Sus propuestas son las siguientes:

1. Programa nacional de desarrollo económico con la participación de todos los sectores de la población. Fortalecimiento de las actividades productivas, con énfasis en aquellas ramas y sectores ligados con la creación de alta tecnología, la revolución energética y la construcción de infraestructura en todo el país.

2. Reforma fiscal integral progresiva.
3. Programa nacional de empleo y apoyo integral a repatriados.
4. Promover la industria automotriz basada en el funcionamiento de energías alternativas, la informática y las telecomunicaciones.
5. Auditoría a la deuda externa e interna. Canalización de una parte de los recursos liberados del pago de la deuda al desarrollo económico nacional.
6. Mexicanización de la Banca. Regulación estricta de las actividades financieras.
7. Estatización de los fondos de pensiones.
8. Creación de una Bolsa de Trabajo nacional.
9. Creación del Seguro de Desempleo nacional.
10. Reforma agraria integral. Apoyo financiero y tecnológico a los campesinos y trabajadores asalariados. Reparto de tierras, ayuda en educación, salud, vivienda, pensiones, infraestructura, etcétera.
11. Cobertura nacional de calidad de los servicios públicos de forma que abarquen al conjunto de la población del país.
12. Prohibición de la participación en los sindicatos y organizaciones de trabajadores y ciudadanos de grupos coercitivos y gangsteriles que impidan el ejercicio de la democracia.
13. Fuerte impulso a la educación en todos sus niveles. Incremento en el financiamiento a investigación y desarrollo en porcentajes del PIB equivalente a los países ricos.
14. Auditoría integral a los presupuestos estatales y al presupuesto nacional, eliminación de fugas y malas cuentas. Reducción radical de los sueldos y prebendas de los altos funcionarios en todos los niveles de la burocracia oficial.
15. “Limpia” de las empresas estatales, principalmente PEMEX y la CFE, de los elementos subordinados a las empresas extranjeras. Reestatización de las actividades de estas empresas.
16. Medidas urgentes frente a la depredación del medio ambiente.
17. Programa nacional de apoyo integral a los pueblos indígenas.

Frente a la campaña oficial de la supuesta unidad nacional frente a la guerra económica y política de Estados Unidos contra México, Arturo Huerta (2017) señala que el gobierno, los empresarios y los partidos políticos de todos los colores no han entendido que los problemas económicos que tiene el país son resultado del fracaso de las políticas económicas predominantes en los últimos siete lustros. Para Huerta, todos hablan de crecer en torno al mercado interno, pero nadie se pronuncia por mayor gasto público, por incremento de empleo y de salarios, por distribución del ingreso, necesarios para impulsar el mercado interno. Ello además requiere de políticas proteccionistas para evitar filtraciones de demanda hacia el exterior, política que tampoco plantean. Todos ellos defienden la austeridad fiscal sin darse cuenta que ella ha contraído el mercado interno. La llamada izquierda no se da cuenta que tal política ha reducido la participación del Estado en la economía, con la consecuente mayor privatización de los sectores estratégicos y de los servicios públicos, lo que ha agravado la desigualdad del ingreso y la riqueza.

Mucho se ha escrito acerca de que esta vez el aumento criminal de los precios de la gasolina y la electricidad, que ya ha desencadenado una cascada de aumentos en pocos días, sí provocará la respuesta civil que necesita el país para sacudirse la situación de opresión. Para Toledo (2017), no se puede afirmar nada en ese momento ni en uno u otro sentido. Lo que sí puede y debe señalarse, según él, es que existe ya la fuerza ciudadana suficiente para expulsar y enjuiciar a los autores del desastre y generar un cambio radical de rumbo.

Al inicio de 2018, con un crecimiento económico del PIB en 2017 del 2 por ciento, la tercera parte del prometido al inicio del gobierno de Peña Nieto, una inflación cercana al 6 por ciento, con aumentos constantes en las gasolinas, el gas y diversos servicios públicos y mayores impuestos; con aumento de la deuda pública de 2.6 billones de pesos al inicio del sexenio en curso a 10 billones de pesos en este año, con la guerra económica y

política de Estados Unidos contra México en términos de cortar sus inversiones productivas en el país, afectar sus exportaciones, la amenaza de cancelar el TLC luego de ocho reuniones trinacionales fallidas, expulsar 6.9 millones de aquel país y obligar a pagar la construcción del muro fronterizo; 60 por ciento de la población económicamente activa en la informalidad, 56 millones de pobres y 8 millones de “ninis”, más de 200 mil asesinatos y 30 mil desaparecidos en 11 años, violencias crecientes en todo el país y una corrupción e impunidad generalizada en todo el gobierno mexicano, de Los Pinos a la mayoría de las secretarías federales y gobiernos estatales, con la degradación y envilecimiento del poder judicial y legislativo, México enfrenta el proceso electoral por la presidencia de la República, el Senado, el Congreso, todos los municipios y varios gobiernos estatales.

La elección, el debate y la lucha de 125 millones de mexicanos es sobre si persistirá el modelo económico y político de la muerte, impuesto por 35 años por el partido oficial y sus aliados, o si el voto masivo de la población hará viable cambiar el rumbo del país, hacia un modelo económico que privilegie la estructura productiva nacional, el mercado interno, el empleo, el bienestar de la mayoría de la población; que erradique las violencias, la depredación del territorio nacional y de todos sus recursos a favor de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras, y termine con la corrupción, impunidad y la degradación y envilecimiento de todo el gobierno mexicano y sus instituciones.

Tal como lo presentaba el texto Cordero y Tello en 1981, el proceso electoral de 2018 es la disputa por la nación, es la lucha por el futuro de 125 millones de mexicanos en el territorio nacional y 12 millones en Estados Unidos (36 millones de origen mexicano) entre las demandas del 99 por ciento de los mexicanos de empleos suficientes, salarios remuneradores, alimentación, salud y educación para todos, seguridad y sostenibilidad en el desarrollo soberano del país para las siguientes décadas o seguir

privilegiando el interés del 1 por ciento de la población y las grandes corporaciones nacionales y extranjeras con el modelo de la muerte actual que ha destruido el mercado interno, el desarrollo industrial y rural, sin políticas de desarrollo regional ni de erradicación de la pobreza; que ha entregado todas las actividades estratégicas del país (energías, telecomunicaciones, sistema bancario y financiero) y las instituciones ejecutivas, judiciales y legislativas a las grandes corporaciones del país y del exterior, de las cuales son socios y beneficiarios la mayoría de los funcionarios mexicanos de la oligarquía dominante, convirtiendo al país en una enorme fábrica de pobres y migrantes, en un cementerio creciente surgido de la aplicación de este modelo de la muerte; de la industria del crimen prohijada, tolerada y potenciada por el Estado mexicano desde 1982 hasta la fecha, con una guerra perdida entre ambos actores coludidos, tolerados y que coinciden en el mismo modelo de reparto del territorio nacional, de sus recursos y de sus instituciones.

Una cuota creciente del cementerio nacional, construido por el gobierno mexicano durante seis lustros, son las víctimas de los megaproyectos mineros, energéticos, agrícolas e hidráulicos (más de 320 conflictos ambientales en el país) y las decenas de miles de migrantes en tránsito y retorno, asesinados y desaparecidos, con la aplicación de la política policiaca de migración al aplicar las órdenes de Estados Unidos de controlar y reducir los flujos migratorios de Centroamérica y México hacia ese país. El gobierno mexicano, en 2017, aparte de cumplir la función de policía migratorio de ese país, promovió la aprobación acelerada de la Ley de Seguridad Interna, buscando institucionalizar la militarización del país previendo mayores problemas de gobernabilidad a los ya existentes, derivados de un eventual nuevo fraude electoral presidencial y para blindar la permanencia del modelo de la muerte con la intervención permanente del ejército en contra de los cientos de movimientos ciudadanos, que hoy luchan en todo el país en defensa de sus territorios, comunidades, recursos naturales y contra la corrupción, represión e impunidad nacional.

Al inicio de la tercera semana de abril de 2018, días previos al primer debate nacional de los candidatos a la presidencia de la República el día 22, las posiciones resultan muy claras. López Obrador, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), en su tercer intento por llegar a la presidencia nacional con una propuesta de desarrollo nacional incluyente con el Estado, recuperando el control del territorio nacional, de la economía, de las políticas públicas sectoriales y regionales, y la erradicación de la corrupción y la impunidad, lleva la delantera con 48 por ciento de las preferencias electorales; Ricardo Anaya, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, con la propuesta de seguir con el mismo modelo económico, con más tecnología, eficiencia y menor corrupción tiene 26 por ciento de aceptación en las encuestas, y José Antonio Meade, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde y Nueva Alianza cuenta con el 18 por ciento de aceptación. En una decisión preocupante del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Federal Electoral, que cuestiona su autonomía, imparcialidad e institucionalidad, han aceptado el registro de dos delincuentes electorales, Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, y el Bronco Rodríguez, quienes incurrieron en fraude electoral de cientos de miles de firmas para lograr su registro, en una estrategia de fragmentar el voto y de constituir una alianza de todos los candidatos a favor del modelo de la muerte y contra López Obrador.

Pese a los esfuerzos del PAN, del PRI y sus aliados en 2017 y 2018, y de altos dirigentes empresariales de promover campañas de miedo en contra del avance incuestionable de López Obrador como candidato puntero, difundiendo rumores de que es enemigo del sector empresarial y del progreso, que es amigo de los delincuentes y se opone a que los niños hablen inglés y a que haya buenos maestros, a partir de los cuestionamientos del candidato morenista a la arbitraria, enorme y discrecional obra del Aeropuerto de la Ciudad de México (estimada inicialmente en 160 mil

millones de pesos y que ahora estiman en 300 mil millones de pesos) con síntomas evidentes de derroche y corrupción a favor de varias grandes corporaciones mexicanas y extranjeras, algunas de ellas involucradas en la corrupción del gobierno de Peña Nieto; en las propuestas de López Obrador de reconocer el fracaso de Calderón y Peña Nieto en su guerra contra el narco, buscando propuestas integrales de política de seguridad humana, incluyendo la posibilidad de amnistía como se ha hecho en algunos países y su cuestionamiento a la mal llamada reforma educativa, que más bien ha sido reforma laboral en contra de los maestros, impuesta verticalmente con el apoyo de la policía y el ejército en varios estados.

Frente al amplio apoyo ciudadano a López Obrador, cercano al 50 por ciento, y a que durante por más de dos años ha llevado la agenda nacional sobre los problemas públicos, al inicio de la tercera semana de abril, la oligarquía nacional a través de Carlos Slim, artífice familiar y beneficiario del proyecto del nuevo aeropuerto, en cadena nacional intentó descalificar los cuestionamientos a dicha obra y la oposición del morenista al pretender presentarlo como un enemigo de los empresarios, del progreso y del desarrollo nacional. Los argumentos son muy endeables: el aeropuerto es la clave del desarrollo nacional (no ha sido el modelo de la muerte, la ausencia de políticas de desarrollo, la corrupción y la impunidad la causa de la crisis económica de 35 años), es la clave para la modernización de México, es la cara ante el mundo para que vengan más turistas y con ello saldrán de pobres 5 millones de personas de la zona metropolitana (que no han salido de la pobreza luego de 30 años de políticas asistencialistas).

Ante lo endeble de los argumentos de Slim, López Obrador, desde Hermosillo, Sonora, responde que respeta su opinión, pero no la comparte, que la deuda nacional de 10 billones de pesos del gobierno de Peña Nieto no puede seguir creciendo con una obra faraónica, con evidencias de corrupción, que involucra incluso al Ejército como empresa constructora con sobrepagos y, sobre todo, a siete grandes empresas beneficiadas por Peña Nieto,

entre ellas, algunas coludidas largamente en la corrupción con él y de forma preferente la constructora del mismo Slim. El tabasqueño ratifica que se debe investigar a fondo todo el proyecto, todos los contratos, buscar una sede alterna como la Base Aero-náutica de Santa Lucía, con un costo del 33 por ciento del actual de 300 mil millones, que se está financiando con el fondo de pensiones de los mexicanos y múltiples recursos públicos federales, y remata diciendo que si para el magnate telefónico es tan rentable el proyecto, que lo financie él con su enorme fortuna, sin afectar los fondos públicos necesarios para la mayoría de la población del país.

Sincrónicamente, en los siguientes días, los cuatro candidatos presidenciales restantes cierran filas en un discurso maniqueo contra López Obrador como enemigo de los empresarios, amigo de los criminales y en contra de la educación en la perspectiva del debate del día 22 de abril en la noche. La escalada es clara, descalificar y buscar tumbar al candidato de MORENA como puntero en el proceso electoral; el gobierno mexicano, su presidente, el partido oficial, sus aliados y los panistas divididos, incluso Zavala y Rodríguez, todos asumen un discurso y estrategia unificada contra el tabasqueño. Pero más allá de esta estrategia que irán promoviendo de forma unificada, los sectores más lúcidos del sistema en México y Estados Unidos prevén que salvo un magnicidio como el de Colosio, con una respuesta nacional impredecible, *ceteris paribus*, un candidato progresista, no alineado ni comprometido con el modelo económico de la muerte, puede ganar el 1 de julio con una reorientación hacia un modelo de la vida, del empleo, del mercado interno, el bienestar de la mayoría y la soberanía nacional, ante lo cual están tomando providencias.

Bajo esta estrategia se explica la inusitada celeridad de la aprobación de la Ley de Seguridad Interna y la misma con que se aprobó en la Cámara de Diputados el 19 de abril una iniciativa de diversas organizaciones ciudadanas que tenía años en la congeladora del Congreso sobre quitar el fuero a todos los fun-

cionarios mexicanos, incluido el presidente de la República, propuesta hecha reiteradamente por el mismo López Obrador en los últimos años, pero que, sin rubor, el partido oficial intenta atribuir ahora a su atribulado candidato, Meade. El escenario de la derrota del gobierno y partido de la muerte y sus aliados ya se reconoce como una posibilidad real y están preparando cómo lograr que, incluso con el triunfo de MORENA y aliados, persista el mismo modelo, cómo colocar candados jurídicos, presupuestales e institucionales para evitar que aun ganando López Obrador pueda establecer las nuevas políticas públicas de desarrollo económico y social, que implican reorientar el presupuesto nacional y todas sus instituciones a favor de las necesidades de la mayoría de la población. Están construyendo los candados y la trampa puede ganar, pero no cumplir sus promesas con la población, y ante el acelerado acuerdo de desaparición del fuero, la clase política beneficiaria y defensora del modelo de la muerte, promoverá su desafuero por no responder a sus promesas de campaña ni a los intereses de ellos como encarnación de la modernización del país.

MORENA es consciente de la estrategia en curso de impedir la gobernabilidad en el país por parte de la oligarquía nacional y extranjera con el apoyo del imperio norteamericano ante la posibilidad de su triunfo, por ello promueve una campaña para fortalecer una amplia votación a su favor que le permita lograr la mayoría en el Congreso y el Senado para poder concretar las nuevas políticas públicas, para reorientar los presupuestos e instituciones del país hacia las necesidades y demandas de la mayoría de la población nacional. En este escenario inédito, y de alta complejidad, las elecciones de Grecia y Brasil ofrecen ejemplos muy valiosos de cómo las oligarquías nacionales y extranjeras se fusionan para impedir que pese a triunfos electorales indiscutibles con el 66 por ciento de la población, como en Grecia, a favor del partido progresista Syriza con un proyecto nekeynesiano de recuperación del mercado interno, del empleo, los salarios y el bienestar; la oligarquía nacional, en 2015, aliada con la oligarquía financiera internacional y los organismos

como el Banco Central Europeo y el FMI no sólo no dejaron aplicar ese proyecto decidido democráticamente por la mayoría de la población, sino que aplastan a la economía griega, refuerzan las políticas de austeridad, la economía de la muerte de la producción nacional, del empleo, del ingreso y del bienestar, como reseña magistralmente Yanis Varoufakis (2017), exministro griego de Finanzas, en su libro reciente.

La experiencia brasileña, producto de una enorme gama de factores estructurales y coyunturales como son la larga trayectoria exportadora de bienes primarios, la industrialización diversa y heterogénea en diferentes etapas desarrollista y neodesarrollista, con experiencias relevantes del Estado como promotor de políticas públicas de crecimiento económico, diversificación y cambio tecnológico, así como políticas de erradicación de la pobreza durante ocho años, aprovechando el auge de los “commodities” de fines de los años noventa del siglo anterior y al inicio de la segunda década del siglo XXI, y la maduración de un movimiento popular nacional en el campo y la ciudad que devino el Partido de los Trabajadores con una propuesta de gobierno y política pública diferente a las anteriores, volcadas hacia los intereses del gran capital nacional y extranjero.

Un contexto político con una alta fragmentación partidaria y una creciente participación de las iglesias en la vida política nacional, en el Congreso y con el mando actual en la ciudad más importante de ese país, Sao Paulo, y una presencia política constante del sector militar, tradicionalmente vinculada con los grandes poderes económicos del país y del exterior. El comportamiento económico y político de Brasil, en la época del auge exportador referida, no sólo le permitió promover políticas neodesarrollistas al interior y de reducción de la pobreza, sino que fue soporte de esfuerzos importantes de cooperación económica, comercial, financiera y monetaria con los países de América del Sur, impidiendo, incluso, el avance de los TLC promovidos por Estados Unidos en esa zona. Así, en el contexto de la economía

de la muerte, promovida en América Latina desde septiembre de 1973 con el uso del ejército chileno, la intervención de Estados Unidos y el asesinato de Salvador Allende, la estancia de Lula en la presidencia de Brasil durante ocho años, con la recuperación del manejo soberano de su economía, de sus políticas públicas y programas, y el esfuerzo por construir una alianza bolivariana a favor de los pueblos de la región, representaba una afrenta y un peligro para el imperio norteamericano y la oligarquía nacional. La elección democrática de Dilma Rousseff, la posibilidad de continuidad con las mismas políticas económicas, sociales y de independencia y alianzas regionales, concitaron el rechazo interno de las fuerzas reaccionarias de las grandes corporaciones y su mentor, el gobierno de Estados Unidos, promoviendo una estrategia como la que parece estarse montando hoy en México, de impedir que se apliquen programas económicos y sociales que reorienten los presupuestos y la acción gubernamental a favor de la mayoría de la población, afectando los intereses de esa oligarquía. Todos conocemos los resultados: la clase política brasileña, corroída por la corrupción y las complicidades, con el apoyo de un sistema judicial degradado y envilecido (como preocupantemente se percibe cada vez más en México, junto con las autoridades electorales) instrumentó la defenestración de Dilma Rousseff como presidenta de Brasil y recientemente de Lula como candidato a la presidencia de ese país con su encarcelamiento.

En el caso de México, el candidato oficial ha reiterado que tratarán de ganar como en el Estado de México en 2017, mediante el fraude electoral, la compra masiva de votos y la complicidad de las autoridades electorales. Si no lo logran, frente a la degradación de las autoridades electorales y del sistema judicial en general, del país al servicio del modelo de la muerte, tienen la estrategia brasileña como recurso, la experiencia griega y la misma experiencia contra Colosio como medida extrema. En un intento desesperado por evitar el triunfo de López Obrador,

personajes macabros de la política nacional, como Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Ceballos, construyen una de sus tenebras para proteger los intereses de la oligarquía transnacional y de ellos como parte de la misma, buscando sumar toda la oposición a favor de Ricardo Anaya y evitar el triunfo de MORENA. En esta tenebra, con su experiencia de 40 años de corrupción, complicidades en el manejo de los fondos públicos del país y fraudes electorales, ambos personajes cuentan con la subordinación de la señora Calderón para aportar los pocos votos que pueda reunir. Pese a las reuniones de los representantes de ella con Pepe Meade, la experiencia del fraude electoral del 2012, a favor de Peña Nieto, mostró que el apoyo azul y sus votos costaron 1,000 millones de pesos del presupuesto federal para su excandidata, Josefina Vázquez Mota, para asegurar la llegada fraudulenta del candidato de televisa y demás corporativos a la presidencia del país. Así los votos calderonistas y los pocos del Bronco podrán ir para Meade o Anaya, según decidan los defensores del modelo la muerte en la recta final de la elección presidencial,

En la hipótesis de un gran fraude electoral en curso este 2018, para Octavio Rodríguez Araujo (2018) sólo queda la opción del voto mayoritario, aunque sea útil, por AMLO. Sólo con una ventaja indiscutible sobre sus contrincantes podrá ganar en medio de la porquería por venir y que ya empezó a manera de tanteo con el registro de Zavala y El Bronco. Los mexicanos más conscientes tenemos que demostrar que, a pesar de todos los fraudes y trapacerías imaginables que obviamente ya se están cocinando, el candidato menos comprometido con el *establishment* deberá ganar, aunque sólo sea para obligar a los cuestionados magistrados electorales a tragarse sus dictámenes y triquiñuelas legaloides. En el mismo escenario de un nuevo fraude electoral en la elección presidencial, el subcomandante Galeano (exsubcomandante Marcos) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sostiene que la hidra capitalista está enloquecida; va por todo y por todos. Enloquecido, el capital no va a permitir que AMLO gobierne (Henríquez, 2018).

A partir del primer debate presidencial del 22 de abril, quedan dos meses y ocho días de campaña presidencial, durante la cual los beneficiarios y defensores del modelo de la muerte, el gobierno mexicano, el partido oficial, sus aliados azules, verdes, amarillos y morados, la oligarquía nacional y extranjera, harán hasta lo imposible por impedir el triunfo de AMLO el 1 de julio. Aprovecharán cualquier error, declaración o fallo del candidato puntero y de su equipo para intentar cerrar la brecha enorme entre él y el errático candidato oficial. Si ello no sucede, está en preparación la estrategia de los “chupacabras transexenales”, Salinas de Gortari y Fernández de Ceballos, de unificar en su “potrillo de Troya”, Ricardo Anaya, toda la votación de los defensores del modelo de la muerte. Si esta segunda estrategia antipeje falla también, esperando que descarten el magnicidio como con Colosio, tienen la última opción de utilizar la degradada burocracia electoral, como en 1988, 2006 y 2012, para imponer a su candidato. Si todo ello fracasa ante la contundente voluntad ciudadana del cambio, se abren diversos escenarios el 1 de julio con el eventual triunfo de López Obrador, dependiendo de la votación obtenida a su favor con mayoría en el Senado y el Congreso que permita la refundación del Estado mexicano a favor de los intereses y necesidades de la mayoría de la población, con una redignificación del poder legislativo y judicial hacia la soberanía nacional, el desarrollo económico independiente y el bienestar generalizado. Más allá del triunfo electoral (necesario, pero no suficiente) la verdadera batalla del país se dará en la reconfiguración institucional hacia la soberanía nacional y el bienestar de la población en el Congreso y el Senado, desmontando la institucionalidad neoliberal actual al servicio de la especulación financiera, la acumulación por despojo, la depredación del territorio nacional y todos sus recursos, con la corrupción e impunidad como sus goznes. Esa batalla sólo podrá promoverse y ganarse con la participación permanente de la población en un movimiento ciudadano nacional que luche y exija tales transformaciones en cada estado y a nivel

nacional, desde el diseño de los presupuestos federal y estatales para 2019, marcando desde el inicio una nueva actuación ética, honesta, responsable y subordinada al bien común y la soberanía nacional de los nuevos representantes populares.

Si AMLO logra el triunfo, pero sin mayoría en el Senado y el Congreso, se dará una lucha permanente en ambos espacios entre los defensores del modelo de la muerte y los partidarios de su erradicación del país, dedicándose los primeros a boicotear las acciones del presidente electo para llevarlo a un bloqueo y cuestionamiento permanente y a un posible juicio político a partir del reciente acuerdo de retirar el fuero a los presidentes del país y demás funcionarios. En ese contexto de división parlamentaria emergen las experiencias de Grecia, Brasil y otros países que la oligarquía transnacional estará barajando desde ahora, sin olvidar la posible intervención de Estados Unidos pese a los graves problemas económicos, políticos y de gobernabilidad que tiene el imperio norteamericano con un presidente obstinado en pasar a la historia como el Calígula del siglo XXI, con guerras económicas y políticas contra Rusia, China, México, Irán, Corea y contra el propio, Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) y el sistema judicial de su país, a quienes acusa de complot contra su gobierno. Estos graves problemas en el corazón del imperio norteamericano así como las agresiones bélicas contra Irak, Afganistán, Siria y otros países, quizá reduzcan la posibilidad de intervenir plenamente en las elecciones mexicanas a través de Cambridge Analytica, de su propio sistema de espionaje, de sus profundas conexiones con el gobierno mexicano y la clase política oficial y el gran empresariado, y con presiones y chantajes diversos hacia los sectores empresariales, medios de comunicación, el ejército y otros sectores.

Pese al riesgo anterior de intervención del gobierno norteamericano en las elecciones presidenciales de México en 2018, es importante considerar la posibilidad de que el sector corporativo norteamericano, y de otros países, con inversiones en México (Japón, China, Corea del Sur, Canadá, Alemania, etcétera) quizá vean un resultado electoral adverso al gobierno y

partido de la muerte como una opción de mayor seguridad a sus inversiones y proyectos futuros con un relevo que puede revertir la violencia generalizada en el país, la corrupción, la impunidad, la degradación y envilecimiento de todas las instituciones del gobierno mexicano, que hoy son el verdadero peligro para el desarrollo futuro del país y de los mismos intereses corporativos de esos países. Bajo esta perspectiva, son muy importantes las declaraciones de funcionarios del Banco Nacional de México (CITIBANAMEX) el 21 de abril, en que asumen el triunfo de López Obrador como el resultado más probable y que el cambio en política económica va en serio. Reconocen que Anaya y Meade son los defensores del mismo modelo neoliberal de las reformas estructurales y que el candidato puntero de MORENA es crítico de ellas y requerirá de una mayoría en el Congreso para revertirla. Incluso, de no contar con ella, consideran ellos, habrá consecuencias económicas, ya que las reformas estructurales son “un componente integral de un marco coherente de política macroeconómica”. No descartan, incluso, una mayor participación del Estado en la economía con posibles modificaciones en las políticas monetarias, fiscal y comercial (*La Jornada*, 22 de abril, 2018).

Sin embargo, el futuro del país de 125 millones de mexicanos en el territorio nacional y 36 millones en Estados Unidos está en juego. De la participación decidida y el voto mayoritario en contra del modelo de la muerte dependerá recuperar la independencia de México, recuperar el Estado y sus instituciones para el bien común. Para poder diseñar políticas de fortalecimiento de la producción nacional, el empleo y el bienestar de la mayoría, por la redignificación de todas las instituciones de México, para poder impedir la compra masiva de votos, el fraude electoral con la complicidad del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) e impedir el boicot al nuevo gobierno mexicano progresista que surja del próximo 1 de julio, es fundamental la participación de la mayoría de los mexicanos. Toda la indignación, la rabia contenida durante 40

años de la inmensa mayoría de los mexicanos contra la ineptitud, la corrupción, la impunidad y la degradación de todo el gobierno mexicano y la clase política, debe volcarse en un movimiento ciudadano nacional que con sus propias demandas y agendas económicas, políticas, regionales y estatales fortalezca el nuevo modelo nacional de la vida, la soberanía de México y el bienestar de la población. Como señalamos antes, la batalla por redignificar el Estado mexicano, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, por refundarlo hacia esos objetivos, la reorientación de los presupuestos y el funcionamiento institucional, la recuperación del estado del derecho y la honestidad en la función pública, la responsabilidad y control social de diputados, senadores y regidores sólo podrá lograrse con la participación activa y permanente de ese movimiento ciudadano nacional.

Según el finado subcomandante Marcos, el capitalismo está loco en México por impedir el triunfo de AMLO, como lo hizo en 1988, 2006 y 2014; él, su partido, sus aliados y las crecientes mareas de ciudadanos que lo apoyan deben evaluar tales experiencias. No sólo recordar las trampas de la oligarquía transnacional y su clase política, deben reconocerse los errores propios del pasado, la arrogancia, el sectarismo, la ingenuidad ante la burocracia electoral. También es importante valorar los errores de las fuerzas progresistas de Grecia y Brasil en términos de alianzas, de integración de los equipos de gobierno, de las fracturas entre gobiernos, partidos y organizaciones sociales; de la necesidad urgente de transformación de las instituciones como soporte esencial para reorientar el funcionamiento de los países hacia la soberanía y el bien común. En el caso brasileño es lamentable cómo el cáncer de la corrupción contaminó al mismo Partido del Trabajo (PT), y lo que era tolerado para toda la clase política de ese país, incluido el presidente actual, fue el pretexto aparente para defenestrar a Dilma Rousseff y Lula. A finales de abril de 2018, en que AMLO tiene cerca del 50 por ciento de apoyo electoral en todas las encuestas para la elección presidencial del 1 de julio y que crece la carga de políticos profe-

sionales fugados de todos los partidos a su favor, resulta imprescindible evitar la contaminación con quienes fueron promotores y beneficiarios del modelo de la muerte en sus diferentes niveles y escenarios. La batalla electoral de esa fecha y la guerra nacional por construir la nueva institucionalidad de la soberanía del país, recuperar el territorio nacional, sus instituciones, sus recursos y sus futuros en una relación de respeto y autonomía con todos los países, requiere articular y fortalecer ese amplio movimiento nacional. Integrar las agendas locales, estatales y regionales, rurales, urbanas, de mujeres, niños, jóvenes, ancianos, ciudadanos en general, campesinos, migrantes, ambientalistas, artistas, difusores de la cultura todos y ciudadanos sin exclusión alguna. Sólo la organización y participación ciudadana permanente podrá permitir ganar ambos desafíos de nuestra nación y posibilitar un futuro independiente, sostenible y con democracia, pleno empleo, ingreso y bienestar para todos, erradicando para siempre el modelo de la muerte neoliberal.

Fuentes consultadas

- ACKERMAN, John (2017), “Gasolinazo al fuego”, *La Jornada*, 2 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/02/opinion/015a2pol>, consultado el 2 de enero de 2017.
- ARANGO, Carlos y María García (2017), “Bofetada a los mexicanos”, *La Jornada*, El correo ilustrado, 5 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/05/opinion/002a2cor?partner=rss>, consultado el 5 de enero de 2017.
- BENDESKY, León (2017), “Dependencia al límite”, *La jornada*, 16 de enero, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/16/opinion/019a1eco>
- CAMACHO SERVÍN, Fernando (2017), “Vengo a aprender” acepta nuevo canciller; pide ayuda a quienes ya tienen experiencia”, *La Jornada*, 5 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/05/politica/004n1pol>, consultado el 5 de enero de 2017.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016), *Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL, Ciudad de México, 23 al 27 de mayo de 2016, disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40116/1/S1600689_es.pdf
- CORDERA, Rolando y Enrique Provencio Durazo (coords.) (2016), *Informe del Desarrollo en México 2015*, México: UNAM.
- FAZIO, Carlos (2017), “El *affaire* Trump y la diplomacia mexicana”, *La Jornada*, 2 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/02/opinion/014a1pol>, consultado el 2 de enero de 2017.
- FERNÁNDEZ VEGA, Carlos (2016a), “México S.A., Economía Inercial”, *La Jornada*, 1 de diciembre, disponible en: <http://lajornadasanluis.com.mx/opinion/mexico-sa-economia-inercial/>, consultado el 1 de diciembre de 2016.
- (2016b), “México S.A. TLCAN, para los amigos. Muy pocos = 73 por ciento del total. Pensiones: Chile = México”, *La Jornada*, Opinión, 25 de julio, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/25/opinion/027o1eco>, consultado el 25 de julio de 2016.
- (2016c), “México S.A. Desigualas a galope, México, cada día peor. Discursos y resultados”, *La Jornada*, Opinión, 14 de julio, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/14/opinion/028o1eco>, consultado el 14 de julio de 2016.
- (2016d), “México S.A. Urge cambio de modelo, el actual es insostenible, Latente riesgo de crisis”, *La Jornada*, 23 de mayo, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/23/opinion/027o1eco>, consultado el 23 de mayo de 2016.
- (2017), “México S.A. Deuda: 4 billones más a intereses, 40 por ciento. Equivale a 50 por ciento del PIB”, *La Jornada*, 18 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/18/opinion/022o1eco>, consultado el 18 de enero de 2017.

- GARCÍA-LINERA, Alvaro (2017), “La globalización ha muerto”, *La Jornada*, 17 de febrero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/12/28/la-globalizacion-ha-muerto-alvaro-garcia-linera>, consultado el 17 de febrero de 2017.
- GARZÓN ESPINOSA, Alberto (2015), “Una oportunidad para Europa” en Costas Lapavitsas y Heiner Flassbeck, *Contra la Troika. Crisis y austeridad en la eurozona*, Madrid, España: Akal.
- GONZÁLEZ AMADOR, Roberto (2018) “El cambio de la economía va en serio. Asumimos que ganará AMLO. CITIBANAMEX”, *La Jornada*, 22, disponible en <http://jornada.unam.mx/2018/04/22>, consultado 22 de abril 2018.
- HENRIQUEZ, Elio (2018), “Enloquecido, el capital no va a permitir que AMLO gobierne, advierte Galeano”, *La Jornada*, 19 de abril, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2018/04/19/politica/011n1pol>
- HUERTA, Arturo (2009), *Hacia el colapso de la economía mexicana*, UNAM: Facultad de Economía.
- (2018), “Gobierno, sector privado y partidos insisten en la misma política económica”, *La Jornada de Oriente*, 25 de abril de 2018, disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2017/01/27/gobierno-sector-privado-partidos-insisten-la-misma-politica-economica/>
- (2017), “No por gastar menos se saldrá de la crisis”, *La jornada*, 17 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/17/opinion/014a2pol>
- MÁRQUEZ AYALA, David (2016), “Reporte económico. PEA Ocupación y Empleo 2015”, *La Jornada*, 7 de marzo, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/07/opinion/028oleco>, consultado el 8 de marzo de 2016.
- MIRANDA, Juan Carlos (2016), “Pasa la economía mexicana por mucho nerviosismo e incertidumbre: IMEF”, *La Jornada*, 19 de noviembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/19/economia/021n2eco>, consultado el 19 de noviembre de 2016.

- NADAL, Alejandro (2016), “G-20: trabajar para hacerse irrelevante”, *La Jornada*, 7 de septiembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/07/opinion/022a1eco>, consultado el 7 de septiembre de 2016.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (2018), “En la hipótesis de un gran fraude electoral”, *La Jornada*, 19 de abril, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2018/04/19/opinion/022a2pol>
- RODRÍGUEZ, Israel (2016), “Se endeudó el país mil 443 millones de pesos diarios, según reportes de Hacienda”, *La Jornada*, 1 de diciembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/01/economia/027n1eco>, consultado el 1 de diciembre de 2016.
- TOLEDO, Victor (2017), “México: ¿encenderá la gasolina el fuego de la historia?”, *La Jornada*, 17 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx:8810/2017/01/17/opinion/014a1pol>
- VAROUFAKIS, Yanis (2016), *Comportarse como adultos. Mi batalla contra el establishment europeo*, Madrid, España: Deusto.

Índice

INTRODUCCIÓN.	5
Capítulo 1	
DESARROLLO HOY EN EL MUNDO. EL PAPEL DE MÉXICO FRENTE A LA CRISIS MUNDIAL.	17
Capítulo 2	
DESAFÍOS DEL DESARROLLO Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL. HACÍA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN.	31
Capítulo 3	
LA SOCIEDAD CIVIL TRANSNACIONAL Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DESARROLLO INTEGRAL, MIGRACIÓN Y SEGURIDAD HUMANA EN MÉXICO: 2000-2014	69
Capítulo 4	
TLCAN Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL 1994-2014. DE LA MIGRACIÓN MASIVA AL RETORNO CRECIENTE.	115

Capítulo 5

RETORNO DE LOS MIGRANTES

MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS.

IMPACTOS EN LAS COMUNIDADES

DE ORIGEN EN SEIS ESTADOS DEL PAÍS 155

Capítulo 6

MÉXICO FRENTE A LA ECONOMÍA

DE LA MUERTE UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN

PARA TODOS LOS MEXICANOS 189